



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2018

E INFORMACIÓN NO FINANCIERA



# ÍNDICE

**05** ALCANCE DE LA MEMORIA

**13** MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

**18** MAGNITUDES BÁSICAS

**24** ACERCA DE LA COMPAÑÍA

LA EMPRESA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

**43** SOLUCIONES

**85** COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

**107** NUESTRO DESEMPEÑO

DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN ECONÓMICA

**181** ÍNDICE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

**188** ÍNDICE GRI

**201** TUV- VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA



---

# ALCANCE

## DE LA MEMORIA

En esta Memoria se recogen los aspectos más significativos que afectan a nuestro desarrollo como empresa, se establecen las prioridades hacia los aspectos que son tenidos en cuenta en nuestra actividad, así como la prioridad de los grupos de interés determinados en el análisis realizado.

El contenido, cobertura y alcance de este informe incluye todas las actividades que nuestra empresa realiza, y sus relaciones con los grupos de interés en el período 2018 y recoge también los aspectos Sociales, Económicos, Ambientales y Éticos que se desprenden de nuestras actividades, como muestra de nuestro compromiso con la Transparencia, sin limitaciones al alcance y con el reflejo de todos nuestros impactos en los indicadores centrales y adicionales.

Aunque Altia se integra en un grupo empresarial y es una sociedad dependiente de la cabecera del grupo, los datos que aquí se presentan se refieren a su actividad individual y la de sus filiales. La comparabilidad se realiza entre periodos y de forma directa mediante indicadores de gestión en los que se reflejan valores de dos o más ejercicios.

En el informe se aplican los protocolos de indicadores de GRI para la opción exhaustiva. Hay indicadores en los que no se muestra información. Ello se debe a que no se adaptan a las características o actividades de la Compañía. En cualquier caso, llevan asociada la explicación detallada de su ausencia en el índice GRI.

## MODELO DE REFERENCIA

Esta memoria ha sido elaborada siguiendo las recomendaciones de los estándares del *Global Reporting Initiative* para la elaboración de memorias de sostenibilidad ([www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)).

## DATOS DE CONTACTO

Estamos a su disposición para responder a cualquier consulta en:

Calle Vulcano, 3 (ICARIA III), 15172 Oleiros (A Coruña)  
[+34] 981 138 847  
[+34] 981 138 848  
[info@altia.es](mailto:info@altia.es)  
[www.altia.es](http://www.altia.es)

## PERIODICIDAD

Publicación con periodicidad anual.

## VERIFICACIÓN

Se procede a la presentación y verificación de esta memoria de sostenibilidad en el transcurso de la auditoría de verificación realizada por la entidad verificadora TUV Rheiland con fecha 12 a 18 de marzo de 2019.

# PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME

La memoria se centra en buena medida en las relaciones y el diálogo abierto que hemos mantenido con nuestros grupos de interés y subraya cómo, de forma coherente con nuestra misión, valores y creencias, hemos creado valor para todos ellos.

Los criterios que hemos seguido a la hora de seleccionar los temas e indicadores incluidos en ella y, en general, para su elaboración, han sido coherentes con nuestra concepción de sostenibilidad, las necesidades de información de nuestros grupos de interés y las directrices de los estándares GRI.

Asimismo, y a la hora de decidir qué información se incluye en esta memoria, se han seguido los siguientes principios:

**RELEVANCIA (MATERIALIDAD).** La información incluida en la memoria cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de Altia.

**CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD.** La memoria presenta el desempeño de la organización buscando el contexto más amplio de la sostenibilidad.

**PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.** En la memoria se explica cómo Altia ha identificado a sus grupos de interés y cómo ha dado respuesta a sus expectativas.

**EXHAUSTIVIDAD.** La información incluida en la memoria es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de Altia y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2018.

**EQUILIBRIO.** La memoria no se ciñe a destacar los aspectos positivos del desempeño de Altia, sino que también aporta información sobre una eventual evolución negativa de determinadas variables.

**COMPARABILIDAD.** La información incluida en la memoria permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que Altia ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

**PRECISIÓN.** La información incluida en la memoria se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

**PUNTUALIDAD.** La organización presenta esta memoria con los datos del ejercicio 2018 y en algunos casos años anteriores. La Compañía, en este sexto año de elaboración del presente documento, reafirma su compromiso con la publicación y verificación de esta memoria.

**CLARIDAD.** La información incluida en la memoria se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

**FIABILIDAD.** La información incluida en la memoria puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

Las cuentas de la compañía son auditadas por Deloitte, S.L. Por su parte KPMG realiza la función de auditoría interna bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría. Asimismo, Det Norske Veritas verifica los datos ambientales, de calidad y servicio TI y AENOR los datos de seguridad de la información a través de auditorías anuales para el cumplimiento de ISO 9001, ISO 14001, ISO 20000, ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad en las delegaciones y con los campos de aplicación siguientes:

## ISO 9001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en las oficinas de A Coruña, Vigo, Vitoria, Santiago de Compostela, Madrid, Valladolid y Datacenter Vigo bajo la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 9001 es:

- Diseño, desarrollo, mantenimiento, implantación, integración, mantenimiento servicios de soporte y administración de sistemas informáticos.
- Consultoría y formación en sistemas de información y comunicaciones.
- Servicios de apoyo técnico.
- Gestión de licencias informáticas.
- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).



## ISO 14001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de Datacenter Vigo bajo la Norma ISO 14001:2015 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 14001 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual) y outsourcing de sistemas informáticos.
- Provisión y mantenimiento de sistemas de informáticos (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas).



## ISO 20000

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en la oficina de A Coruña y en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 por DET NORSKE VERITAS.

El campo de aplicación de la certificación ISO 20000 es:

- Servicios de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



## ISO 27001

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo bajo la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014 por AENOR.

El campo de aplicación de la certificación ISO 27001 es:

- Sistemas de información que soportan los procesos de negocio de alojamiento (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).
- Servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.



## ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Altia Consultores S.A. se encuentra certificada en el Datacenter de Vigo de conformidad con el Real Decreto 3/2010 por AENOR.

El alcance de conformidad del sistema de información es:

- Sistemas de información para los servicios de Hosting (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual).



- Operación de servicios gestionados, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones).
- Comunicaciones de datos.
- Soporte a usuarios.

Otras certificaciones que posee Altia son:

**CMMI**



Altia ha acreditado la adecuación de su sistema integrado de gestión de calidad y de sus procesos productivos al modelo SEI CMMi-DEV 1.3 con nivel de madurez 3.

El ámbito de aplicación de la evaluación de este modelo de madurez se centra en proyectos de desarrollo y mantenimiento de sistemas y productos de software en los centros ubicados en Coruña.

CMMi-DEV (Capability Maturity Model Integration) es un modelo de referencia para la mejora de la capacidad de los procesos de desarrollo software. El modelo define cinco niveles de madurez de los cuales el nivel 3 abarca todo el ciclo de vida de un proyecto de desarrollo software, incluyendo las áreas de:

- Gestión de proyectos.
- Gestión de procesos.
- Ingeniería.
- Soporte.

**SAP CERTIFIED IN  
HOSTING OPERATIONS**

**SAP® Certified**  
in Hosting Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como SAP Certified in Hosting Operations.

Esta certificación de SAP avala que Altia Consultores S.A. ofrece servicios de operaciones de alojamiento de software y tecnología SAP con estándares operativos de alta calidad, hospedando y gestionando la infraestructura IT de los sistemas SAP de nuestros clientes.

# SAP CERTIFIED IN CLOUD AND INFRASTRUCTURE OPERATIONS

**SAP**<sup>®</sup> Certified  
in Cloud and Infrastructure Operations

Altia Consultores S.A. está certificada como SAP Certified in Cloud and Infrastructure Operations.

A través de esta certificación, se reconoce la capacidad de Altia Consultores S.A. para administrar soluciones y servicios de SAP en la nube con estándares operativos de alta calidad, proporcionando servicios de administración, operación y monitorización de la infraestructura de TI de sus clientes.

---

# MENSAJE

A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra sexta memoria de sostenibilidad contiene los datos del ejercicio 2018 y recoge los principales avances y los resultados de los compromisos asumidos por Altia a lo largo de este pasado año.

Los resultados económicos alcanzados confirman un año más que nuestro proyecto, que precisamente estos días alcanza su 25 aniversario, es sólido y sostenible. Y desde esa base de resultados obtenidos sistemáticamente durante todos estos años y con la gran ilusión que seguimos manteniendo, nos planteamos otro horizonte temporal similar, en el que los cambios serán inevitables y profundos, pero con el trasfondo de nuestros valores y nuestro compromiso.

---

## **“NUESTRO PROYECTO, QUE ALCANZA SU 25 ANIVERSARIO, ES SÓLIDO Y SOSTENIBLE”**

---

Con lo económico como punto de partida del análisis, el ejercicio 2018 ha sido satisfactorio y se han cumplido las previsiones del plan de Negocio vigente. El importe neto de la cifra de negocios consolidada ha pasado de 64,7 Mn€ en 2017 a 69,3 Mn€, un 7% más, con lo que se ha cumplido lo que nuestro plan de Negocio vigente preveía para 2018 ligeramente por encima de la previsión del Plan de Negocio que estimaba unos ingresos de 69,2 Mn€.

En cuanto a los resultados, me detengo en las líneas que se encuentran más abajo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que son las que realmente centran nuestro interés y consideramos realmente relevantes. Así el resultado antes de impuestos ha sido 8,9 Mn€ y el de después de impuestos ha quedado finalmente en los 6,8 Mn€, un 10,2% más que el obtenido en 2017, que fue 6,1 Mn€. El Margen Neto alcanzó el 9,8% y ligeramente superior al 9,5% obtenido en 2017, y también mejor que el proyectado en el Plan de Negocio, que era el 9,1%.

Son cifras bastante por encima de la media del sector y si se unen a las del balance nos colocan en una posición de solidez que nunca entendemos como estática y defensiva, sino como base para poder alcanzar objetivos más ambiciosos o, al menos, para poder desenvolvernos de manera adecuada en entornos cada vez más competitivos y exigentes.

---

## **“SE HA CUMPLIDO CON LO QUE SE PREVEÍA EN EL PLAN DE NEGOCIO. CIFRAS BASTANTE POR ENCIMA DE LA MEDIA DEL SECTOR”**

---

Nuestro 25 aniversario nos ha hecho revisar la trayectoria y repensar qué queremos para los siguientes años con algo más de perspectiva, sin ceñirnos a las cifras de 2018 y la previsión para el siguiente. El resultado de la reflexión ya se indicó al principio de estas líneas: habrá cambios, y muchos, en el mercado de los servicios avanzados de base tecnológica, hay líneas que ya exigen una dedicación intensa (entre otras se pueden citar Cloud Computing, Transformación Digital, Ciberseguridad, Internet de las Cosas y Big Data), la competencia y el entorno no dejarán de apretar, pero creemos que nuestros valores han de permanecer y con un protagonismo todavía mayor por parte de las personas que forman parte de la organización.

No nos cansaremos de repetir que nuestro estímulo y motor será siempre poder acompañar a los clientes, casi me atrevería a decir integrarnos con ellos en la aplicación de la tecnología, con la vista puesta en el éxito de su modelo de negocio y de su presencia en el mercado. Esa integración con el cliente exigirá a su vez que no haya fisuras con nuestros grupos de interés o que las sepamos identificar y reparar a tiempo, para lo cual será necesario un clima de confianza sana y contar con mecanismos maduros de colaboración.

Ante un entorno cada vez más exigente en transparencia, atención a los grupos de interés, cumplimiento normativo y relación con organismos supervisores, quiero destacar dos valores en los que creemos y que consideramos que también deben inspirar nuestra actuación. Se trata de la sobriedad y la discreción. Es fácil percibir la existencia de sobreinformación, que en numerosas ocasiones es de discutible calidad, de asimetría entre las buenas y las malas noticias y su respectivo tratamiento, de innumerables canales que concurren y a los que es imposible atender y ni siquiera seguir y de actuaciones no siempre nobles o bienintencionadas. Pues bien, ante el exterior y también con nuestra gente, el compromiso de Altia es proporcionar información clara, suficiente, pertinente y de calidad. No queremos contribuir a la saturación ni propiciar confusiones o ambigüedades. Es imprescindible que la información parta de unos procesos internos integrados y bien engrasados y que los mensajes reflejen de manera coherente nuestros objetivos, estrategias y valores, con un profundo respecto al receptor de la información. Creemos sinceramente que la Memoria de Sostenibilidad recoge nuestra pretensión y es un magnífico instrumento de comunicación y de relación con el variado ecosistema de personas, organismos e instituciones en el que se encuentra Altia.

A continuación, desarrollaremos el análisis de los aspectos económicos, sociales, éticos y medioambientales de la actividad de Altia. Asimismo, trataremos de trasladar nuestra vocación de avanzar continuamente en esos campos, mediante la consecución de los objetivos marcados y el planteamiento de otros nuevos, lo cual esperamos que se consiga gracias al talento y dedicación de nuestros profesionales.

Termino siempre cualquier carta de presentación de actividades con el agradecimiento a esos profesionales, que son el alma de Altia y cuyo desarrollo en la organización es sin duda alguna el eje de cualquier estrategia futura.

**Constantino Fernández**  
Presidente del Consejo de Administración



---

**“NUESTRA VOCACIÓN ES AVANZAR CONTINUAMENTE: MEDIANTE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS MARCADOS Y EL PLANTEAMIENTO DE OTROS NUEVOS, GRACIAS AL TALENTO Y DEDICACIÓN DE NUESTROS PROFESIONALES”.**

---

---

# MAGNITU- DES BÁSICAS

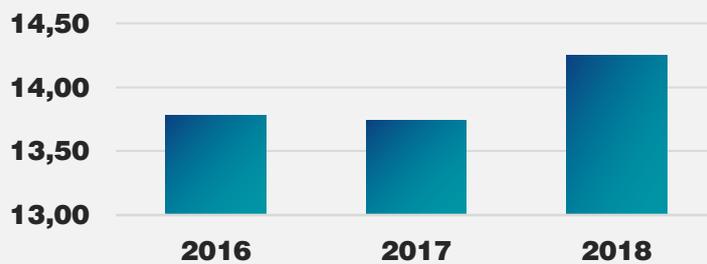
# ...EN RESULTADOS

## INGRESOS (MILES €)



## MARGEN EBITDA

Con respecto a la Cifra de Negocios (%)

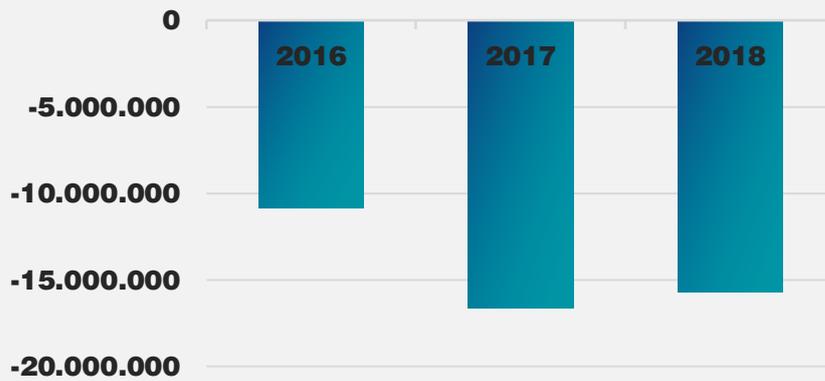


## MARGEN NETO

Con respecto a la Cifra de Negocios (%)



## DEUDA FINANCIERA NETA (EN €)



## ...EN LOS MERCADOS

### CAPITALIZACIÓN (EN MN €)

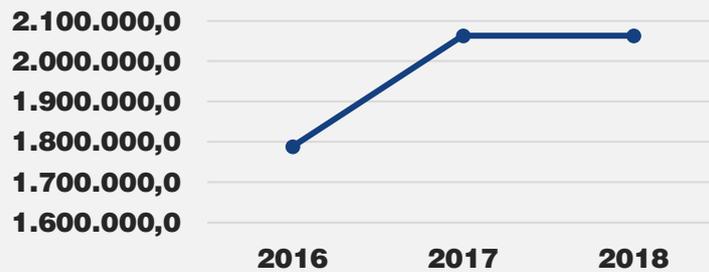


### LIQUIDEZ (EN MN €)

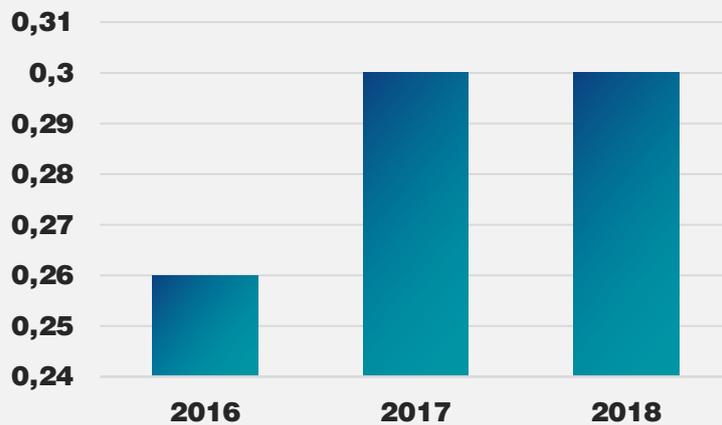


## ...RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

### DIVIDENDO (EN €)



### DIVIDENDO POR ACCIÓN (EN € / ACCIÓN)



# ...PERSONAS

Datos a 31 de diciembre de cada periodo.



**Hombres**



**Mujeres**



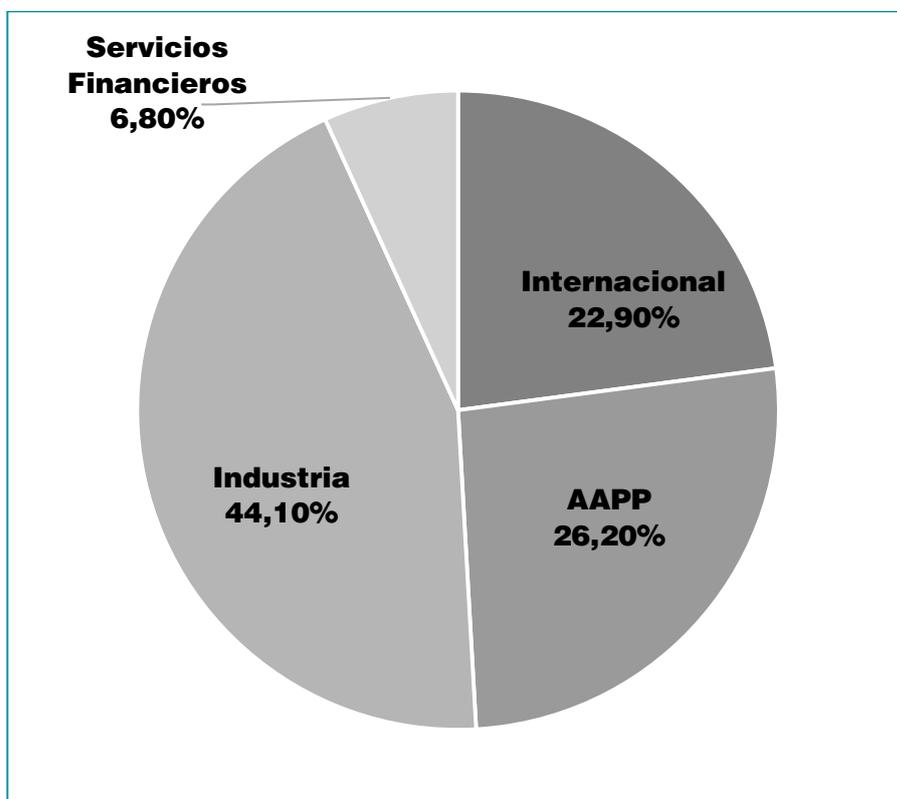
**Todo**



---

# ACERCA DE LA COMPAÑÍA

Altia, sociedad matriz del grupo, desarrolla su actividad en el sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde 1994, año de su fundación. En marzo de 2019 se cumple el 25 aniversario de su constitución. Es una compañía de capital privado independiente, sin vinculación con grandes grupos del sector TIC, industriales o financieros, que ha basado su crecimiento en su vocación de servicio y compromiso con sus clientes.



La actividad de Grupo Altia está orientada a la prestación de servicios sobre base tecnológica. Su vocación es comprender el negocio de sus clientes y aportar soluciones que les ayuden a desarrollar con éxito su modelo de negocio, a mejorar su productividad y sus resultados y a prestar o comercializar de manera eficiente sus servicios o productos.

Los clientes de Grupo Altia pertenecen a los principales sectores de la actividad económica: AAPP, Servicios Financieros, Industria e Internacional.

## **ORIENTACIÓN AL CLIENTE**

Los principales valores en los que se plasma esta característica tan definida del modelo de negocio de Grupo Altia son:

- Modelo de alineamiento estratégico de las TIC con el negocio de nuestros clientes.
- Capacidad de respuesta: calidad, plazo y coste.
- Independencia y accesibilidad.
- Aportación permanente de valor: resultados.
- Transferencia del conocimiento y experiencia de nuestros profesionales.
- Profesionalidad y cualificación del equipo humano.
- Soporte Tecnológico.
- Innovación y creatividad.

Como eventos relevantes en los últimos años de actividad de Grupo Altia se destacan los siguientes:

El 1 de diciembre de 2010, las acciones de Altia salieron a cotizar a Bolsa, en el Mercado Alternativo Bursátil, en el segmento de empresas en expansión.

El 21 de marzo de 2013, Altia adquirió el 95,38% del capital social de la Compañía EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. y sus participadas, las cuales, a fecha de la presente memoria, han sido absorbidas por esta última.



El 24 de agosto de 2017 Altia adquirió el 100% de la sociedad QED Systems, S.L.U. a la Sociedad cabecera de grupo Boxleo Tic, S.L. Con fecha 18 de diciembre de 2017 Altia Consultores, S.A. se fusionó por absorción con QED Systems, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2018 Altia Consultores, S.A. participa directamente en Altia Consultores, Sociedade Unipessoal Lda., filial en Portugal (100% del Capital Social), EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A. (95,39% del Capital Social), Altia Logistic Software, S.L. (50% del Capital Social) y posee un Establecimiento Permanente en Chile.

Altia forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Boxleo Tic, S.L. que está formado por la sociedad dominante Boxleo Tic, S.L. sociedad domiciliada en calle Vulcano 3, Icaria III, 15172 Oleiros – A Coruña y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas. La composición del Grupo a 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
<b>Entidad dominante: Boxleo TIC, S.L.</b>	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña		
<b>Otras empresas del grupo</b>			
<b>Altia Consultores, S.A</b>	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña	80,93%	
<b>Altia Consultores Sociedade Unipessoal, L.D.A</b>	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto		80,93%
<b>EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.</b>	C/Orense 34, Madrid		77,20%
<b>Altia Logistic Software, S.L.</b>	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña		40,46%

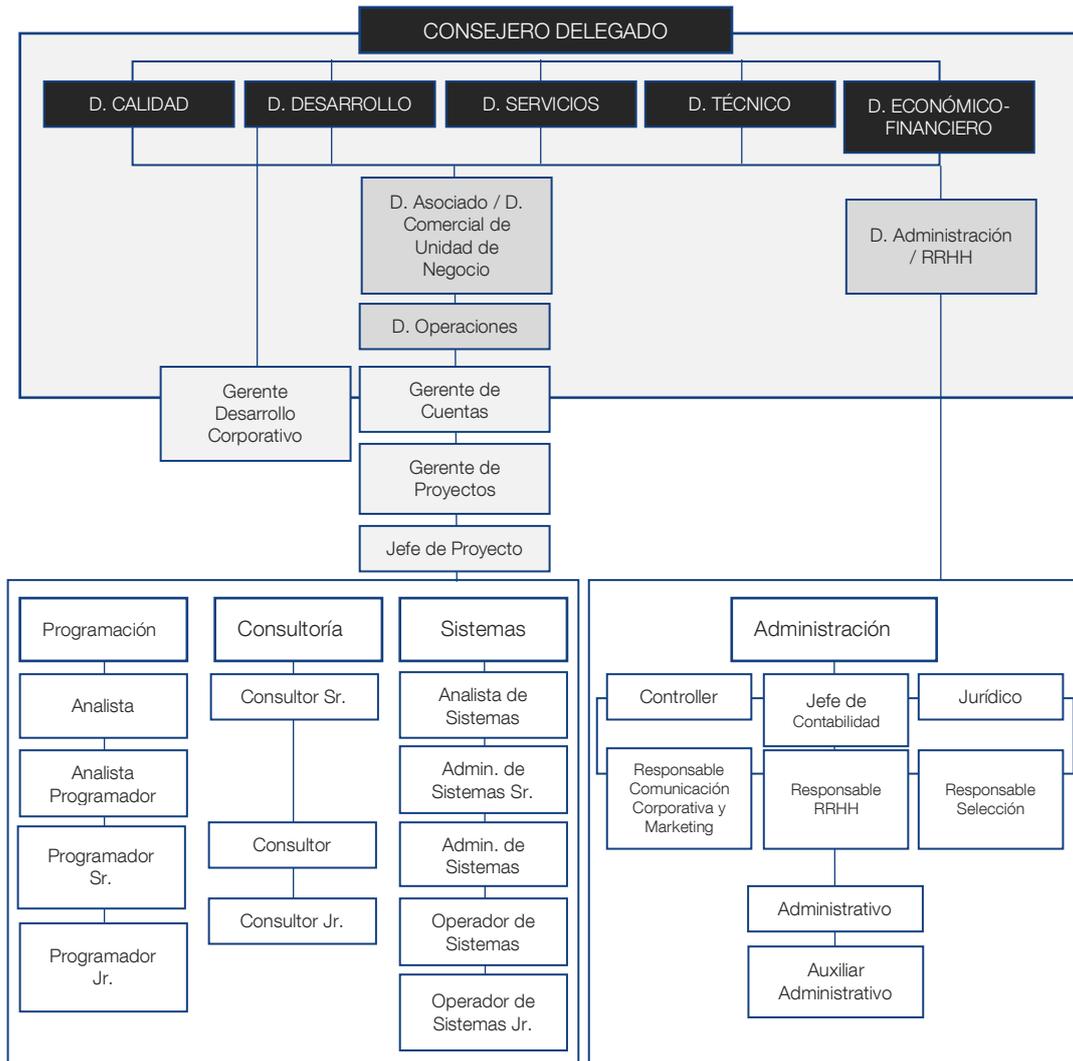
Aunque la sociedad matriz es Boxleo Tic, S.L., se ha constituido un subgrupo de manera voluntaria, en el que Altia ejerce como sociedad matriz y en el que sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	% participación directa	% participación indirecta
<b>Entidad dominante:</b> <b>Altia Consultores, S.A.</b>	C/Vulcano, 3. Icaria. Oleiros, A Coruña		
<b>Otras empresas del grupo</b>			
<b>Altia Consultores Sociedade Unipersoal, L.D.A</b>	Rua de Ceuta 118 2º Andar, Porto	100,00%	
<b>EXIS Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, S.A.</b>	C/Orense 34, Madrid	95,39%	
<b>Altia Logistic Software, S.L.</b>	C/ Vulcano, 3, Icaria. Oleiros, A Coruña	50,00%	

NOTA: En esta Memoria de Sostenibilidad e Informe no Financiero no se incluyen datos de las empresas Altia Consultores Sociedade Unipersoal, LDA y Altia Logistic Software, S.L. Estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas y memoria de sostenibilidad e informe no financiero consolidado.

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Altia se estructura funcionalmente según el siguiente organigrama:



La información financiera es preparada por el Departamento Económico-Financiero, aunque la responsabilidad final de su formulación recae en el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría del Consejo.

El Gobierno y la administración de la Sociedad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

Cada uno de estos órganos tiene las competencias que se indican en los Estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales y reglamentarias que le son de aplicación como sociedad mercantil.

Por su parte, el Consejo de Administración cuenta para el ejercicio de sus funciones con el apoyo de la Comisión de Auditoría que existe en su seno, el Comité de Dirección, el Departamento Económico-Financiero y Asesores Externos.

## **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **PRINCIPALES COMPETENCIAS**

Entre sus competencias más destacadas se pueden citar: el nombramiento y cese de los Consejeros, la aprobación de Cuentas del ejercicio, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la resolución sobre la aplicación de resultados. Es también, el órgano competente para modificar los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Como se ha indicado, la Junta general de Accionistas es la encargada del nombramiento de los consejeros a propuesta del Consejo. En la propuesta y en el nombramiento se tienen en cuenta varios requisitos y condicionantes, como son sus conocimientos especializados y experiencia relacionados con los efectos económicos, ambientales y sociales de la Compañía, su sintonía con el proyecto empresarial y sus valores, su independencia, en el caso de que no se trate de ejecutivos o dominicales, o su diversidad.

## **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

### **PRINCIPALES COMPETENCIAS**

El Consejo de Administración tiene todas las facultades de representación, gobierno, dirección y administración de la Sociedad y de los negocios e intereses sociales y ambientales, en todo cuanto no esté especialmente reservado por las Leyes y por los Estatutos Sociales a la competencia de la Junta General de Accionistas.

Entre las funciones y responsabilidades del Consejo de Administración están: la formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de

aplicación del resultado, la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad, el reparto interno de cargos, la convocatoria, asistencia y elaboración del orden del día de las Juntas Generales, el nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la Sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato y la autorización de la creación de comisiones con fines consultivos, organizativos o funcionales específicos.

La composición del Consejo de Administración al final de 2018, incluía diez consejeros. De ellos, tres eran mujeres.

El Consejo de Administración de la Compañía, nombrado en acta de junta general de accionistas de fecha 17.04.2015, modificada en 27.04.2016, está presidido por Constantino Fernández Pico, que a su vez ostenta el puesto ejecutivo de Consejero Delegado. Luis Huete, Carlos Bercedo, representante del grupo inversor del Sr. Bhavnani y Teresa Mariño, independiente y Presidenta de la Comisión de Auditoría, forman la Comisión de Auditoría y velan por los intereses de los accionistas minoritarios. Manuel Gómez-Reino es el Secretario de Consejo, y el resto de consejeros (Adela Pérez, Ignacio Cabanas, Ramón Costa, Fidel Carrasco y Josefina Fernández), ocupan también puestos ejecutivos en la Compañía, tal y como muestran los gráficos de Comité de Auditoría y Comité de Dirección que aparecen en las páginas siguientes. Como ya se indicó, el nombramiento se basa principalmente en los conocimientos y experiencia en la Compañía y en el sector y en la sintonía con el proyecto empresarial y sus valores.

Los grupos de interés disponen de varias posibilidades de comunicación con el Consejo de Administración de la Compañía. Entre ellas, para los que son accionistas, la participación en la Junta General de Accionistas, y ya de manera general para los inversionistas, las consultas de la información publicada en el MAB y en la página web de la Sociedad, los eventos y jornadas organizados por el MAB y otros organismos, o la comunicación directa a través de la página web de Altia y el correo electrónico y, por último, a través del Canal Ético.



Miembros del  
consejo de  
administración

# COMISIÓN DE AUDITORÍA

Integrada dentro del Consejo de Administración, está formada única y exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de independientes, tal y como exige el artículo 529 quaterdecies.1 de la Ley de Sociedades de Capital:



Sus competencias están reguladas por el Reglamento del Consejo, entre las que destacan las relacionadas:

- **AUDITORÍA INTERNA.** Definir el sistema de auditoría interna, aprobar el plan anual de trabajo, supervisar los sistemas internos de auditoría, velar por la independencia y eficacia de esta función y hacer un seguimiento de la misma.
- **CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS.** Identificar los diferentes riesgos que afectan al negocio, así como los sistemas de información y control interno que gestionarán esos riesgos, determinar el nivel de riesgo aceptable, señalar las medidas previstas para mitigar el impacto de esos riesgos y supervisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y las acciones relacionadas con el Cumplimiento Normativo.
- **AUDITORÍA EXTERNA.** Analizar con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno, realizar el informe sobre independencia del auditor de cuentas y proponer el nombramiento de auditores al Consejo de Administración.
- **PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.** Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, revisar las cuentas de la Sociedad y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, asegurar que todos los estados

financieros se elaboran con los mismos criterios contables y que se elaboran tanto cuentas individuales como consolidadas.

- **OTRAS COMPETENCIAS.** Informar a la Junta General de cuantas cuestiones se planteen sobre aquellas materias responsabilidad de la Comisión, informar de transacciones que puedan suponer conflicto de interés, informar de operaciones vinculadas y asesorar al Consejo de Administración sobre todas aquellas operaciones societarias que se planteen.

Se encuentran adscritas a la Comisión de Auditoría la Unidad de Cumplimiento Normativo y la función de Auditoría Interna.

## COMITÉ DE DIRECCIÓN

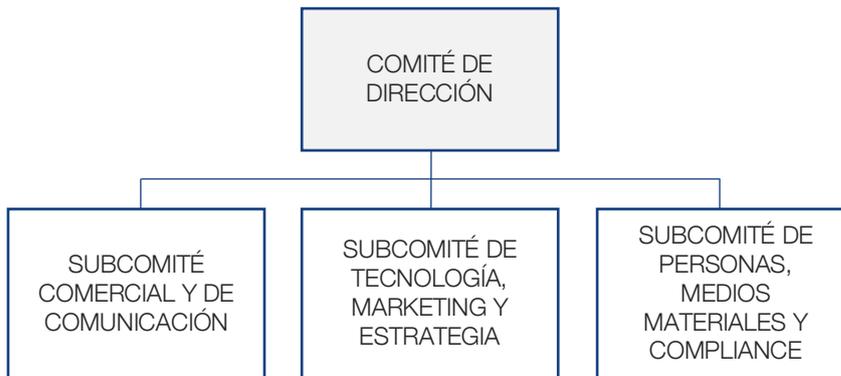
Las funciones principales del presente Comité son las siguientes:

- Aseguramiento de la ejecución del Plan Estratégico en vigor.
- Gestión y seguimiento de la operativa del Grupo Empresarial, incluyendo aspectos ambientales, económicos y sociales.
- Coordinación y puesta en marcha de nuevas propuestas relacionadas con la estrategia y operativa del Grupo.

Todas las personas que componen el Comité de Dirección son personas totalmente comprometidas con la Compañía y tienen experiencia y competencias suficientes para desarrollar sus funciones.



A partir del Comité, se han creado 3 subcomités, distribuidos por áreas de trabajo. Cada Subcomité está integrado por un Responsable del mismo, que a su vez es integrante del Comité de Dirección, y una serie de personas con responsabilidades y competencias diversas dentro de la organización:



Tanto estos grupos de trabajo como el Comité de Dirección son dinámicos por lo que, transcurrido un plazo, podrán proponerse variaciones en su composición. Los Subcomités se reúnen y organizan según establezcan sus integrantes y son los encargados de presentar propuestas al Comité de Dirección. Se estima necesario que al menos se reúnan una vez al mes.

Existe asimismo una Oficina Técnica de Seguimiento del Plan Estratégico, integrada por tres personas y encargada del seguimiento de los objetivos estratégicos y, de la preparación de un informe para cada Consejo donde se indican las principales novedades y acciones puestas en marcha en relación con los mismos.

# CENTROS



---

# 14

## LOCALIZACIONES

**CON OFICINAS EN A CORUÑA, VIGO, VITORIA, SANTIAGO, MADRID, VALLADOLID, ALICANTE, TOLEDO, BILBAO Y SANTIAGO DE CHILE PODEMOS PRESTAR EL SOPORTE QUE NUESTROS CLIENTES NECESITAN.**

**ADEMÁS, CONTAMOS UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (A CORUÑA) Y TRES DATA CENTERS (UNO PROPIO EN VIGO Y DOS MÁS EN MADRID Y BARCELONA).**

---



# EL PERSONAL DE ALTIA

Los logros que consigue la Compañía son posibles gracias a un gran equipo humano plenamente identificado y comprometido con el proyecto estratégico de la Compañía, así como por la aplicación de las políticas apropiadas en cuatro campos esenciales como son la incorporación de profesionales, la formación, el desarrollo de las personas y de sus carreras profesionales y la prevención de riesgos laborales y el cuidado de la salud en el trabajo.

La mejora continua de las actuaciones y capacidades constituye un reto para todos los profesionales de la empresa, con el fin de aportar valor en su desempeño diario.

Por ello, se requieren actitudes que forman parte de la cultura empresarial de Altia: una fuerte predisposición a esa mejora continua, orientación a resultados, trabajo en equipo, comunicación, iniciativa, ilusión, innovación y motivación, todo ello para que el trabajo desarrollado sea fuente de satisfacción para nuestros profesionales.

La descripción de las distintas responsabilidades correspondientes a cada uno de los departamentos integrantes de Altia, están definidas en el Plan de Carrera Profesional, en la Guía de Relaciones Laborales y en la totalidad de procedimientos e instrucciones técnicas que constituyen el Sistema Integrado de Gestión basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-ISO/IEC 27001:2017, UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 y UNE-EN ISO 14001:2015.

El organigrama que se presentó anteriormente está publicado en el documento 'Políticas Generales', identificado como Instrucción Técnica IT\_24\_05 dentro del Proceso 'P24- Política y Gestión de la Compañía' en el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de la Compañía. Las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos identificados están desglosados en el 'Plan de Carrera' documento identificado como Instrucción Técnica IT\_04\_06, dentro del Proceso 'P04- Gestión de RR.HH.'

En ese Plan se definen y describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada uno de ellos y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior. Para la definición de los puestos se ha seguido un criterio eminentemente 'funcional'. El Plan de Carrera Profesional incluye una tabla de equivalencias entre puestos y categorías del Convenio Colectivo al que está adscrita la Empresa. Este Plan se revisa periódicamente con el fin de adaptar la situación de la empresa a la realidad existente en el sector en cada momento.

Altia dispone de un Plan de Igualdad cuyo objeto es promover medidas que garanticen el principio de igualdad entre mujeres y hombres, integrando la igualdad de oportunidades en la gestión del talento como un medio para obtener la calidad total y la excelencia profesional. El objetivo de la organización

es seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con este grupo de interés de especial relevancia. En este sentido, se encuentra constituida una Comisión de Igualdad que es la encargada de ejecutar lo comprometido en dicho Plan.

Altia está adherida al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo' que promueve el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Con esta iniciativa, Altia pretende colaborar en la erradicación de esta lacra de nuestra sociedad, asumiendo el compromiso de colaborar de manera proactiva contra todo aquello que atenta contra la integridad y libertad de las mujeres. Los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.



# IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

## OBJETIVOS Y COMPROMISOS

El Consejo de Administración de forma periódica elabora Planes de Negocio en los que se definen los objetivos anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa.

Todo objetivo incluido en dichos planes es sometido a un análisis que considera la triple vertiente de sus implicaciones (económicas, sociales y ambientales), y tiene en cuenta los principales grupos de interés de la empresa.

Desde la constitución de la Compañía, la Dirección ha buscado forjar valores y principios que se transmiten a todo el personal con el objetivo de obtener su compromiso y participación y que esos valores y principios se integren efectivamente en la cultura corporativa.

La cultura empresarial de Altia se caracteriza por el mantenimiento de una comunicación abierta y sincera con los grupos de interés, la total integración de las actividades de la organización con las de nuestros clientes y, el respeto por la calidad, el medioambiente y la seguridad y salud laboral de nuestros profesionales y colaboradores.

Mediante una gestión activa de la Responsabilidad Social Corporativa se ha pretendido buscar la excelencia, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo, así como a la calidad de los procesos productivos.

Nuestra vocación de permanencia en el mercado hace que busquemos el crecimiento sostenible de la organización, respaldados por una solidez técnica y financiera que nos permita asumir de modo continuo y seguro los nuevos retos que nos plantea el futuro.

Altia pretende encontrarse entre los referentes a seguir para las empresas que decidan unirse a esta imparable tendencia a favor de la empresa socialmente responsable. Para Altia, la responsabilidad social supone una forma de entender el mundo de los negocios, donde, sin olvidar la maximización del beneficio, la organización debe elegir un camino que pase por hacerlo de forma ética y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo, riqueza y bienestar de todas las partes interesadas.

## **IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

Durante el ejercicio 2018 y también en la elaboración de esta memoria se han reevaluado impactos, riesgos y oportunidades en materia de Cumplimiento Normativo que incide y tiene en cuenta aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial. La reevaluación se realiza por la Unidad de Cumplimiento Normativo, formada por miembros de distintos departamentos con variados niveles ejecutivos, lo que permite disponer de una visión muy amplia de la organización e implicar a un notable número de personas.

La evaluación de riesgos sirve de base cada año para elaborar el Plan de Auditoría Interno en materia de Cumplimiento Normativo. La Comisión de Auditoría supervisa tanto la evaluación de riesgos como la auditoría interna en esa materia. Durante 2018 se ha realizado una reevaluación completa y profunda de los riesgos a la vista de los cambios normativos existentes, cuyo elemento más destacado ha sido la entrada en vigor del Reglamento (UE) del parlamento y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de esos datos y de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Asimismo, en 2018 ha comenzado la tarea de sistematización de la gestión de los riesgos de carácter general y conjunto dentro de las competencias del Consejo de Administración. Esa sistematización comprende como una tarea continua la identificación, evaluación y gestión mediante planes de acción y su correspondiente seguimiento.

En todo caso y más allá del enfoque desde el punto de vista más bien de tipo jurídico y de las competencias del Consejo, la identificación, seguimiento y medición de Impactos Económicos, Sociales y Ambientales es parte importante del actual sistema de gestión de la Compañía.

Los Impactos Sociales relevantes son aquellos mediante los cuales la Compañía es capaz de influir tanto de forma positiva como negativa en las personas que se relacionan de forma directa o indirecta con la organización. Estos impactos están informados en los indicadores de aspecto Laboral, Derechos Humanos y Sociedad, Anticorrupción y Responsabilidad de Producto y Servicio.

Como riesgos para la responsabilidad social destacamos los que hacen referencia a la complicidad indirecta en materia de Derechos Humanos, Anticorrupción o Discriminación en general y los riesgos ambientales accidentales en la actividad, si bien por el tipo de actividad que Altia desarrolla, la parte medioambiental tiene un menor impacto que en otro tipo de organizaciones.

De igual forma, Altia identifica los peligros y riesgos laborales, para determinar cuáles pueden dar lugar a riesgos moderados o importantes para la salud y seguridad de los trabajadores y otras partes interesadas.

Los Impactos Ambientales, quedan reflejados y documentados en el sistema de gestión, basado en la Norma Internacional Ambiental ISO 14001, siendo trasladada la información a los indicadores ambientales de este informe.

Es importante también para Altia la adopción de una serie de medidas que impidan o se opongan a la contratación de proyectos y servicios mediante pago o aceptación de comisiones o la utilización de información privilegiada. Estas prácticas ponen en riesgo la igualdad de oportunidades y libre competencia, encarecen los precios, y ponen en riesgo nuestra permanencia en el mercado.

La Dirección de Altia asegura que las expectativas de los clientes se cumplen con el propósito de aumentar su satisfacción, velando por una correcta gestión ambiental y social de nuestros profesionales, colaboradores y otras partes interesadas.

Altia garantiza el acceso, identificación, registro y puesta al día de requisitos legales y de otro tipo a los que se someta, que le sean aplicables por objeto de su actividad y ubicación geográfica.

Este posicionamiento y la transparencia aportada mediante este informe pretenden aportar una mayor confianza a los agentes Sociales, Financieros y demás grupos de interés, y esperamos que nuestra propuesta al mercado sea de mayor confianza frente a propuestas de competidores.

---

# SOLUCIO- NES

SOLUCIONES DISRUPTIVAS PARA LOS NUEVOS DESAFÍOS

# **SOLUCIONES AVANZADAS ORIENTADAS AL CLIENTE**

En Altia aportamos soluciones reales a los desafíos diarios de nuestros clientes.

Soluciones creadas para afrontar con éxito los nuevos retos que han venido a cambiar el paradigma de los modelos de negocio tal y como ahora los entendemos.

Una amplia experiencia, un conocimiento profundo de las tecnologías y la competencia, junto con una alta capacidad de adaptación, nos permiten abordar cada necesidad de forma diferencial.

# | **OUTSOURCING**

## **EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS**



Proporcionamos servicios de mantenimiento, explotación y gestión operativa de aplicaciones e infraestructuras.

Nuestro objetivo es aportar valor a los clientes a través de la gestión especializada de sus sistemas, ofreciendo mayor flexibilidad, capacidad de adaptación a los requisitos de negocio y optimización de los costes del servicio.

La colaboración puede materializarse con diversos formatos y estar ubicada tanto en las instalaciones del cliente como en alguno de nuestros centros.

# | **DESARROLLO E IMPLANTACIÓN**

## **SOLUCIONES PERSONALIZADAS PARA LOS NUEVOS RETOS**



### **DESARROLLO DE SOLUCIONES**

Abarcamos el diseño, desarrollo e implantación de sistemas de información a medida de nuestros clientes, y siempre teniendo en cuenta sus necesidades funcionales, presupuestarias y de plazo. Aportamos para ello, los recursos, conocimientos tecnológicos y metodológicos (CMMi -3) necesarios.

Nuestro conocimiento tecnológico especializado y las metodologías ágiles de nuestros equipos permiten ejecutar proyectos con ciclo de vida iterativo y con una productividad muy elevada.

### **IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES**

Mediante alianzas con las principales compañías mundiales del sector TIC suministramos, implantamos y mantenemos las mejores herramientas del mercado. Ofrecemos soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados.

# | CONSULTORÍA

## EXPERIENCIA Y KNOW HOW COMO GARANTÍA



Nuestro know how nos permite acompañar al cliente desde la formulación de la estrategia, la puesta en marcha de la solución, hasta el seguimiento posterior.

Esta línea de actividad abarca un amplio alcance funcional y técnico en el que los consultores de Altia participan en proyectos que incluyen estudios, informes, elaboración de planes estratégicos, racionalización de procesos, consultoría tecnológica, seguridad, oficinas técnicas o formación.

# | SERVICIOS GESTIONADOS

## LOS DATA CENTERS DE ALTIA



Con más de 2.500 m<sup>2</sup>, 3.700 servidores gestionados y 1.200 kg/m<sup>2</sup> de capacidad de carga, prestamos una completa gama de servicios gestionados desde nuestro Data Center situado en el campus universitario de Vigo.

A la infraestructura principal se debe añadir dos localizaciones que apoyan la prestación de servicios en Madrid y Barcelona.

Desde febrero de 2016, Altia está certificada como SAP-Certified Provider of Hosting Services, certificado que confirma que se cumple con todos los requerimientos según se define en las directrices de certificación en el marco del programa de Partners de Outsourcing Operations de SAP.

Concretamente, los servicios prestados desde el DataCenter son:

- Servicios de alojamiento: Colocation, Housing, Hosting gestionado.
- Servicios cloud: Cloud server, Cloud web, Cloud app, Cloud vdi / desktop, Cloud correo.
- Servicios Gestionados: Almacenamiento, Backup, Monitorización, Administración.
- Servicios de conectividad: Conectividad a internet, Acceso VPN, Firewalling, Switching, Balanceo de tráfico.

# | **HARDWARE & SOFTWARE**

## **PROVEEDOR DE REFERENCIA**



Con el objetivo de proporcionar una solución completa a nuestros clientes, complementamos la oferta de servicios con el suministro de los elementos hardware y software necesarios para sus proyectos.

Por supuesto, estos suministros se rigen por los mismos estándares de calidad aplicables a todos los proyectos.

## **SERVICIO CON LAS MÁXIMAS GARANTÍAS**

Aportamos las soluciones de máximo nivel más adecuadas del mercado, gracias a la colaboración directa con los principales fabricantes mundiales.

Incluimos servicios de instalación, integración y mantenimiento postventa que asegurarán y mejoraran la vida útil de las infraestructuras y permiten tener bajo control los costes asociados.

# | PRODUCTOS

## SOLUCIONES INNOVADORAS Y EXCLUSIVAS



La innovación es la base de nuestra fórmula. Sólo avanzando de forma diferente conseguiremos resultados disruptivos que marquen la diferencia y proporcionen un valor diferencial y de vanguardia. El apoyo a nuevas tecnologías, junto con la búsqueda de las soluciones más creativas e inspiradoras son la base de nuestro firme compromiso con la innovación.

### **FLEXIA**

Plataforma electrónica integral

La e-administración, más simple, más completa

### **MERCURIO**

Licitación electrónica adaptada

Simplifica y mejora el proceso de licitación

### **ALTIA CONTROL TOWER**

Gestión del Transporte Global

Más información, más simple, más control.

### **GESTOR DE RESERVAS HOTELERAS**

Integración de reservas hoteleras en la nube

Reducción de costes y acceso inmediato.

# | SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE TALENTO TECNOLÓGICO Y EXTERNALIZACIÓN INTEGRAL DE PROCESOS

## **BAJO LA MARCA INDEPENDIENTE EXIS TI**

Bajo la marca Exis TI, potenciamos la estrategia tecnológica de nuestros clientes, obteniendo una posición de ventaja ante la transformación digital del sector:

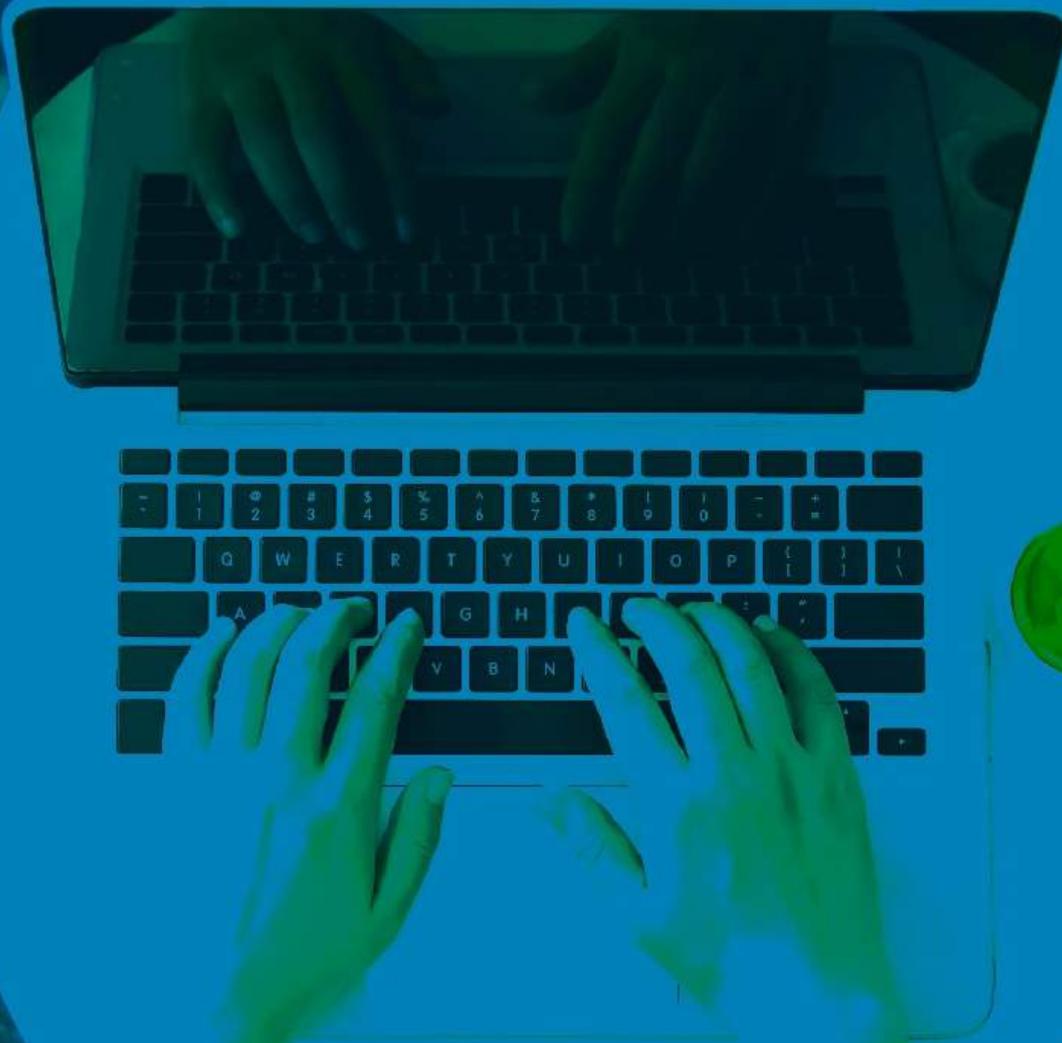
- Atrayendo, seleccionando e incorporando al proyecto de nuestros clientes el talento digital que necesitan en cada momento.
- Gestionando externamente los procesos de negocio TIC de nuestros clientes.

Nuestro profundo conocimiento de las tecnologías junto con nuestra visión innovadora y global nos permite responder a la transformación y crecimiento de nuestros clientes de una forma ágil y eficiente.

---

# CLIENTES

ALTA RECURRENCIA Y ELEVADO GRADO DE SATISFACCIÓN



3M ESPAÑA, S.L  
ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA S.A.  
ABBOTT LABORATORIES  
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S. A.  
ABBVIE SPAIN, S.L.U  
ACCENTURE SLU  
ACZEDA, S.L.  
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS  
AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
ALK ABELLO, S.A  
ALTIA BAHIA SOFTWARE SLU UTE LEY 18/82  
ALTIA CONSULTORES Y KPMG ASESORES UTE  
ALTIA CONSULTORES, S.A. (EP)  
ALTIA LOGISTICS SOFTWARE S.L.  
AMTEGA. AXENCIA PARA A MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE GALICIA  
APLITEC AJ2, S.A  
APLITEC MONTAJE S.L  
ARIN INNOVATION SL  
ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A  
ASIENTOS DE CASTILLA LEÓN, S. L.  
ASIENTOS DE CASTILLA LEÓN, S.A..  
ASUR CREDITO SL  
ATELIER GRÁFICA VISUAL, SL  
AUREN SERVICIOS PROFESIONALES AVANZADOS SL  
AUTOMATIZACIONES VALENSYS S.L.  
AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA  
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO  
AUTORIDAD PORTUARIA DE MARIN Y RIA DE PONTEVEDRA  
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO  
AVL IBÉRICA S.A.  
AYTO. MEDINA DEL CAMPO  
AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA DULANTZI  
AYUNTAMIENTO DE LEGUTIANO  
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES  
AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN  
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA  
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID  
B BRAUN MEDICAL SA  
B BRAUN SURGICAL SA  
BANCO DE ESPAÑA  
BANCO DE ESPAÑA  
BANCO POPULAR  
BARCELÓ CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.A  
BAXTER SL  
BEAMAC, S.L.  
BECTON DICKINSON SA  
BIOMÉRIEUX ESPAÑA, S.A.  
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE SL  
BIPADOSA, S.L.  
BISCAYTIK  
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA SA  
BONAVAL MULTIMEDIA, S.L  
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.  
BOXLEO TIC  
BRICOKING S.A.

BRIGAL S.A.  
CAJA RURAL ZAMORA  
CANAL DE ISABEL II SA  
CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
CARRIS HOTELES S.L.  
CARTERA MERIDIONAL, S.A.  
CASINO DE MALLORCA S.A.  
CECABANK, S.A  
CENTRO HIPOTECARIO DE GESTIÓN S.L.  
CENTRO INFORMÁTICO PARA A XESTIÓN TRIBUTARIA, ECONÓMICO FINANCEIRO E  
CONTABLE  
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.U  
CINFO S.L  
COFRICO S.L.  
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS PROVINCIA CORUÑA  
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE LUGO  
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE OURENSE  
COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS PROVINCIA DE PONTEVEDRA  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA  
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO COFIDES SA  
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U.  
COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN  
COMUNIDAD P. COMPLEJO COMERCIAL MARINEDA CITY  
CONCELLO DE PONTEAREAS  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. SERV. INFORMÁTICA  
CONFIRMSIGN SL  
CONGALSA S.L.  
CONNECTIS ICT SERVICES  
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA  
CONSORCIO DE AGUAS DE IRUÑA DE OCA  
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO  
COOK ESPAÑA SA  
CORPORACIÓN RADIO E TELEVISIÓN DE GALICIA S.A.  
CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA  
CSI RENTING DE TECNOLOGÍA, S.A.U  
CUALTIS, S.L.U.  
DATA KEEPER, S.L.  
DEIMOS IMAGING S.L.  
DEPARTAMENTO GALLEGO DE INFORMÁTICA SL  
DESARROLLO APLICACIONES TARJETA INTELIGENTE S.L.L.  
DESCALE  
DIGITEL DOCUMENTOS, S.L  
DIGITEL ON TRUSTED SERVICES SL  
DIPUT. A CORUÑA  
DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA  
DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID  
DORLET S.A.U.  
DOT IMAGING S.L.U.  
ECONOCOM  
EDITORIAL MCGRAW - HILL S.L.  
EGASA DISTRIBUCIÓN, S.L.  
EJIE S.A.  
EMALCSA

EMETEL SISTEMAS S.L.  
ENTELOGY  
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES  
ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E  
ESTAÑOS Y SOLDADURAS SENRA SL  
ESTUDIOS GIS  
ESTUDIOS MEGA SL-ALTIA CONSULTORES SA LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO  
EUROPEAN SPACE ASTRONOMY CENTER  
EUSKALTEL SA  
EVERIS SPAIN S.L.U. – ALTIA CONSULTORES, S.A. 1 UNION TEMPORAL DE  
EMPRESAS LEY 18/1982  
EVERIS SPAIN SLU  
EXCMA. DIPUTACION DE SEGOVIA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIGO  
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA  
EXCMO.AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES  
EXIS INV. EN CONSULT. INFO. Y TECNOLOGÍA S.A.  
FEDERACION ESPAÑOLA DE EMPRESAS  
FINANCIERA MADERERA SA  
FOMENTO SAN SEBASTIAN S.A.  
FORCONSULT F&B SL  
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.  
FREIRE HNOS. S.A.  
FRIGORIFICA BOTANA SL  
FUND. CENTRO SUPERCOMPUTACIÓN DE CYL  
FUND.UNIV. VALLADOLID  
FUNDACION ACCION SOCIAL Y TUTELA DE CASTILLA Y LEON  
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD  
FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES  
FUNDACIÓN PERSONAS  
FUNDACION UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEON.  
GABINETE RENOVABLES GESTIÓN S.L.  
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
GKN DRIVELINE VIGO S.A.  
GLOBAL SALES SOLUTIONS LINE SL  
GN AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS  
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. CONSEJERÍA DE SANIDAD.  
GOBIERNO VASCO. DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES  
GRADIANT  
GRAN CASINO NERVION S.A.  
GREENALIA FOREST SL  
GREENALIA SA  
GRUPO BC DE ASESORÍA HIPOTECARIA S.L.  
GRUPO COMERCIAL DE AUTOMÁTICOS, S.A.  
GRUPO CORPORATIVO GFI NORTE S.L.  
GRUPO RCI BANQUE  
GT3 SOLUCIONES, S.L.  
H&S CONSULT S.L.  
HARDTRONIC, S.L.  
HEMOTERAPIA  
HIDROTEC TECNOLOGIA DEL AGUA, S.L.  
HIJOS DE RIVERA, S.A.U.  
HOSPITAL LA LUZ

HOSPITAL VIRGEN DE LA CONCHA  
HOTEL DE MATOGRANDE S.L.  
HP INTERNATIONAL BAN  
HP INTERNATIONAL SARL  
HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L.U  
IBERANUNCIOS, S.L.  
IBERGASS TECHNOLOGIES SL  
IBEROSTAR INTERNATIONAL AG  
IBEROSTAR MANAGEMENT, S.A.U,  
IDGRUP S.A.  
IFEMA  
IGNACIO DE LAS CUEVAS, S.A.  
IKASTOLA OLABIDE  
IMAGINA INGENIO S.L.  
IMPRESA DE BILLETES SA MEDIO PROPIO DEL BANCO DE ESPAÑA  
INARI LEARNING TECHNOLOGIES & CONSULTANCY SL  
INDITEX S.A  
INDRA SISTEMAS S.A-ALTIA CONSULTORES S.A UTE LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO  
INDUSTEEL BELGIUM  
INDUSTRIAS CARNICAS TELLO SA  
INDUSTRIAS DEL TABLERO, S.A  
INF. EL CORTE INGLES-ALTIA CONSULTORES UTE IECISA MARCO L3  
INF. EL CORTE INGLES-ALTIA CONSULTORES UTE LEY Nº18  
INFIBAIL IBÉRICA, S.L.  
INFOBRADOIRO CONSULTORES SL  
INFORCYL SA  
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A  
INFORMATICA EL CORTE INGLES S.A.\_ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 2  
INFORTELECOM HOSTING, SL.  
INGENIERÍA DE SISTEMAS MECÁNICOS DE VALLADOLID, S.L.  
INGENIERIA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA SA SME MP  
INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL ICO  
INSTITUTO GALEGO DE PROMOCION ECONOMICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN  
INTECCA  
INTERNACO SA  
INVERAVANTE SELECTA S.L.  
INVERAVANTE INVERSIONES UNIVERSALES S.L.  
IOS FINANCE E.F.C., S.A.  
IOT PARTNERS DIGITAL SOLUTIONS SL  
ITX MERKEN B.V.  
JAMES STEEL SL  
JANSSEN CILAG SA  
JCCM. CONSEJERÍA DE FOMENTO  
JOHNSON & JOHNSON S.A.  
JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERIA DE FOMENTO  
KOTA BLUE S.L.  
LÁCTEOS INDUSTRIALES AGRUPADOS S.A  
LANBIDE, SERVICIO VASCO DE EMPLEO  
LIDERA SOLUCIONES S.L.  
LINGOTES ESPECIALES, S.A.  
LOUZAN S.L.  
LUCKIA COLOMBIA SAS  
LUCKIA GAMES S.A.  
LUCKIA GAMING GROUP, S.A.

LUCKIA RETAIL, S.A.  
MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A  
MARINE INSTRUMENTS, S.A.  
MASCATO SA  
MASCATO SALVATERRA S.L.U  
MENARINI DIAGNOSTICOS SA  
MERCADO ACTUAL Y SERVICIOS LOGISTICOS S.L.  
METAGESTIÓN SGIIC, S.A.U.  
METALÚRGICA GALAICA  
MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA. S.G. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LAS COMUNICACIONES  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA S.G. DE ASUNTOS GENERALES Y  
COORDINACIÓN  
MONFOBUS S.L.  
MONTEBALITO, S.A.  
MTBREN, S.A.  
MUTUA GALLEGA  
NAVIERA MAR DE ONS, S.L.  
NIIT TECHNOLOGIES SA  
NIIT TECNHOLOGIES UK  
NORLEAN MANUFACTURING & PRODUCTIVIDAD SL  
NORTHWEST TECHNICAL ADVISORS S.L.U  
OCEAN INFRASTRUCTURES MANAGEMENT SL  
ORACLE IBERICA S.R.L.  
PALEX MEDICAL SA  
PATRIMONIO NACIONAL- PALACIO REAL DE MADRID  
PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVIL ESPAÑA S.A.  
PHOTO MEMORY S.L.  
PIÑERO GESTIÓN HOTELERA, S.A  
PLÁSTICOS FERRO GPF, S.L.  
PRESSTO ENTERPRISES, SLU  
PRIM SA  
PRODUCTOS CAPILARES L'OREAL, S.A.U  
PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA  
PUBLIGAL S.L.  
QUBITIA SOLUTIONS, S.L.  
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA S.A.  
REAL CLUB CELTA DE VIGO S.A.D.  
REGANOSA MALTA LTD  
RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.  
RENAULT ESPAÑA S.A.  
RENT AND TECH, ALQUILER Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.L.  
RESONANCE PET SERVICIOS DE GESTION AIE  
ROBERTO VERINO DIFUSIÓN S.A.  
RODAMIENTOS VIGO SA  
RURAL SERVICIOS INFORMATICOS SL  
SANITAS MAYORES S.L.  
SANITAS NUEVOS NEGOCIOS  
SANITAS S.L. DE DIVERSIFICACION  
SANITAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
SELMARK  
SEMARK AC GROUP, S.A.  
SERDISGA 2000, S.L.

SERESCO  
SERGAS  
SERINFER SERVICIOS INFORMÁTICOS S.L.  
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL  
SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES SL  
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO SA  
SERVICIOS INFORMÁTICOS TEPEYAC, S.L.  
SERVICIOS INTEGRALES DE CELEIRO SA  
SIVSA  
SMITHS MEDICAL ESPAÑA SL  
SOGETI NEDERLAND B.V  
TECH MAHINDRA LIMITED IBERIA SUCURSAL EN ESPAÑA  
TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS SA  
TELECYL S.A.  
TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.  
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACION DE ESPAÑA S.A.U.  
TEMPE S.A  
TERMINALES PORTUARIAS S.L.  
TRANSPORTES ALMACENES TRANSITARIOS, S.A.  
ULTREIA COMUNICACIONES S.L.  
UNIV. CARLOS III  
UNIVERSIDAD DE VIGO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
UNIVERSIDAD DE BURGOS  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.  
UNIVERSIDAD LEÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA  
UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA  
URBASER, S.A.  
VIEWNEXT S.A  
VIZA AUTOMOCION S.A.U.  
VODAFONE ESPAÑA S.A.U.  
WIP PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.  
WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A.  
XFERA MOVILES S.A.  
XUNTA DE GALICIA - AXI  
XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMI  
YVES ROCHER ESPAÑA, S.A.U  
ZARDOYA OTIS, S.A



---

# **CASOS DE ÉXITO, RECONOCI- MIENTOS, NOTICIAS Y ALIANZAS**

# CASOS DE ÉXITO

---

## IMPLANTACIÓN DEL CHECK-IN DIGITAL PARA GRUPO PIÑERO



Grupo Piñero ha puesto en marcha el desarrollo e implantación de un sistema de Check-In Digital. Esta iniciativa forma parte de su estrategia de transformación digital con el objetivo de ofrecer a sus clientes la mejor experiencia, así como agilizar y optimizar los procesos internos.

Para afrontar este reto, Grupo Piñero junto con Altia, ha abordado la implementación de una arquitectura basada en la integración de tres grandes componentes:

- Escáneres SmartCam de Delta para el escaneo de documentación del cliente.
- Tablet de firma de Wacom para la firma de la tarjeta de registro de manera digital.
- Integración de ambos sistemas con la Central de Reservas corporativa de Grupo Piñero.

El sistema se ha ido desplegando de manera escalonada en los diferentes hoteles de la cadena, alcanzando una implantación con más de 325.000 escaneos desde junio y más de 40.000 firmas realizadas desde agosto con las tabletas.

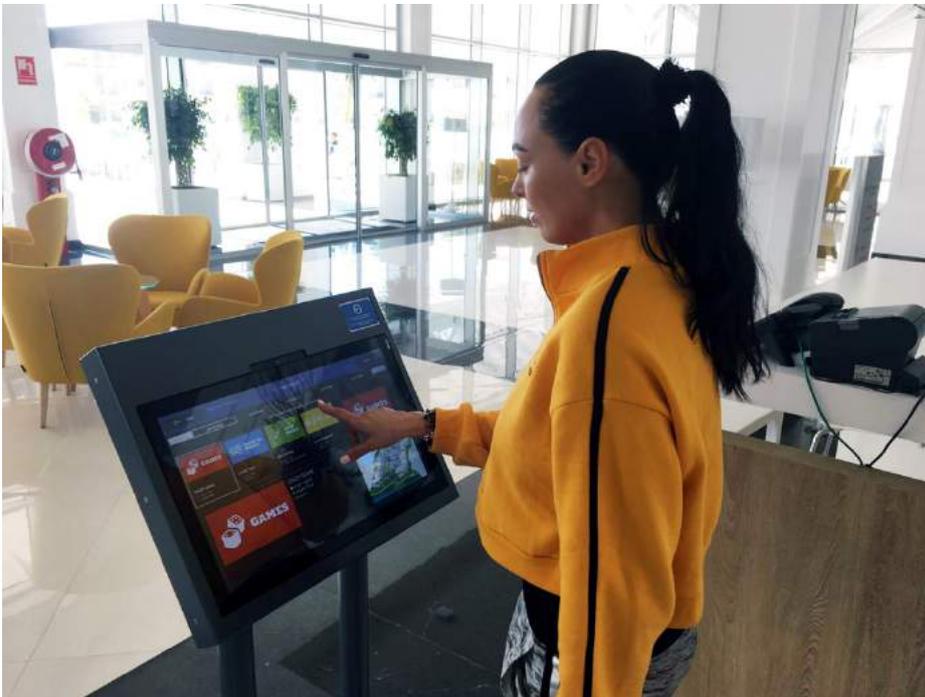
Actualmente, este sistema de firma digital se está extrapolando e implantando en otros procesos de la cadena que implican firma por parte de los clientes, como la gestión de los cambios de divisa, restaurante o guardería, entre otros.

#### Expediente Electrónico de Reserva

De esta manera, los establecimientos de la cadena hotelera del Grupo, Bahía Príncipe Hotels & Resorts, generan un Expediente Electrónico de la reserva a partir de la tarjeta de registro, con toda la documentación personalizada y digitalizada de los clientes.

Esto permite tener toda la documentación generada a lo largo del ciclo de vida de la reserva (tarjeta registro, cambios de divisa, etc.) completamente digitalizada y disponible en cualquier momento, lo que supone beneficios tanto para el cliente, que mejora su satisfacción, como para el hotel, al que le proporciona una mejora en la disponibilidad de la información al mantener digitalizados todos los documentos asociados a la reserva.

## **PULSERAS INTELIGENTES EN GRUPO PIÑERO**



Los establecimientos hoteleros de Grupo Piñero en República Dominicana y Canarias han comenzado a introducir un sistema de pulseras inteligentes para monitorizar y agilizar gran parte de los servicios.

El sistema, que se irá poniendo en marcha en el resto de hoteles del grupo, permitirá que los huéspedes utilicen sus pulseras para acceder a la habitación y a diferentes zonas de los hoteles. Asimismo, permitirá la reserva de servicios como excursiones, spa o restaurantes. Posteriormente, podría incluso habilitar pagos, al vincular la tarjeta bancaria del cliente con la pulsera.

El proyecto está siendo ejecutado con Altia.

## LUGO, MÁS CERCA DE SER UNA SMART CITY



Altia, R, y Minsait, desarrollarán "Lugo Smart", una iniciativa para convertir Lugo en una "smart city" y mejorar así la calidad de vida de sus habitantes. Se agilizarán los trámites, se reducirá el tiempo empleado en la búsqueda de parking y el importe en la factura energética pública. Además, se disminuirá el impacto económico y medioambiental en la recogida de residuos, se ampliarán los servicios de la tarjeta ciudadana y se mejorará la planificación urbana.

La solución de e-administración permitirá la gestión completa de cualquier expediente o trámite administrativo sin desplazamientos ni papeles, así como el envío de notificaciones y la interoperabilidad con otras administraciones públicas. La gestión inteligente de las plazas de parking en superficie y de la recogida de residuos son otros de los servicios verticales que se desarrollarán.

Otro beneficio es la mejora de la planificación de los desarrollos urbanos gracias a una plataforma de gestión que facilitará información cartográfica actualizada y georreferenciada de los expedientes y activos de la ciudad. Además, se integrarán nuevos servicios en la tarjeta ciudadana, como micropagos o el sistema de identificación digital única. También se desarrollará un portal de datos abiertos que pondrá a disposición información sobre el Ayuntamiento para que se pueda utilizar y tratar a través de aplicaciones y servicios.

## **AENA CONFÍA EN ALTIA PARA DIGITALIZAR SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN**



Altia, fue elegida por Aena para la instalación y puesta en marcha de su sistema de licitación electrónica.

El sistema, implantado por Altia, dará respuesta a los distintos procesos de licitación electrónica en Aena desde el inicio del expediente con la publicación de pliegos hasta la adjudicación y firma del contrato. Entre las funcionalidades destaca la presentación de ofertas de manera electrónica, la integración de la información de los licitadores con el gestor de expedientes y documental de Aena o la valoración y evaluación de ofertas, entre otras. Además, incluirá los distintos procedimientos de contratación como Abierto, Contrato Menor, Subastas Electrónicas, Simplificados o Negociados.

Altia realizará la implementación en la nube de Mercurio, su solución de Licitación y Notificación Electrónica, que permite a Aena abordar el cumplimiento de la ley 9/2017 LCSP, por la que los organismos públicos están obligados a realizar los procesos de contratación de manera integral por medios electrónicos.

## ALTIA Y NETEX IMPULSAN LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR EDUCATIVO DE CANARIAS



La UTE integrada por Altia y NETEX Knowledge, empresa especializada en aplicaciones y servicios para la creación de contenidos inteligentes educativos, será la encargada de la puesta en marcha la creación de materiales didácticos digitales e interactivos en un Entorno Virtual de Aprendizaje en los centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de Canarias.

El proyecto persigue la digitalización del entorno educativo de Canarias y ha sido adjudicado a la UTE por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. De esta manera dotará a la comunidad educativa de herramientas y recursos digitales que potencien la innovación en los centros y que favorezcan la simplificación del trabajo docente del profesorado.

La UTE formada por Altia y NETEX que tiene como objeto la prestación de servicios relacionados con la producción de estos materiales didácticos tanto para profesorado como para alumnado, será la encargada de la implantación del sistema. Entre los servicios incluye la implantación de herramientas de aprendizaje y de trabajo que integren a todos los agentes de la comunidad educativa, el desarrollo de una plataforma de gestión de recursos educativos, la creación de un kit personal de aprendizaje y asegurar la autoría de las producciones digitales elaboradas por el alumnado y el profesorado. Además, el proyecto contempla el desarrollo de nuevas aplicaciones y herramientas educativas, así como la implementación de mejoras en las existentes.

## **EL BANCO DE ESPAÑA CONFÍA EN LA PLATAFORMA MERCURIO, COMO SU SOLUCIÓN DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**

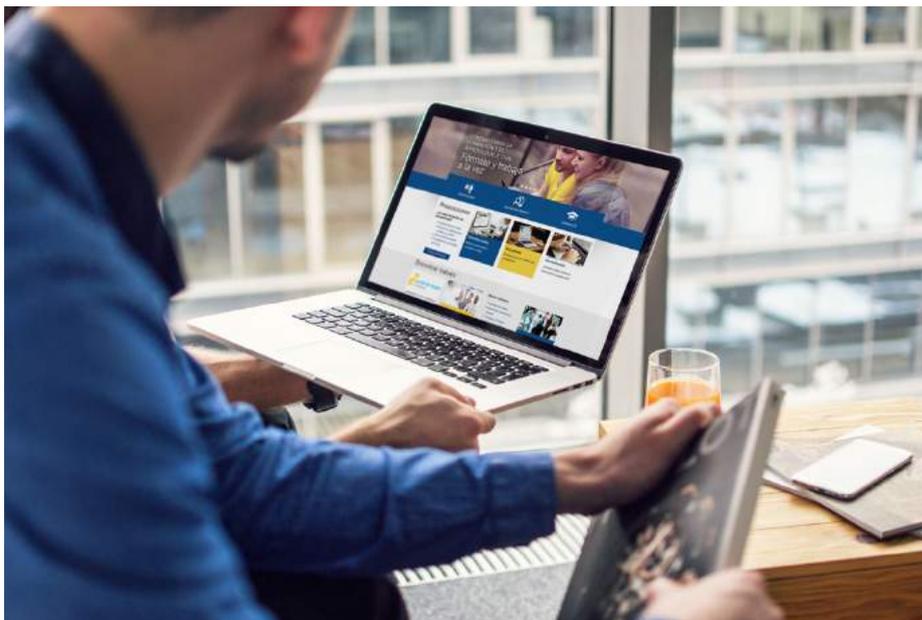


El Banco de España ha implantado de la mano de Altia una solución en la nube de licitación y notificación electrónica. Durante tres años, Altia y el Banco de España trabajarán de manera conjunta para dar debido cumplimiento a la Ley 9/2017 LCSP, y permitir de esta forma que los procesos de contratación se realicen de manera integral por medios electrónicos.

El proyecto comenzará con el análisis y desarrollo de determinadas adaptaciones funcionales solicitadas por el Banco de España, incluyendo la integración con sistemas propios del Banco de España, como son la gestión de expedientes, el registro electrónico y la gestión de usuarios.

De esta forma, MERCURIO se afianza como una solución seleccionada no solo por la administración local y autonómica, sino también por los grandes organismos públicos.

## DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE APLICACIONES TIC DEL SEPE



Altia resultó adjudicataria de uno de los lotes de la licitación que el SEPE realiza periódicamente (cada cuatro años), de los servicios para el desarrollo y evolución de las aplicaciones TIC del organismo.

El contrato, de dos años de duración con la posibilidad de ser prorrogado por otros dos más, sigue incrementando el volumen y envergadura de la línea de negocio de empleo en la compañía, en la que después de más de 20 años, trabajan más de 100 personas, con más de 300 referencias contrastadas en proyectos para el ámbito autonómico (Comunidades Autónomas), el Estatal (SEPE), y el internacional (Gobierno de Chile).

## **ALTIA REFUERZA SU POSICIONAMIENTO EN EL ÁREA TIC DEL SECTOR SOCIOSANITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Altia intensificará su relación con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) mediante el desarrollo de nuevos proyectos TIC que le permitirán fortalecer su posicionamiento, en concreto, en el sector sociosanitario. Así, que lleva ya tiempo colaborando con Madrid Digital, va a implantar un sistema de información en la Consejería de Políticas Sociales y Familia y otro en la de Sanidad. En la Consejería de Políticas Sociales, nos encargaremos del diseño, construcción y su implantación, facilitando la recogida de datos, la integración con otros sistemas de información relativos a los mismos, la gestión y elaboración de informes, garantizando que todos los datos incluidos en el sistema se encuentren disponibles para los controles y auditorías que analizan la fiabilidad del sistema.

## **SIDRO: UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE CASOS ADMITIDOS A TRATAMIENTOS POR CONSUMO DE DROGAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Altia lleva a cabo un proyecto de desarrollo de una herramienta que permita la recogida, el almacenamiento y gestión de casos admitidos a tratamientos por consumo de drogas en la red de recursos asistenciales privados del Principado de Asturias (SIDRO).

La necesidad del sistema surge de permitir al Servicio de Promoción de la Salud y Participación del Principado el cumplimiento de las obligaciones que tiene encomendadas, facilitando la recogida de datos, la integración con otros sistemas de información relativos a los mismos, la gestión y elaboración de informes, garantizando que todos los datos incluidos en el sistema se encuentren disponibles para los controles y auditorías que analizan la fiabilidad del sistema.

## PLATAFORMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN JUVENIL PARA LA JCYL



La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León ha encargado a Altia el diseño, implantación y puesta en marcha del nuevo portal de noticias del organismo y el nuevo portal del Carné Joven. Se han llevado a cabo tareas para la optimización del contenido y se ha desarrollado un nuevo diseño sobre el gestor de contenidos Joomla.

El proyecto incluye el desarrollo módulos PHP y la integración con la APP de Juventud y otras aplicaciones de gestión de la Gerencia de Servicios Sociales de la JCyL y permitirá una mayor accesibilidad y un mejor acceso a la información.

## **CONTACTE, CANAL ÚNICO PARA RECLAMAR AL SERVICIO GALEGO DE SAÚDE**



La Xunta de Galicia ha puesto en marcha el servicio digital Contacte, desarrollado por Altia. Funciona como un canal único para realizar aportaciones o reclamaciones al sistema público de salud dando así un importante paso para canalizar las valoraciones de los ciudadanos sobre la atención que reciben.

Contacte permite a los usuarios trasladar preguntas, críticas o sugerencias de manera anónima o identificada. Además, está accesible en la web del Sergas, en la plataforma E-Saúde o a través de la app Saúde Móbil. Y facilita a los ciudadanos llevar un seguimiento de la tramitación de su queja o realizar cambios.

## **PRIMERAS ADJUDICACIONES EN EL MARCO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES**



Altia es una de las cinco firmas que han sido homologadas por la Oficina Europea de Patentes como empresa proveedora en materia tecnológica, concretamente en el ámbito de servicios operacionales. Este hito va a permitir a nuestra compañía realizar trabajos de consultoría y servicios gestionados relacionados con sistemas y servicios operativos para el organismo europeo, cuya sede central se ubica en Munich.

El acuerdo, que se extiende hasta septiembre de 2022, posibilitará a Altia potenciar su desarrollo internacional.

Adicionalmente, Altia resultó adjudicataria, formando parte de un consorcio internacional, de uno de los lotes del acuerdo marco 2093, licitado por la EPO.

En virtud de este contrato, Altia prestará servicios de consultoría para el organismo europeo en las áreas de project office, portfolio office y servicios de soporte de programa. La duración del contrato es de tres años y, una vez finalizado, podría prorrogarse durante otros dos.

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL IMSERSO**

Altia se ocupará de nuevo de la prestación de los servicios técnicos de mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO.

Este proyecto se basa en la prestación de un servicio de mantenimiento de tipo correctivo, perfectivo, adaptativo y evolutivo para los módulos del SISAAD ligados estrechamente al portal de servicios, a los servicios de explotación, y a los nuevos desarrollos definidos por el IMSERSO, orientados a usuarios finales e integrados en los productos de Portal y BI.

## **SEDE ELECTRÓNICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES CON PLATAFORMA FLEXIA**



El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha puesto en marcha su nueva Sede Electrónica, basada en nuestra plataforma de administración electrónica FLEXIA. Esta Sede Electrónica ofrece un conjunto completo de funcionalidades, tales como nueva solicitud (actualmente se permite una solicitud genérica, quejas y sugerencias, y solicitud de licencia menor), consulta del estado de los expedientes administrativos y de las anotaciones registrales, acceso a notificaciones electrónicas o verificación de CSV, entre otras.

## **NUEVO SERVICIO DE TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA PARA LA EUIPO**



La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) ha lanzado un nuevo servicio de traducción automática dentro de su sistema de búsqueda de jurisprudencia (eSearch Case Law). Este servicio forma parte de la iniciativa “Multilingual Communication Management”, encuadrada dentro del Plan Estratégico 2020 del organismo.

A través de este servicio, se proporcionarán traducciones automáticas mediante un sistema de machine translation, en la mayoría de los idiomas de la Unión Europea, a cualquiera de las decisiones tomadas por la propia EUIPO.

Esto permitirá a cualquier usuario acceder a jurisprudencia en su propio idioma, de forma gratuita, fácil y prácticamente inmediata.

# RECONOCIMIENTOS, NOTICIAS Y COMPROMISOS

---

## NUEVA OFICINA EN VIZCAYA



Altia llega a Vizcaya con la apertura de su nueva oficina en el Parque Empresarial Ibaiondo (Leioa), a 10 km de Bilbao. Con la nueva sede ya son diez las oficinas con las que cuenta la compañía en ciudades como Vitoria, A Coruña, Santiago de Compostela, Vigo, Valladolid, Madrid, Alicante, Toledo y Santiago de Chile, a las que hay que sumar el Centro de Desarrollo Tecnológico (A Coruña) y tres Data Centers (Vigo, Madrid y Barcelona).

Desde su nueva ubicación, Altia dará servicio tanto al País Vasco como a las comunidades limítrofes de La Rioja, Cantabria o Navarra, reforzando así la labor que la oficina de Miñano, próxima a la ciudad de Vitoria, lleva realizando hace más de 13 años. La compañía ofrecerá servicios a las empresas de la zona a través de sus siete grandes líneas de negocio: outsourcing y mantenimiento, servicios gestionados prestados a través de la actividad de sus Data Centers, suministro de infraestructuras de hardware y software, desarrollo de aplicaciones informáticas, consultoría tecnológica y soluciones propias e implantación de soluciones informáticas de terceros.

La compañía aterriza en Vizcaya como una apuesta importante de cara a su crecimiento y con el objetivo de atender a los principales clientes con los que ya trabaja en la zona, entre los que se encuentran BTI, Lanbide, EJIE, Semark, Autoridad Portuaria o Euskaltel. De este modo, su actividad se concentrará tanto en proyectos con la administración pública como en el sector privado, principalmente en las áreas de servicios, distribución, banca, educación, seguros o industria. “La nueva apertura forma parte de nuestra estrategia de crecimiento en la que la vocación de servicio y el compromiso con nuestros

clientes es prioritario. Ahora, podremos acompañar a nuestros clientes de la zona de Euskadi de una manera aún más cercana”, ha destacado Tino Fernández, presidente de Altia.

## **ALTIA SELECCIONADA POR EL PROGRAMA CRE100DO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**



Altia ha sido seleccionada para participar en CRE100DO, el programa-país de transformación empresarial puesto en marcha por la Fundación Innovación Bankinter, el ICEX y el Círculo de Empresarios.

CRE100DO surgió con el objetivo de transformar el tejido empresarial español acompañando durante 5 años a 100 empresas españolas del middle market en su ruta para hacerse grandes. Para ello, ha creado un marco de referencia para el crecimiento de las empresas que beneficie al país, difundiendo conceptos y prácticas empresariales de alto impacto.

Altia, que se adhiere a esta iniciativa como empresa participante, se compromete a contribuir a alcanzar estos objetivos de promover el crecimiento de la mediana y gran empresa española como motor de la economía nacional y potenciar la creación de empleo cualificado.

Tino Fernandez, Presidente de Altia ha valorado su incorporación a la iniciativa: “Nos enorgullece formar parte de CRE100DO y colaborar en su programa de transformación empresarial. Estamos convencidos de que el intercambio de información, conocimiento y experiencias entre las empresas es fundamental para impulsar la competitividad de nuestro tejido empresarial y estamos encantados de participar activamente”.

## **DOS NUEVAS CERTIFICACIONES SAP**

Altia ha obtenido dos nuevas certificaciones SAP: SAP-Certified in Hosting Operations y SAP-Certified in Cloud and Infrastructure Operations.

### **SAP-Certified in Hosting Operations**



Esta certificación de SAP avala que Altia ofrece servicios de alojamiento para el software y la tecnología de SAP con estándares operativos de alta calidad.

### **SAP-Certified in Cloud and Infrastructure Operations**



Nuestra empresa está certificada por SAP en servicios de operación en la nube. Ayudamos a nuestros clientes a operar, administrar y supervisar su infraestructura de TI.

En la auditoría, un equipo especialista de la empresa tecnológica SAP evaluó la instalación del Centro de Procesamiento de Datos de la compañía, así como los procesos utilizados, el equipo de profesionales y las herramientas de monitorización, control y gestión de incidencias.

Con la obtención de estas dos certificaciones, Altia remarca su compromiso por la calidad en la prestación de sus servicios y apuesta por permanecer a la vanguardia en el ámbito tecnológico.

## **EVALUADOS NUEVAMENTE CON ÉXITO EN EL NIVEL 3 DEL CMMI**



**CMMI DEV / 3** <sup>SM</sup>

Exp. 2021-01-26 / Appraisal # 31678

Altia fue nuevamente evaluada con éxito en el Nivel 3 de Integración del Modelo de Madurez de Capacidad del CMMI Institute (Capability Maturity Model Integration). Esta renovación de la evaluación, realizada por el European Software Institute(ESI), reafirma el compromiso con la calidad y mejora constante de Altia, que obtenía su primera calificación de madurez del CMMI en febrero de 2009.

CMMI es un marco de mejora de capacidades que brinda a las organizaciones los elementos esenciales para establecer procesos efectivos que mejoren su desempeño. Una evaluación en el nivel de madurez 3 indica que la forma de desarrollar los proyectos está a un nivel bien “definido” (documentados y con métricas para la valoración de los objetivos).

## **#ALTIA TECH DAY, UNA INICIATIVA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES EN TECNOLOGÍAS AVANZADAS**



El programa consiste en una serie de cursos impartidos por profesionales de la compañía sobre tecnologías avanzadas aplicadas en proyectos reales de la compañía.

Una serie de workshops con los que se pretende hacer llegar nuestros conocimientos más punteros en tecnología a los futuros profesionales del sector, con el objetivo de potenciar el talento y formar a estudiantes en tecnologías novedosas con las que la compañía trabaja en proyectos reales.

La compañía reafirma así su compromiso con la formación digital y el desarrollo profesional impartiendo varios workshops centrados en tecnologías innovadoras de uso en proyectos reales como React, Js, Drupal, Docker, Joomla o Design Thinking. Las formaciones que son impartidas por profesionales de la compañía dan respuesta a las necesidades del mercado a la hora de enfrentarse a los nuevos retos empresariales.

## **PREMIO ALTIA AL MEJOR TFG EN INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA USC**



Altia y la Universidad de Santiago de Compostela firman un acuerdo para potenciar el talento en el sector tecnológico.

El objetivo de este acuerdo es la implementación de un conjunto de acciones e iniciativas dirigidas al desarrollo y promoción del sector tecnológico mediante la capacitación de futuros profesionales en este sector.

Entre las acciones que pondrán en marcha destaca el premio anual al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) que otorgará Altia junto con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería. El trabajo premiado con 1.500 euros, se seleccionará de entre los presentados en cada curso académico. La USC, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, llevará a cabo la convocatoria anual de los premios de acuerdo con Altia.

## **ALIADOS DIGITALES DE LA AMTEGA**

Altia está adherida al Plan de Inclusión Digital de Galicia 2020, desarrollado por la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega). En este Plan, numerosas empresas y organismos suman sus esfuerzos y recursos para poner en marcha nuevas actuaciones en los tres ejes del Plan de Inclusión Digital: alfabetización digital, capacitación digital e innovación social digital y participativa.

El Plan de Inclusión Digital es la estrategia del Gobierno autonómico gallego para facilitar que cualquier persona, independientemente del nivel digital en el que se encuentre, pueda avanzar, madurar y acceder a mayores niveles de conocimiento y uso de las TIC.

## **MIEMBROS ACTIVOS DE DIGITALENT 2020**

Altia forma parte del Plan de Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020 impulsado por la Amtega. Este programa tiene como objetivo estimular el talento precoz en el ámbito TIC y fomentar el talento vocacional de las profesiones científico-tecnológicas desde edades tempranas, con especial atención entre las jóvenes.

En el marco de las actividades Digitalent 2020 Altia colabora mediante dos programas: GenTECH y Tecnólog@ por un día.

## **ALTIA COLABORA EN LA PROMOCIÓN DEL TALENTO DIGITAL MEDIANTE LA INICIATIVA GENTECH**



Como parte de las actividades Digitalent 2020, Altia ha creado GenTECH, un programa que busca promover el atractivo vocacional de las carreras STEM (Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemáticas) entre los estudiantes de bachillerato.

Los centros inscritos en el programa GenTECH contarán con una charla que permitirá acercar al alumnado de 1º y 2º de bachillerato las profesiones TIC, a través de la exposición de nuestra experiencia en proyectos de base tecnológica, ofreciendo una visión práctica e inspiradora de las profesiones digitales.

## **ALTIA ELEGIDA ENTRE LAS 100 MEJORES EMPRESAS PARA TRABAJAR**

Actualidad Económica seleccionó a Altia como una de las 100 mejores empresas para trabajar. La compañía ocupa el puesto 94 del prestigioso ranking que elabora todos los años la revista económica.

El ranking, que se basa en un exhaustivo cuestionario que cada año elabora y publica Actualidad Económica, reconoce a aquellas compañías que sobresalen por su gestión del talento o por sus políticas de responsabilidad social corporativa, entre otras medidas.

### **Mejores empresas para trabajar 2018**

**ACTUALIDAD  
ECONÓMICA**

Precisamente, en gestión de talento es el apartado donde Altia consigue su puntuación más alta con 140 puntos.

Para Altia, este ranking supone un reconocimiento más a la estrategia y la apuesta de la compañía por la atracción de talento con diversas iniciativas como el programa #AltiaDigitalHub que está dirigido a captar y potenciar el talento interno de sus colaboradores o la participación en el Plan de Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020 impulsado por la Amtega.

# ALIANZAS

## PARTNERS Y SUMINISTRADORES

Altia mantiene alianzas con importantes fabricantes de tecnología. Conjuntamente con esos fabricantes ofrece soluciones sobre la base de relaciones sólidas, experiencias reales y equipos de trabajo altamente cualificados y certificados por los partners.



# COLABORACIONES

## ASOCIACIONES CON LAS QUE ALTIA COLABORA

Altia mantiene acuerdos de colaboración con Asociaciones sectoriales y nacionales con las cuales participa en distintas actividades como comisiones de trabajo o eventos y colabora en la difusión de éstas a través de contenidos en sus boletines, revistas o páginas web.

A continuación, se relacionan las Asociaciones en las que Altia participó de una u otra manera durante 2018:





---

# COMPRO- MISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

El Consejo de Administración de la Compañía define los objetivos y metas anuales para el despliegue de la estrategia de la empresa, sobre la base de un principio fundamental de nuestra actividad, que es el de precaución en los distintos aspectos (Sociales, Económicos y Ambientales):

## **1** **PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO ECONÓMICO**

Se concreta mediante la confección de Planes de Negocio, Presupuestos Anuales, Balances contables y Cuentas de Resultados, con segmentación y seguimiento periódico. El objetivo que se persigue en este caso es anticipar desfases susceptibles de provocar impactos negativos en fondos propios, resultados y tesorería.

La información financiera antes descrita sirve asimismo para la toma de decisiones en la salvaguarda de los intereses de las distintas partes interesadas en la Compañía.

Como se refleja en esta memoria tanto los Estados Intermedios como las Cuentas Anuales son auditadas por entidad externa cualificada. Asimismo, desde 2016 son objeto de análisis por la Función de Auditoría Interna y, en último término, las supervisa la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, que emite un informe anual al respecto. También desde 2016 se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuya función principal es proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que genera la Compañía.

## **2 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO SOCIAL**

La constante disponibilidad de canales de diálogo permite anticipar las situaciones susceptibles de provocar cambios en la situación laboral de los trabajadores de la Compañía y los aspectos que puedan influir en su situación familiar.

Toda decisión relevante que puede afectar estas relaciones suele ser consensuada mediante diálogo antes de su adopción.

## **3 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN EN EL ASPECTO AMBIENTAL**

Internamente se identifican las situaciones de riesgo de impacto ambiental en cada una de las actividades que la Compañía ejecuta, se evalúa el tratamiento de cada una de ellas y se adoptan de forma unilateral mecanismos y métodos de minimización de impactos ambientales.

# **ESTUDIO DE MATERIALIDAD Y COBERTURA**

Durante la elaboración de la memoria se ha procedido a revisar el funcionamiento general de la Compañía evaluando el desempeño económico, ambiental y social de la entidad y de todos sus componentes, incluidos riesgos y oportunidades, cumplimiento de estándares y código de conducta, que son relevantes para los grupos de interés (perspectiva externa) y para el negocio (perspectiva interna) de Altia.

La Compañía como organización socialmente responsable realiza la reflexión para la identificación de sus Grupos de Interés.

En este sentido, y para llevar a cabo la identificación de sus Grupos de Interés, Altia tiene en cuenta:

- La participación de distintos estamentos de la organización, incluida la Dirección a fin de identificar todos los colectivos con los que tiene relación cada área.
- La toma en consideración de la Misión, Visión y Valores o cualquier elemento estratégico definido por la misma, a fin de establecer los criterios de segmentación de los colectivos más orientados a la consecución de la estrategia.

Los **GRUPOS DE INTERÉS** son parte de la compañía, y Altia los trata como tal, incluyéndolos en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas.

Así, se han identificado y seleccionado los grupos de interés significativos para la organización y se analizaron los resultados obtenidos a través de los canales de comunicación con las partes interesadas.

Los grupos de interés más importantes identificados son los siguientes:



De la misma manera, Altia segmenta sus Grupos de Interés mediante:

- Una priorización de estos que ayude a centrar la puesta en marcha de acciones específicas en colectivos objetivo centrandos así los esfuerzos en sólo los segmentos clave.

- Una clasificación que ayude a cribar la información – indicadores para obtener la información de forma diferenciada y así poder medir la eficacia y consecución de objetivos sobre segmentos clave.

La Compañía realiza la segmentación de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Una vez identificados y segmentados los Grupos de Interés, se PRIORIZAN aquellos grupos de interés que son CLAVE para Altia en función de:

- **PODER:** grado de dependencia o de impacto en la organización o en sus resultados que supone cualquier decisión que adopten
- **INTERÉS:** grado de correlación que tiene el colectivo con respecto a los objetivos estratégicos de la organización.

Como consecuencia de la identificación del grado de poder e interés de cada grupo de interés, la organización define la estrategia con respecto a los mismos y además prioriza aquellas Necesidades y Expectativas de aquellos grupos de interés ‘clave’ sobre los que hay que centrar los esfuerzos:

		INTERÉS	
		BAJO	ALTO
PODER	BAJO	A MÍNIMO ESFUERZO	B MANTENERLOS INFORMADOS
	ALTO	C MANTENERLOS SATISFECHOS	D AGENTES CLAVE

La organización realiza la priorización de sus grupos de interés en el Mapa de Grupos de Interés.

Altia clasifica las necesidades y expectativas identificadas en función del análisis de materialidad de las mismas, a fin de por un lado confirmar cuáles son prioritarias tanto para sus grupos de interés como para Altia y así integrarlas en su Plan Estratégico.

Asimismo, utiliza la dimensión económica/ambiental /social para clasificar las necesidades y expectativas, a fin de evaluar que se contemplan todos los aspectos que definen una estrategia como socialmente responsable.

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

	Dimensión económica / Gobierno Corporativo
	Dimensión Ambiental
	Dimensión Social

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL GRUPO DE INTERÉS	DIMENSIÓN RSE
<b>1. CLIENTES</b>	Calidad	
	Precio	
	Plazo de Entrega	
	Atención comercial	
	Periodo de Garantía	
	Uso seguro del producto/servicio	
	Aspectos ambientales del producto/servicio	
	Aspectos sociales del producto/servicio	
	Cumplimiento de la oferta	
	Información clara, precisa y veraz	
	Comportamiento Ético	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Atención Sugerencias	
	Atención Quejas y Reclamaciones	
	Valor añadido - innovación y creatividad	
Integración de los equipos en la organización		
<b>2. ÓRGANOS GOBIERNO/INVERSOR ES</b>	Dividendo	
	Valor de la acción	
	Sustentabilidad	
	Implicación y Liderazgo	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Gestión Estratégica (Planificación, Seguimiento y Reporte)	
	Que sea el propio Consejero Delegado el que explique sus expectativas	
	Disponer de un canal formal y específico de relación con inversores específico para atender sus solicitudes	
	Presencia en foros MedCap de acceso a potenciales inversores	
	Atención personal de solicitudes por parte de Consejero Delegado y Director Financiero	
<b>3. PERSONAS</b>	Bienestar (Clima laboral y atención sugerencias/reclamaciones)	
	Desarrollo (Formación y carrera profesional)	
	Seguridad (Estabilidad y seguridad laboral)	
	Igualdad de Oportunidades - No discriminación de género	
	Reconocimiento del desempeño	
	Beneficios sociales	
	Innovación y creatividad	
	Comunicación abierta y sistemática de la empresa con el personal	
	Conciliación de vida familiar	
Estabilidad laboral		

	Confianza en su responsabilidad	
<b>4. PARTNERS/COLABORADORES</b>	Pago	
	Relación justa/beneficio mutuo	
	Permanencia/Desarrollo de alianzas	
	Atención Sugerencias/Quejas/ Reclamaciones	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Grado de llegada al mercado. Cartera de Clientes que aporta.	
	Aportación Solvencia técnica de su propuesta	
	Aportación de Solvencia financiera de su propuesta	
	Exclusividad	
	Objetivos Comerciales	
	Cuentas concretas Coruña	
<b>5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	Inyección capital/inversión	
	Desarrollo de Negocio. Crecimiento	
	Experiencia en gestión de negocio	
<b>6. AUTORIDADES/ ADMINISTRACIÓN/ INSTITUCIONES/ ORGANIZACIONES (RELACIONES INSTITUCIONALES)</b>	Legalidad/Transparencia/Responsabilidad	
	Participación/Solidaridad/Colaboración	
	Trato Justo/Equidad/Veracidad	
	Sustentabilidad/Rendimiento	
	Apertura/Transparencia	
	Gestión de Riesgo Legal/Penal/Compliance/Buen Gobierno	
	Comportamiento Socialmente Responsable	
	Compra Verde	
	Comportamiento Ético	
	Comunicación abierta y sistemática	
<b>7. SOCIEDAD</b>	Bienestar/Compromiso/Apertura (visitas)	
	Gestión de impactos ambientales (ISO 14001 - reducción huella de carbono)	
	Papel educativo de Altia con estudiantes (divulgación de actividad/ desarrollo sector) y educación ambiental proveedores	
	Seguridad de la Información - Protección de Datos de Carácter Personal - ISO 27001-LOPD	
	Promoción del Deporte (Patrocinio Clubs, Federaciones y Fundaciones de modalidades deportivas)	
	Apoyo a los Derechos Humanos (colaboración con ONG's)	
	Fomento de la Investigación (Patrocinios y financiación a iniciativas académicas que promuevan el desarrollo de las TIC)	

La naturaleza de las expectativas que los grupos de interés relevantes tienen de nuestra organización involucra temas relacionados con el buen gobierno, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos ambientales, nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor, así como los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

Las Necesidades y Expectativas priorizadas de los Grupos de Interés son tomadas como información de entrada en la reflexión estratégica que generan los objetivos estratégicos de la organización.

En este sentido, y a fin de confirmar que las mismas han sido consideradas, Altia genera una matriz que correlaciona las mismas con los objetivos estratégicos.

La Planificación Estratégica y los Planes Operativos que derivan de ella se dan a conocer a todas las partes interesadas en su consecución, a cada una en función de su participación o implicación en la misma.

Como consecuencia del diálogo con los grupos de interés se ha identificado una lista de aspectos materiales y su cobertura. Esa lista, a su vez, ha servido para definir la lista de contenidos básicos específicos que se han incluido en la memoria.

La lista de aspectos materiales fue validada por el Consejo de Administración, así como su cobertura y priorización.

### **Aspectos materiales para Altia**

- Gestión de riesgos y oportunidades.
- Gobierno Corporativo.
- Ética, integridad y lucha contra la corrupción.
- Cumplimiento normativo.
- Formación, desarrollo profesional y empleabilidad.
- Igualdad de oportunidades, diversidad.
- Seguridad y Salud.
- Satisfacción de los empleados.
- Programas e inversión en I+D+i.
- Relación de comunidades y medio ambiente.
- Derechos humanos.
- Prácticas de aprovisionamiento responsables.

Para los aspectos materiales considerados relevantes se concreta la información en cada uno de los apartados incluidos en esta memoria según el índice GRI de la presente Memoria de Sostenibilidad.

## **DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS**

En este sentido, Altia define para cada grupo de interés (en función de su prioridad) los siguientes aspectos en la planificación de la comunicación:

- Requerimientos de Relación proactiva de Altia A GI: principales objetivos buscados por Altia en la comunicación con cada grupo de interés.
- Responsable de Relación Altia: función encargada de dinamizar la comunicación activa con el grupo de interés.
- Método de Relación de Altia a GI: canales y/o medios de comunicación establecidos por Altia para canalizar la comunicación bidireccional con cada grupo de interés.
- Interlocutor GI: función responsable por parte del grupo de interés al que dirigir la comunicación.
- Canales reactivos: canales y/o medios de comunicación puestos a disposición a los grupos de interés para gestionar el contacto.

El objetivo de Altia es generar valor para todas las partes interesadas y en todas las zonas donde está presente.

# PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	CRITERIO SEGMENTACIÓN	MÉTODO RELACIÓN DE ALTA A GI	INTERLOCUTOR GI	CANALES REACTIVOS		
<b>1. Clientes</b>	1. Oportunidad	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Contratación Cliente Clave	Redamación Gestión Incidencias		
		Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	R. Licitación			
		Encuesta Satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente			
	2. Línea de Negocio	Encuestas satisfacción Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Proyecto en Cliente			
		Propuestas proyectos europeos	R. Licitación			
	3. Sectores	Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente Solicitudes de Propuestas Ofertas Licitación	R. Contratación Cliente			
		Visitas comerciales Evaluación Cuenta Cliente	R. Contratación Cliente Clave			
	4. Facturación	Encuesta Satisfacción Visitas comerciales	R. Proyecto en Cliente			
		Evaluación Cuenta Cliente				
	<b>2. Órganos Gobierno / Inversores</b>	1. Naturaleza	Actas Reuniones Junta General Solicitudes formuladas por Accionistas		Junta General Accionistas	Solicitudes de Información / Comunicaciones
			Actas Reuniones Consejo		Consejeros	
			Procesos de Auditoría		Comité Auditoría	
2. Sociedad		Administrador Boxleo				
	Actas Reuniones Consejo	Consejeros ALTA Consejero Delegado				
<b>3. Personas</b>	1. Área Organigrama / Funcional	Sugerencias Redamaciones	Personas por nivel organizativo	Quejas / Redamaciones		
	2. Delegación		Personas por delegación			
	3. Relaciones Socio Laborales	Negociación Convenio	Representantes sindicales			
		Reuniones Comités	Responsable Comités	Comunicaciones		
	4. Competencia / Desempeño	Evaluación Desempeño	Persona	Quejas / Redamaciones		
<b>4. Partners / Colaboradores</b>	1. Naturaleza	Negociación acuerdos de colaboración	Representante Partner	Comunicaciones comerciales		
		Estudios conjuntos ofertas en UTE Reuniones conocimiento mutuo / sinergias	Responsable Socio UTE	Propuestas colaboración		
<b>5. OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</b>	1. TIPOLOGÍA	ANÁLISIS OPORTUNIDADES	RESPONSABLE PROYECTO INVERSIÓN	PROPUESTAS PLAN DE NEGOCIO		
<b>6. Autoridades / Administración / Instituciones / Organizaciones (Relaciones Institucionales)</b>	1. Finalidad	Reuniones con Autoridades Anteproyectos normativos Directivos UE	Representante Autoridad	Legislación/Normativa		
		Participación en órganos de gobierno de las Asociaciones	Dirección Asociación Sectorial	Comunicaciones		
		Estudios de Mercado	Analista Mercado	Informes de Mercado		
		Reuniones entidades financieras	Gestor cuentas empresas			
		Contactos Medios Comunicación	Representantes Medios Comunicación	Noticias medios comunicación		
<b>7. Sociedad</b>		Responsable RSE	Estudios de Mercado	Analista Mercado		

# CÓDIGO ÉTICO

En su versión actual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del 22 de septiembre de 2017 y puede encontrarse en [https://www.altia.es/documentos/Codigo\\_Etico\\_Grupo\\_Altia\\_V3.pdf](https://www.altia.es/documentos/Codigo_Etico_Grupo_Altia_V3.pdf)

El Código Ético recoge los compromisos con la ética empresarial del Grupo Altia en todos sus ámbitos de actuación y es de aplicación a:

- Todas las personas de la organización y aquellas que trabajen en su nombre en el desempeño de las actividades de las que sean responsables.
- La gestión de las necesidades y expectativas de los clientes y la planificación y gestión de las relaciones con los competidores, proveedores y aliados, con la política anticorrupción como uno de los aspectos más relevantes.
- El establecimiento de relaciones con el entorno social y medioambiental.
- La planificación de las relaciones con las administraciones competentes e instituciones pertinentes.
- La gestión de la confidencialidad y de la información privilegiada, singularmente en materia de abuso de mercado.
- La resolución de los posibles conflictos de interés entre los intereses de Altia y los de sus profesionales.

Altia y, por extensión el Grupo en el que actúa como matriz, históricamente se ha autodefinido como 'La Buena Compañía'. Esta declaración va mucho más allá de una mera forma de presentarse al exterior y pretende regir el día a día de la actuación de todos sus profesionales. Es fundamental que todos ellos comprendan y adopten el concepto de "comportarse con incuestionable integridad y conforme a la Política y Ética de la Compañía". El equipo directivo pretende promover una profunda cultura de integridad y comportamiento ético que, hoy en día, cada empleado debe ser responsable de conservar.

El éxito surgirá al fortalecer las relaciones con nuestros clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés. Al comportarse con incuestionable integridad, se nutren esas relaciones. El Código Ético del Grupo Altia define cómo las relaciones personales y profesionales deben basarse en la equidad, la dignidad y el respeto.

## **LOS CUATRO ELEMENTOS DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO**



De esta manera, alinea su comportamiento ético con los grupos de interés.

### **COMPROMISO CON LOS PROFESIONALES**

**- PERSONAS**

### **COMPROMISO CON CLIENTES, PARTNERS, COLABORADORES**

**- CLIENTES  
- PARTNERS /  
COLABORADORES**

### **COMPROMISO CON LA EMPRESA Y LOS ACCIONISTAS**

**- ÓRGANOS DE  
GOBIERNO /  
INVERSORES  
- OPORTUNIDADES  
DE INVERSIÓN**

### **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD**

**- AUTORIDADES /  
ADMINISTRACIÓN /  
INSTITUCIONES /  
ORGANIZACIONES  
- SOCIEDAD**



## **VALORES**

Los valores del Grupo Altia que figuran en el Código Ético son los siguientes;

- Orientación al cliente.
- Autonomía e iniciativa.
- Integridad, responsabilidad y cumplimiento normativo.
- Adaptabilidad a los cambios.
- Orientación a resultados.

Los compromisos con los grupos de interés que se formulan en el Código Ético son los siguientes:



## **COMPROMISOS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

En su actividad los profesionales del Grupo Altia asumen los siguientes compromisos y criterios generales de actuación:

- Cumplimiento de la legalidad.
- Desempeño de una conducta profesional, leal e íntegra.
- Diligencia, profesionalidad y anticipación.
- Responsabilidad.



## **COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES**

El Grupo Altia asume los siguientes compromisos en materia de derechos humanos y laborales:

- a) No emplear a nadie que esté por debajo de la edad legal.
- b) Ninguna persona empleada en las Sociedades del Grupo Altia es discriminada por raza, discapacidad física, religión, edad, nacionalidad o sexo.
- c) Los empleados de las Sociedades del Grupo Altia tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva.
- d) En las Sociedades del Grupo Altia no se permite ninguna forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal.
- e) En las Sociedades del Grupo Altia no se permitirá ninguna forma de trabajo forzado ni involuntario.
- f) El salario que reciben los empleados de las Sociedades del Grupo Altia será acorde con la función desempeñada y respetará siempre los convenios del sector.
- g) El Grupo Altia rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico o moral, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. El Grupo promueve medidas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el Plan de Igualdad.



## **NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA**

criterio básico que seguirá el Grupo Altia en la selección de sus profesionales será el de atender objetivamente a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo. Asimismo, el Grupo evaluará y promocionará internamente a sus profesionales de forma objetiva, según su desempeño profesional, su trabajo en equipo y su aportación en la consecución de los objetivos del Grupo.

No obstante, las manifestaciones anteriores, las Sociedades del Grupo Altia se comprometen a asegurar en la selección, evaluación y promoción interna, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual.

De manera específica, las Sociedades del grupo se comprometen a ofrecer las mismas oportunidades y condiciones de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización. El compromiso se completa con una política activa dirigida a conseguir un aumento del porcentaje de mujeres entre los profesionales de las Sociedades del Grupo pese a que, tanto en el sector en el que opera el Grupo como en las Facultades y Escuelas Técnicas donde se forman la mayoría de las personas que se pueden ir sumando al proyecto de Altia, en la actualidad es muy superior el porcentaje de hombres.

El actual Plan de Igualdad en vigor firmado a finales de 2016, en cumplimiento de las actuales obligaciones legales en materia de igualdad de género, centra su actuación en realizar un diagnóstico de la situación y en función del mismo poner en marcha acciones que permitan seguir avanzando en el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable y facilitando la comunicación con los empleados. La Comisión de Igualdad sirve como garante para que las acciones establecidas en el Plan se lleven a cabo durante su vigencia (hasta finales de 2020).



## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO**

Altia, durante 2016 se sumó al 'Protocolo para la Detección y Tratamiento en la Empresa de situaciones de Violencia de Género producidas dentro y fuera de los lugares de trabajo', protocolo promovido por el Observatorio contra la

Violencia Doméstica y de Género, entidad que se integra dentro del Consejo General del Poder Judicial. Mediante la firma de este documento, los órganos de dirección de la Compañía se comprometen a proteger los derechos fundamentales de las personas en su entorno laboral, tomando iniciativas que prevean y actúen de forma firme contra la violencia de género, actuando con total garantía de confidencialidad para las víctimas.

En 2017 la Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad inició los trámites para la elaboración de un Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo. Durante 2018 la Comisión ha continuado con la elaboración del Protocolo de Prevención del Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo, que fue aprobada el 7 de marzo y elevada a la Dirección para su consideración. El 20 de marzo de 2018 la Dirección de Altia suscribió un compromiso expreso en defensa de la dignidad de las personas y contra cualquier tipo de discriminación en el trabajo, publicada el 22 de marzo (puede verse en <https://www.altia.es/es/compromisos-contrala-discriminacion>). La Comisión aprobó el 19 de abril de 2018 la versión definitiva, que se publicó en la web corporativa el 30 de abril de 2018 (puede accederse al documento a través la dirección [https://www.altia.es/documentos/Protocolo\\_Prevencion\\_acoso\\_laboral\\_sexual\\_razonsexo.pdf](https://www.altia.es/documentos/Protocolo_Prevencion_acoso_laboral_sexual_razonsexo.pdf)). El protocolo entró en vigor el 1 de mayo de 2018.



## **CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR CON LA ACTIVIDAD LABORAL**

Las Sociedades del Grupo Altia se comprometen, de manera coordinada con las necesidades de los clientes y los proyectos, a favorecer medidas de conciliación de la vida familiar con la actividad laboral como flexibilidad de horarios, la jornada intensiva en el período estival y la reducción de jornada y permisos en los casos legalmente previstos.

Las Sociedades del Grupo se han comprometido a adoptar las medidas necesarias para facilitar la reincorporación al puesto de trabajo de aquellos trabajadores que finalicen los permisos y excedencias derivadas del nacimiento, acogimiento o guarda legal de un menor, cuidado de un familiar y todas las que establezcan o puedan establecer las normas aplicables.



## **CONFLICTOS DE INTERESES**

Como una de las manifestaciones típicas del desempeño de una conducta profesional leal e íntegra, los profesionales del Grupo Altia se comprometen a que sus decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses del Grupo, de forma que no estén influidas o condicionadas por

relaciones personales o de familia o por cualesquiera otros intereses particulares.

Se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses del Grupo Altia y los de uno de sus profesionales, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicho profesional.

Son personas o entidades vinculadas a un profesional del grupo a los efectos del conflicto de intereses:

- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los hijos que estén a su cargo.
- c) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- d) Los ascendientes, descendientes, y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.
- e) Cualquier persona jurídica o cualquier negocio jurídico fiduciario en el que el profesional ocupe un cargo directivo o esté encargada de su gestión; o que esté directa o indirectamente controlado por el profesional; o que se haya creado para su beneficio; o cuyos intereses económicos sean en gran medida equivalentes a los de la persona obligada; o sobre la que pueda ejercer una influencia significativa;
- f) Las personas interpuestas, que actúen en propio nombre, pero por cuenta de cualquiera de las anteriores.

A mero título de ejemplo y sin carácter exhaustivo, pueden identificarse las siguientes situaciones como potenciales generadores de un conflicto de interés:

- 1) Realizar transacciones u operaciones económicas con cualquiera de las Sociedades del Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes o de escasa relevancia.
- 2) En el supuesto de disponer de facultades para ello, negociar y, en su caso, formalizar, contratos en nombre de cualquiera de las Sociedades del Grupo con personas físicas o jurídicas vinculadas al profesional.
- 3) Utilizar el nombre de una de las Sociedades del Grupo o del propio Grupo o invocar su condición de profesional para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- 4) Usar los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- 5) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- 6) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad del Grupo para la que presta sus servicios, asociadas al desempeño de esos servicios, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.

- 7) Ser accionista o socio significativo, administrador o apoderado de clientes o proveedores de cualquiera de las Sociedades del Grupo.
- 8) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena, de manera individual o como accionista o socio significativo, administrador o apoderado de una sociedad que suponga una actividad de competencia, directa o indirecta, actual o potencial con el Grupo.

Ante un potencial conflicto de interés, los profesionales actuarán con lealtad y no pondrán sus intereses propios por encima de los del Grupo. En consecuencia, se abstendrán de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las Sociedades del Grupo con las que exista conflicto de interés, de participar de las reuniones en que dichas decisiones se planteen y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Asimismo, los profesionales informarán sobre los conflictos de interés en que estén o puedan estar incurso. A esos efectos, comunicarán por escrito la situación y sus circunstancias al superior jerárquico inmediato, quién la remitirá al Responsable de Cumplimiento Normativo, para el estudio de la cuestión y la adopción de la correspondiente decisión.

Las personas sujetas al Reglamento Interno de Conducta observarán con carácter particular las disposiciones establecidas al respecto del conflicto de intereses en dicho Reglamento.

Por su parte, los Consejeros de Altia y los administradores de las Sociedades del Grupo observarán de manera particular las obligaciones impuestas a los administradores en la legislación societaria y sobre abuso de mercado aplicable, y adoptarán las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.



## **POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. CONDUCTA DE LOS DIRECTIVOS Y PROFESIONALES DE ALTIA**

- 1) Los directivos y empleados de Altia actuarán con honradez, integridad e imparcialidad en sus relaciones tanto dentro de la organización como en sus relaciones con clientes y proveedores.
- 2) Evitarán la formalización de cualquier contrato que pueda conllevar o plantear un conflicto de intereses entre las actividades personales y las actividades de la empresa.
- 3) Cumplirán con todas las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) En el desarrollo de su actividad profesional no aceptarán ni realizarán, directamente o a través de persona interpuesta, invitaciones, dádivas,

regalos, beneficios o ventajas no justificadas a clientes, funcionarios públicos, españoles o extranjeros, autoridades, personal de otras empresas, competidores, partidos políticos, proveedores y suministradores, que supongan cualquier forma de soborno o comisión o que puedan generar una apariencia de que se incurre en una obligación como consecuencia de la recepción o entrega de dichas invitaciones, dádivas, regalos, beneficios o ventajas. Las actividades prohibidas comprenden expresamente el ofrecimiento o promesa, directa o indirecta, de cualquier tipo de ventaja impropia y cualquier forma de encubrimiento de la oferta principal, así como el tráfico de influencias.

Sin perjuicio de la regla anterior sí está permitido aceptar o realizar los regalos e invitaciones considerados de cortesía o de atención comercial, entendiendo como tales los siguientes:

- i. Obsequios de propaganda por un valor inferior a 50€.
- ii. Invitaciones regulares cuyo importe no supere los límites considerados razonables en los usos sociales y que no sea superior en ningún caso a 100 €.
- iii. Invitaciones y regalos por causas concretas o excepcionales (p.e. regalos de Navidad), siempre que estén dentro de límites moderados y razonables y cuyo importe sea en todo caso inferior a 250 €.
- iv. Los que no constituyan supuestos especialmente prohibidos por la ley o las prácticas comerciales generalmente aceptadas.

Toda invitación, dádiva o regalo que supere los límites establecidos deberá ser puesta en conocimiento del superior inmediato. El Departamento de Administración llevará un registro de todos estos supuestos, guardándose durante un período mínimo de cinco años.

- 5) Los profesionales tampoco podrán recibir, a título personal, dinero de clientes o proveedores, ni siquiera en forma de préstamo o anticipo. Esta prohibición no se extiende a las operaciones normales y habituales de entidades financieras que sean clientes o proveedoras del Grupo, en condiciones de mercado o previamente pactadas para los profesionales del Grupo como política comercial de la entidad y siempre que no estén incursas en las actividades anteriormente descritas en los puntos 1 y 2 de este apartado.



## **POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN. RELACIÓN CON PROVEEDORES**

Se exigirá el cumplimiento por parte de los Proveedores que intervengan directamente en la gestión de proyectos y en la prestación de servicios a los

clientes de Altia, de los principios de actuación y la política anticorrupción definida por Altia. En particular todos los proveedores de Altia, salvo aquellos que dispongan de un sistema anticorrupción homologable al de Altia, deberán firmar un compromiso en el que se incluirán las siguientes obligaciones:

- 1) Conocer la política anticorrupción definida por Altia.
- 2) No llevar a cabo ninguna acción que suponga un incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento, en particular de la política anticorrupción establecida por Altia.
- 3) No llevar a cabo ninguna acción que tenga como consecuencia que Altia incumpla las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 4) Tener y mantener durante el plazo de duración del contrato un programa de cumplimiento que incluya, entre otras cosas, medidas de prevención para impedir y detectar cualquier incumplimiento de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.
- 5) Emitir, en cualquier momento, a solicitud de Altia un certificado firmado por un representante legal del proveedor con facultades suficientes que acredite el cumplimiento de los compromisos anticorrupción.
- 6) Guardar durante un plazo de 5 años la documentación relativa a los pagos relacionados con el contrato, así como al cumplimiento de las normas y políticas anticorrupción.
- 7) Permitir a Altia y a sus representantes, siempre que sea avisado con la antelación suficiente y sin necesidad de preaviso en caso de sospecha fundada de incumplimiento del compromiso anticorrupción, el acceso a la documentación guardada por el proveedor referida en el punto anterior y realizar copias de la misma, así como mantener las reuniones necesarias con el personal del proveedor para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
- 8) Tener en funcionamiento y mantener actualizado un registro de todos los regalos, atenciones y eventos que superen los 150 euros, realizados a/por empleados de cualquiera de las empresas del Grupo Altia o de los contratistas de Altia permitiendo acceder a esta información con carácter anual.
- 9) En el caso de que el proveedor subcontrate parte de sus obligaciones con Altia, deberá exigir al subcontratista que firme un compromiso de cumplimiento de las mismas obligaciones relativas a la lucha contra la corrupción. En dicho compromiso deberá incluirse la posibilidad de que Altia realice las comprobaciones precisas sobre el cumplimiento, por parte del subcontratista, de las leyes, normas y políticas anticorrupción aplicables en cada momento.

Los proveedores que dispongan de un sistema homologable al de Altia, deberán emitir un certificado, firmado por un representante legal, de que dicho sistema comprende las obligaciones contempladas en el compromiso antes descrito.



## **NORMAS INTERNAS DERIVADAS DE LA COTIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL**

El hecho de que las acciones de la Sociedad coticen en el Mercado Alternativo Bursátil supuso desde el mismo momento de la incorporación al Mercado en 2010 la aprobación y publicación por parte del Consejo de Administración de dos Reglamentos de aplicación interna, cuya descripción y contenido básico es el siguiente:

### **REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN MATERIAS RELATIVAS AL MERCADO DE VALORES**

Su existencia estaba impuesta por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Según el propio documento (artículo 1), “El presente Reglamento Interno de Conducta establece las pautas de comportamiento y de actuación de las personas a las que se aplica el Reglamento, en garantía de la transparencia y de la protección de los inversionistas”.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2016 e incluye las adaptaciones necesarias con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, que se produjo para este último precepto el 3 de julio de 2016.

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Gobierno Corporativo del apartado destinado a Inversores & Accionistas. En enlace es el siguiente:

[https://www.altia.es/documentos/Reglamento\\_interno\\_de\\_conducta.pdf](https://www.altia.es/documentos/Reglamento_interno_de_conducta.pdf)

El Secretario del Consejo de Administración es el encargado de difundir entre las personas especialmente afectadas por el Reglamento las obligaciones que se derivan del mismo, así como de aclarar las dudas que pudieran surgir. La difusión de las obligaciones se realiza mediante instrucciones y comunicados escritos.

### **REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Su existencia no era estrictamente necesaria para una sociedad cuyas acciones cotizan en el MAB pero se aprobó y publicó con motivo de la incorporación a ese mercado en 2010.

Su última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del 15 de noviembre de 2016.

Según el propio documento: “el presente Reglamento tiene por objeto fijar los principios generales de actuación, la estructura y organización, el funcionamiento y las normas de conducta del Consejo de Administración de Altia Consultores, S.A. y de las sociedades de su grupo”.

Este documento, elaborado por el propio Consejo, desarrolla y amplía la regulación legal y estatutaria, con una vocación de proporcionar mayor transparencia en la gestión ante los accionistas y potenciales inversores sin perder por ello eficiencia.

Sin perjuicio de ello, el Reglamento, en cuanto norma de gobierno corporativo de la Sociedad, está abierto a las modificaciones que aconseje la evolución de la Sociedad y de la normativa y recomendaciones que se vayan elaborando en relación con las materias que constituyen su objeto.

El Reglamento se aplica también en lo que proceda a los altos directivos de la Sociedad y de las sociedades de su grupo que dependan directamente del Consejo o, en su caso, de su primer ejecutivo”

El Reglamento se encuentra publicado en la web de la Sociedad, dentro de la sección Sobre Altia - Gobierno Corporativo del apartado destinado a Consejo de Administración. En enlace es el siguiente:

[https://www.altia.es/documentos/Reglamento\\_del\\_Consejo\\_de\\_Administracion.pdf](https://www.altia.es/documentos/Reglamento_del_Consejo_de_Administracion.pdf)



## **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS**

Altia, como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas, se encuentra inscrita como prestador de servicios de comunicaciones electrónicas en el Registro de Operadores de Redes y Prestadores de Servicios de Comunicaciones Electrónicas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el documento Obligaciones del Prestador de Servicios relacionados con internet, publicadas en el siguiente enlace del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital:

<http://www.lssi.gob.es/la-ley/aspectos-basicos/Paginas/obligaciones-responsabilidades.aspx>



## **CANAL ÉTICO**

Todos los grupos de interés de la Compañía tienen a su disposición el Canal Ético, previsto en el Código Ético y en funcionamiento desde octubre de 2017, al que pueden acceder de una manera confidencial para comunicar irregularidades o plantear dudas o sugerencias.

El enlace de acceso es el siguiente:

<https://www.altia.es/es/canal-etico>

No se han denunciado irregularidades por el canal Ético que hayan ocasionado la apertura de una investigación interna y se han atendido las entradas producidas en el Canal Ético conforme a lo establecido en el Código Ético.

### **OTRAS CUESTIONES**

No se han detectado en ningún caso infracciones de los derechos fundamentales en los centros de trabajo de Altia.

No se han realizado durante este ejercicio 2018 evaluaciones formales de impactos negativos en materia de derechos humanos, trabajo infantil, trabajos forzados, etc.

---

# NUESTRO DESEM- PEÑO

ÁREA CORPORATIVA

## DIMENSIÓN SOCIAL

El Grupo Altia ha tenido un crecimiento en capital humano acorde con su expansión estratégica y territorial, finalizando el ejercicio 2018 con 995 personas en plantilla frente a los 855 y 757 con los que finalizó 2017 y 2016, respectivamente. Nuestros profesionales son el verdadero elemento generador de nuestro éxito empresarial y la razón por la cual existe la organización.

El desarrollo profesional de las personas que forman parte del Grupo y el compromiso con nuestros clientes obliga a la organización a desarrollar un Plan de Formación riguroso que aspira a asegurar la competencia técnica y las habilidades de gestión del conjunto de los profesionales del Grupo Altia.

En un mismo nivel que la competencia técnica, el profesional de Altia actúa con la vista siempre puesta en conseguir la satisfacción del cliente y contribuir a la generación de negocio con una clara orientación hacia resultados.

La estrategia del grupo Altia en el área de Recursos Humanos se basa en conseguir que el personal esté motivado, satisfecho e implicado y que exista un paralelismo entre su realización como profesional y el crecimiento de la empresa.

Los objetivos para los próximos años pasan por captar el mayor talento posible, mantener un incremento de capital humano acorde con el crecimiento del proyecto empresarial y ahondar en la participación cada vez mayor de las mujeres en los diferentes estamentos de la organización cumpliendo los objetivos del Plan de Igualdad.

Así, los pilares básicos de la estrategia de RR.HH. de la organización son los siguientes:

### CUALIFICACIÓN

Por el alto grado de especialización técnica de los trabajos que realiza, el perfil de las personas que se incorporan al Grupo es mayoritariamente de Titulados Superiores en carreras técnicas y expertos en Consultoría relacionada con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Un 49,84% de los profesionales que integran la plantilla es Titulado Universitario, fundamentalmente en ingenierías o carreras de la rama científica.

TITULACIONES	2017	2018
Titulados universitarios	446	496
Otras titulaciones	409	499

% de titulados universitarios sobre el total	52,16%	49,84%
--	--------	--------

Altia cuenta con una bolsa de trabajo online y también ofrece la posibilidad de hacer prácticas a estudiantes universitarios, principalmente de carreras técnicas tales como Ingeniería Informática o Telecomunicaciones.

## FORMACIÓN CONTINUA

La formación, sobre todo en el ámbito tecnológico, es clave para conocer los últimos avances en un sector de elevado dinamismo. El Grupo Altia apuesta por políticas de formación intensiva y continua a través de cursos, seminarios y jornadas especializadas.

## CONCILIACIÓN E IGUALDAD

El Grupo Altia tiene en cuenta la flexibilidad de horarios y la reducción de jornada, para que sus profesionales puedan conciliar su vida familiar con su actividad profesional. Altia ha elaborado su Plan de Igualdad con un objetivo claro: favorecer la equidad de mujeres y hombres en el desarrollo profesional y en la promoción laboral. No obstante, antes de la aprobación del Plan, la Compañía seguía sustancialmente ese objetivo desde su constitución.

## EMPLEO ESTABLE Y SEGURIDAD LABORAL

Retener el talento y potenciarlo sólo es posible en un entorno motivador que fomente el empleo estable. Para el Grupo es prioritaria la creación de empleo de calidad, estable y que prime la seguridad y la salud laboral de sus trabajadores.

Así, la evolución de la estabilidad del empleo (por tipo de contrato y sexo) en el periodo ha sido:

ESTABILIDAD EMPLEO	2017		2018	
	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)	% personas con contrato indefinido. (Referido a personas de su sexo)	% personas con contrato temporal. (referido a personas de su sexo)
Hombres	81%	19%	78%	22%
Mujeres	85%	15%	84%	16%

ESTABILIDAD EMPLEO	2017		2018	
	Nº empl.	% respecto plantilla total	Nº empl.	% respecto plantilla total
Indefinidos	681	79,65	792	79,60
Hombres	499	57,19	573	57,59
Mujeres	192	22,46	219	22,01
Eventuales	174	20,35	203	20,40
Hombres	137	16,02	160	16,08
Mujeres	37	4,33	43	4,32
Total	855	100,00	995	100,00

En términos absolutos se puede observar el crecimiento del empleo indefinido tanto en mujeres como en hombres. En términos relativos la tasa de estabilidad se ha mantenido prácticamente constante en el ejercicio lo cual tiene especial valor al hacerlo en un entorno de alto crecimiento del número de profesionales del Grupo.

El número de personas empleadas en los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías, obedece al siguiente desglose:

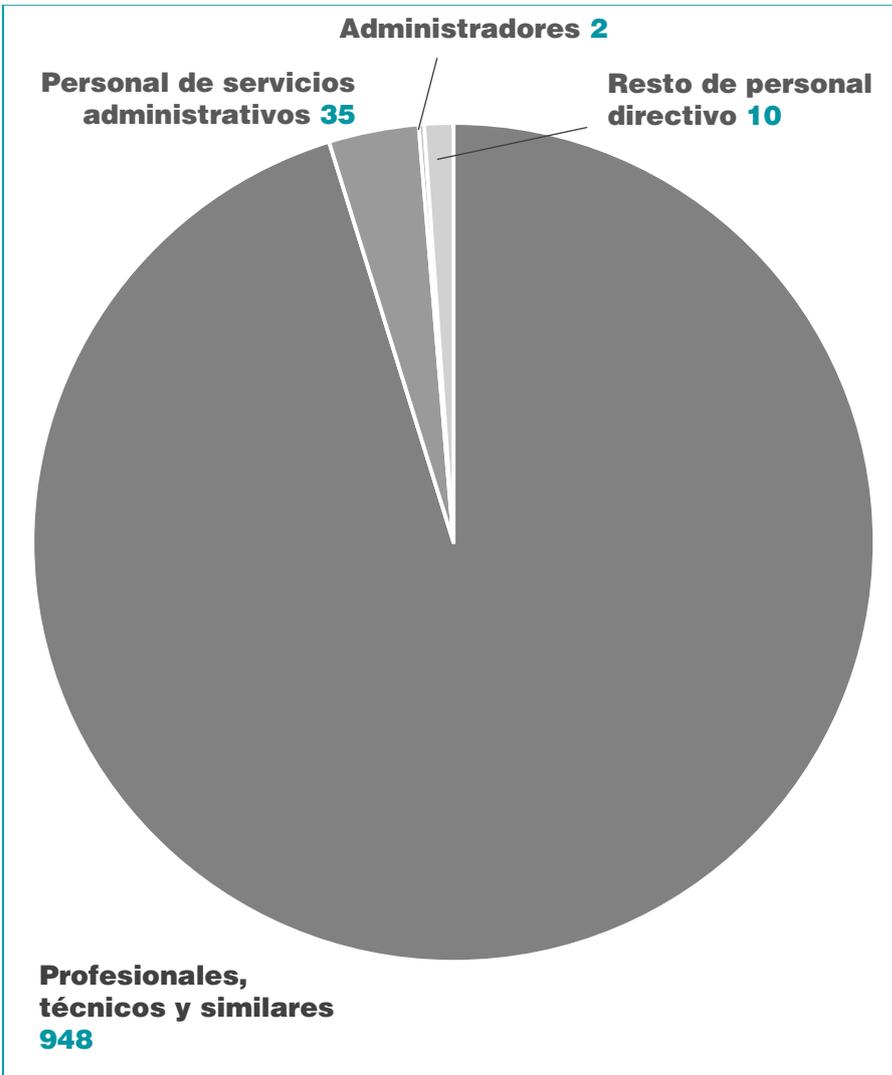
NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO	2017	2018
Administradores	2	2
Hombres	1	1
Mujeres	1	1
Resto de personal directivo	9	10
Hombres	9	10
Mujeres	0	0
Profesionales, técnicos y similares	814	948
Hombres	611	718
Mujeres	203	230
Personal de servicios administrativos	30	35
Hombres	3	4
Mujeres	27	31

Total, empleo 31-12	855	995
---------------------	-----	-----

Como el 95% es personal técnico en los siguientes indicadores no se desglosa el dato según categorías profesionales.

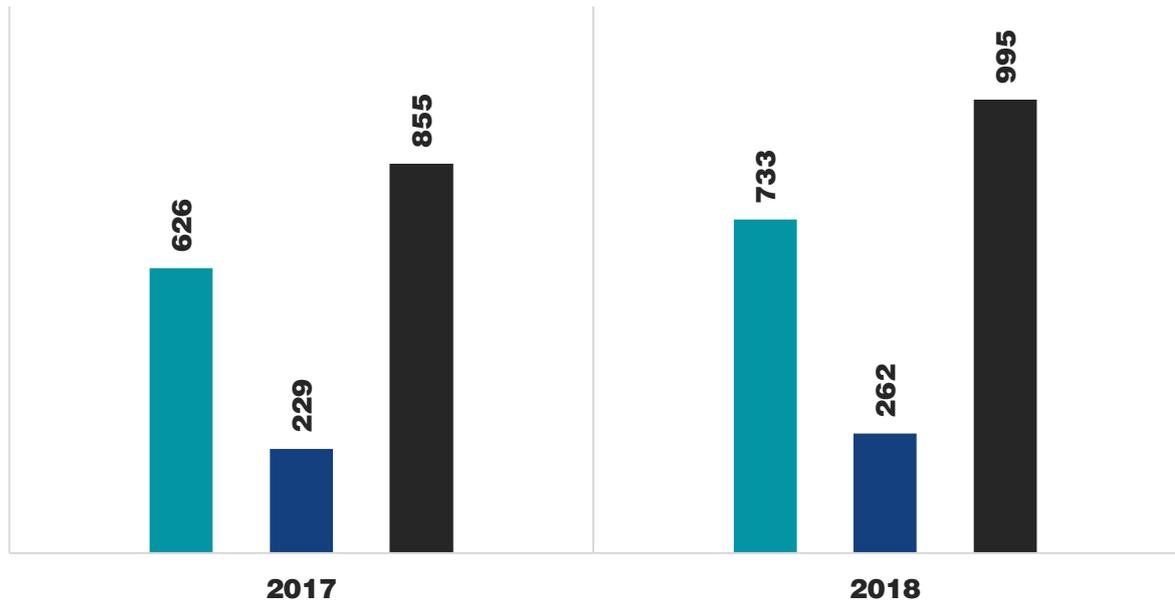
Como dato relevante se puede indicar que el 100% de los Directores Asociados proceden de la provincia donde está ubicado el centro de trabajo que dirigen.

Durante el 2018 el Grupo ha empleado a 12 personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% pertenecientes a las categorías profesionales de 'Personal de servicios administrativos' y 'Profesionales, técnicos y similares' (7 personas en 2017).



Por otra parte, para algunos proyectos específicos se han realizado trabajos por otras empresas o autónomos. Así durante el ejercicio 2018, 88 autónomos y 3 trabajadores pertenecientes a otras sociedades han desarrollado trabajos para las Sociedades del Grupo, principalmente en proyectos realizados para organismos vinculados a la Unión Europea.

La distribución por sexo del personal del Grupo al término del ejercicio es la siguiente:



**Hombres**



**Mujeres**



**Todo**

## DISTRIBUCIÓN POR SEXO AÑO 2018

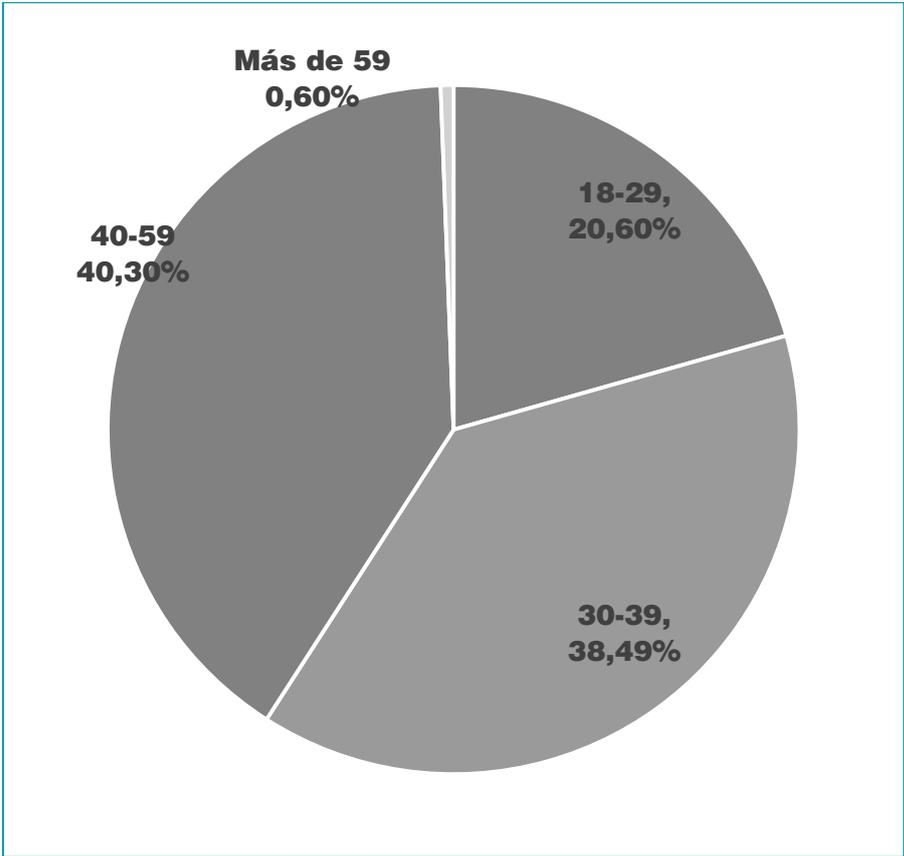
A cierre del ejercicio 2018, la plantilla del Grupo se distribuye en 733 hombres y 262 mujeres, el 73,67% y el 26,33% respectivamente. Si bien el número de hombres es considerablemente superior al de mujeres, hay que señalar que el porcentaje de mujeres en el Grupo Altia supera la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 17,4% según los datos publicados por Eurostat incluidos en el estudio 'Mujer & Tecnología 2018' presentado por UGT, De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEM en España, que asciende solo al 11,9%, según resulta del mismo estudio y el porcentaje de tituladas en especialidades TIC en España, que asciende sólo al 12%, según resulta del estudio, de diciembre del 2017, presentado por la Xunta de Galicia con relación con las empresas TIC.

## DISTRIBUCIÓN POR EDADES AÑO 2018

En 2018, el 20,60% de la plantilla está comprendida en un rango de edad de entre 18 y 29 años. El 38,49% está entre 30-39 años. El 40,30% está comprendido entre 40-59 y el 0,60% es mayor de 59.

En 2017, el 12,79% de la plantilla estaba comprendida en un rango de edad de entre 18 a 29 años. El 46,63% estaba entre 30-39 años. El 40,17% estaba comprendido entre 40-59 y el 0,41% era mayor de 59.

	2018
Rango entre 18-29	205
Hombres	166
Mujeres	39
Rango entre 30-39	383
Hombres	283
Mujeres	100
Rango entre 40-59	401
Hombres	278
Mujeres	123
Rango > 59	6
Hombres	6
Mujeres	0



La distribución del personal por centro de trabajo y sexo es la siguiente:

	2017		2018	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Altia Coruña	121	61	146	70
Altia Santiago	107	45	121	45
Altia Vigo	72	28	87	34
Altia DataCenter	29	3	30	3
Altia Alicante	35	4	40	4
Altia Madrid	101	38	131	44
Altia Vitoria	21	10	17	3
Altia Valladolid	32	19	41	16
Altia Toledo	0	1	0	1

Altia Bilbao	0	0	5	1
Exis Madrid	105	19	109	33
Exis Valladolid	3	1	0	2
Chile	-	-	6	6
<b>Total</b>	<b>518</b>	<b>209</b>	<b>733</b>	<b>262</b>

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la siguiente rotación de personal por centro de trabajo y sexo:

	ALTAS		BAJAS		ÍNDICE ROTACIÓN
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Altia Coruña	49	18	23	10	15,74%
Altia Santiago	31	9	14	9	10,24%
Altia Vigo	24	7	9	1	17,36%
Altia DataCenter	3	0	2	0	3,03%
Altia Alicante	19	4	15	3	11,36%
Altia Madrid	53	11	34	8	12,57%
Altia Vitoria	10	1	11	7	-35%
Altia Valladolid	16	1	10	4	5,26%
Altia Toledo	0	0	0	0	0
Altia Bilbao	3	0	1	0	33,33%
Exis Madrid	108	31	96	15	19,72%
Exis Valladolid	0	1	0	0	100%
Chile	4	5	4	3	16,67%
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>86</b>	<b>215</b>	<b>57</b>	<b>12,96%</b>

NOTA: ÍNDICE DE ROTACIÓN = (ALTAS -BAJAS) / PLANTILLA\*100

Las líneas maestras de la gestión de recursos humanos que se realiza en el grupo Altia se sustentan en torno a los siguientes aspectos:

- **SELECCIÓN DE PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS** con elevado grado de motivación, importante capacidad analítica, una gran capacidad de sacrificio y que sean capaces de adaptarse en cada momento a las necesidades específicas de nuestros clientes.
- **FORMACIÓN CONTINUADA DEL PERSONAL** tanto desde el punto de vista técnico como desde el de las habilidades personales de gestión necesarias para el desarrollo de sus funciones.
- **POLÍTICA RETRIBUTIVA ADAPTADA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS** fijados en cuanto a las aptitudes y actitudes necesarias para el adecuado desempeño de las funciones de cada uno de los miembros de la plantilla.

En lo que se refiere al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, su composición, por sexo y rango de edad, es la siguiente:

	2017	2018
<b>Hombres</b>	7	7
Rango 30-49	2	1
Rango >50	5	6
<b>Mujeres</b>	3	3
Rango 30-49	2	1
Rango >50	1	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

En términos porcentuales, desde 2016 el 70% del Consejo de Administración son hombres y el 30% mujeres, que era el objetivo para 2020 del Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas de la CNMV publicado en 2015. Según datos publicados por Deloitte, en España sólo el 15% de los integrantes de los consejos de administración son mujeres

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Grupo Altia realiza acciones específicas para asegurar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la no discriminación, principalmente en cuanto a motivos de sexo, raza, procedencia y orientación sexual. Todo esto está reflejado en el Plan de Igualdad en vigor.

En el Grupo Altia se ofrecen las mismas oportunidades de trabajo y desarrollo profesional a hombres y mujeres, en todos los puestos y perfiles de la organización.

Sabemos que el sector en el que opera la Compañía es un sector donde es muy superior el porcentaje de hombres que de mujeres, pero la labor de la organización en este campo es trabajar firmemente por la igualdad. En este año 2018 el porcentaje de mujeres ha sido descendente con respecto al año anterior, contando al cierre del ejercicio con 733 hombres y 262 mujeres, un 74% y un 26% respectivamente. No obstante, como se dijo anteriormente, sigue siendo bastante superior a la participación de empleo femenino en el sector, cifrado en un 17,4% según los datos publicados por Eurostat incluidos en el estudio 'Mujer & Tecnología 2018' presentado por UGT, De la misma manera, supera el porcentaje de mujeres matriculadas en especialidades STEM en España, que asciende solo al 11,9%, según resulta del mismo estudio y el porcentaje de tituladas en especialidades TIC en España, que asciende sólo al 12%, según resulta del estudio, de diciembre del 2017, presentado por la Xunta de Galicia con relación con las empresas TIC.

No se ha producido ningún tipo de incidente o reclamación con relación a la igualdad de oportunidades en la organización.

No existen diferencias significativas de salario entre hombres y mujeres. A continuación, se muestra la relación entre el salario inicial de hombres y mujeres por región:

Comunidades Autónomas	Relación % (Salarios Hombres / Mujeres)
Castilla La Mancha	-
Castilla y León	111,65%
Galicia	102,37%
Comunidad de Madrid	95,03%
Comunidad Valenciana	92,09%
País Vasco	132,72%
Chile	185,00%

## **CONVENIO COLECTIVO**

En el Grupo Altia el 100% de los profesionales contratados se rigen por las disposiciones laborales establecidas en el XVII convenio colectivo estatal del sector de la consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública, publicado en el BOE N° 57 de 6 de marzo de 2018 que ha actualizado el anterior y que ha realizado una serie de cambios significativos principalmente en categorías y tablas salariales que son de aplicación para las Sociedades del Grupo, a excepción de Chile, donde se aplica la legislación laboral nacional.

El periodo que establece el convenio colectivo utilizado por nuestra empresa para la comunicación de los cambios organizativos a los trabajadores es de 15 días, salvo en el caso de traslado de centro de trabajo, que es de un mes.

## **SALARIOS Y BENEFICIOS**

El Grupo Altia dispone de un Plan de Carrera Profesional propio, publicado en la Intranet corporativa. En él se define el organigrama y se describen los diferentes puestos de trabajo existentes en la actualidad, con las funciones asignadas a cada puesto, el mínimo salarial para cada puesto y una descripción de los requisitos necesarios para optar a la promoción a un puesto superior.

Los salarios del personal pueden estar complementados, en algunos casos, mediante diferentes conceptos vinculados a los trabajos prestados por el personal, así como a los objetivos personales y globales determinados por la organización.

La evaluación del desempeño se realiza al 98% de la plantilla de Altia. No se realiza evaluación del desempeño formal para los integrantes del Comité de Dirección ni tampoco al personal comercial. No tiene sentido tal evaluación formal puesto que para esas personas lo realiza directamente el Consejero Delegado, que únicamente reporta los resultados del proceso al Consejo de Administración. En Exis no se realiza evaluación del desempeño.

El grupo Altia rige su política retributiva por las condiciones establecidas en el convenio colectivo de aplicación antes citado. En Chile los sueldos se establecen en función de las distintas categorías profesionales según mercado.

Los gastos de manutención, traslados y estancias en lugares de destino por causas laborales son sufragados por la organización.

La diferencia entre el salario de la persona con mayor salario y el promedio de la plantilla es de 7,05 en el año 2018 por 5,51 veces en el año 2017.

La variación del promedio de los salarios es un -1,98% con relación al año 2017.

La relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada y la retribución anual media de toda la plantilla fue 1,31% respecto al año 2017.

Durante el ejercicio 2018 se han producido 408 incorporaciones. La relación porcentual entre el salario (RBA) de las personas incorporadas en el período y el salario del Convenio Colectivo de aplicación (SBA) desglosado por región es:

Comunidades Autónomas	Relación % (RBA/SBA)
Castilla La Mancha	-
Castilla y León	129,33%
Galicia	127,57%
Comunidad de Madrid	137,37%
Comunidad Valenciana	125,12%
País Vasco	147,52%
Chile	155,00%

El Grupo Altia no distingue entre personal fijo y eventual a la hora de definir los beneficios sociales.

Además, El grupo Altia asume el pago de una serie de productos para determinados colectivos. En la actualidad existen los siguientes beneficios sociales en vigor:

- Seguro de Salud colectivo de 103 trabajadores.
- Ticket restaurante para 27 trabajadores.
- Seguro de Vida colectivo de 64 trabajadores.
- Fondo de pensiones colectivo de 19 trabajadores.

Igualmente, existen facilidades para la conciliación de la vida familiar, como la jornada reducida, los permisos de maternidad o paternidad o el período de lactancia.

La totalidad (100%) del personal con bajas de maternidad o paternidad se ha reincorporado a su puesto a su finalización (en 2018, 15 mujeres y 29 hombres se han reincorporado tras baja maternal o paternal). Dos hombres además han disfrutado de semanas de baja por maternidad cedida por su cónyuge. En 2018 Grupo Altia aprobó, como mejora para la plantilla de Altia y Altia Logistic en España, la ampliación del permiso de maternidad y paternidad en 7 días sobre lo legalmente establecido.

## **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el Grupo Altia se hace una gestión activa de la Seguridad y Salud de nuestros profesionales.

En principio, las actividades que los profesionales realizan durante su desempeño, como norma general, no entrañan riesgos para la seguridad y salud.

La Dirección participa activamente con los trabajadores y sus representantes en el estudio y evaluación de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y a cada actividad, para efectuar a continuación una política de seguridad y prevención activa y participativa, tomando como base los riesgos detectados y poniendo todas las medidas preventivas al alcance de la organización para evitar que se ocasionen en de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, siendo éste uno de los puntos clave de la gestión.

El esfuerzo de todos los departamentos y centros de trabajo de la organización implicados en la Prevención está consolidando el concepto de Seguridad Integrada.

En el ámbito concreto de la Seguridad y Salud en el trabajo, la modalidad organizativa elegida por el Grupo Altia ha sido la de recurrir a la contratación de Servicios de Prevención Ajenos (SPA) que dispongan de la preceptiva autorización administrativa en todas las disciplinas preventivas (Cualtis para los centros de trabajo ubicados en Galicia y Grupo R de Salud Laboral, S.L. para el resto de España).

## **INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES, ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y ACTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El último eslabón de la Organización de la Prevención en el grupo Altia, y no por ello el menos importante, lo forman los trabajadores. Su participación se regula por los cauces previstos en los artículos 33 al 40 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95) y en los términos del artículo 18 de la misma y la ley n°16.744 sobre la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo en obras, faenas o servicios en Chile.

Hasta la fecha, Altia, empresa matriz del Grupo, dispone de Representación de los Trabajadores en dos de los centros de trabajo existentes, al haber ejercido los trabajadores su derecho a la elección de los mismos. En el resto de centros de trabajo y empresas del Grupo los trabajadores no han ejercido ese derecho.

En el centro de Santiago de Compostela se dispone, además, de un Comité de Seguridad y Salud, por lo que el 16,68% de los trabajadores totales del Grupo Altia están representados a través de este órgano.

## **SEGUIMIENTO INTERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

De forma periódica se reúne el Comité de Calidad de Altia, en donde se tratan, entre otros, temas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo, analizando los problemas o incidencias surgidos, aportando las soluciones precisas con la colaboración del Técnico de Prevención del SPA, o trasladándolos, en caso necesario, a la Dirección.

## **INVERSIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Las principales inversiones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizan tanto en formación en Prevención de Riesgos Laborales como en el concierto con los servicios de prevención ajenos antes referidos y sus actuaciones (principalmente, reconocimientos médicos, evaluaciones de riesgos y formación en esta materia).

Las inversiones en Seguridad y Salud en el Trabajo durante el año 2018 han sido **36.916,33€** incluyendo formación en prevención de riesgos, gastos en vigilancia de la salud y SPA.

## **VIGILANCIA DE LA SALUD**

Con las periodicidades establecidas en la Planificación de la Vigilancia de la Salud facilitada por el Servicio de Vigilancia contratado, se ofrece a la totalidad de los trabajadores de la plantilla del grupo Altia la posibilidad de realizar reconocimientos médicos generales y específicos de los riesgos de su puesto de trabajo con carácter anual, con la finalidad de evitar la aparición de enfermedades profesionales, o en su caso minimizar sus efectos.

## **INCIDENCIAS**

La escasa siniestralidad laboral en el grupo Altia se mantiene gracias a las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y al esfuerzo conjunto de trabajadores y organización. Los accidentes que están sometidos a comunicación y notificación según la legislación vigente son notificados a la Autoridad Laboral por los procedimientos establecidos por la Administración Competente.

Desde el inicio de la actividad de Altia en 1994, no han ocurrido accidentes mortales y la mayoría de los accidentes ocurridos han sido leves.

Durante el año 2018, en España se han producido 6 accidentes con baja (5 in itinere) y 5 sin baja. Los días de baja han sido 172. En Chile no hubo accidentes. En 2017 se produjeron 13 accidentes con baja (9 in itinere) y los días de baja fueron 289.

ACCIDENTES	2017		2018	
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja
Leves	4	6	1	5
Graves	0	0	0	0
Muy Graves o Mortales	0	0	0	0
In Itinere	9	1	5	0

La tasa de absentismo del Grupo Altia durante el año 2018 fue del 1,53% (1,03% para hombres y 2,90% para mujeres), inferior al año 2017, 2,35% y por debajo de la media nacional del sector que es del 1,88%.

Durante el año 2018 no se han recibido multas o sanciones en material ambiental, laboral y social, ni se han abierto a la Sociedad expedientes sancionadores al respecto.

## FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Con carácter anual, en el Grupo Altia se detectan aquellas áreas en las que el trabajador (o sus superiores) demandan una mayor acción formativa. Esa demanda se refleja a principio de cada año en el Plan Estratégico de Formación que aprueban los empleados a través de sus representantes y la Dirección del Grupo. Este Plan Estratégico de Formación se materializa en Planes de Formación Trimestrales, que son los que ponen en marcha las necesidades formativas de la organización.

Las necesidades de formación son evaluadas en función de las características de cada puesto de trabajo, los proyectos que se deben ejecutar y las necesidades específicas o coyunturales de la organización.

En el Grupo Altia se pretende que el equipo humano de la empresa esté motivado para crecer profesionalmente, actualizando o ampliando sus conocimientos.

La importancia de la formación como principal herramienta para la mejora de la capacitación y la satisfacción de los clientes ha sido una constante durante los últimos años.

En total, se han realizado 15.746 horas de formación durante el año 2018 para 417 trabajadores. En el año 2017 se realizaron 11.014,75 horas de formación para 319 trabajadores.

Los porcentajes de personas formadas en relación a su sexo en total y por tipología de formación horas ha sido:

FORMACIÓN	2018	2017
	% personas formadas (Referido a personas de su sexo)	
Hombres	40%	42%
Mujeres	49%	42%
Total	45%	41%

## CALIDAD DE SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

Los clientes y terceros cada día están más concienciados de su derecho a reclamar, y son más exigentes con la calidad del servicio y trabajos prestados.

En el Grupo Altia se fomenta el que los clientes presenten sus reclamaciones y sugerencias mediante el teléfono, fax, e-mail, carta y a través de la página web, con objeto de conocer su opinión y recibir las sugerencias para la mejora del servicio o trabajo realizado. Desde octubre de 2017 también está disponible el Canal Ético para reclamaciones, dudas y sugerencias relacionadas con el contenido del Código Ético.

Durante el año 2018, no se han recibido reclamaciones derivadas de ningún proyecto. Tampoco se han recibido reclamaciones de otro tipo (laborales, derechos humanos, corrupción, trabajo infantil o forzado, etc...).

Si bien este es un hecho positivo, se incide y recuerda a todo el personal en la importancia de su colaboración en la comunicación y resolución de incidencias y reclamaciones que puedan pasar desapercibidas, para que de este modo se pueda mejorar la eficacia de los servicios y trabajos.

Asimismo, en el Grupo Altia se controlan y gestionan las incidencias detectadas. La detección de incidencias surge generalmente como resultado de:

- Recepción de materiales y suministros.
- Resultados de controles e inspecciones previstas.
- Observaciones realizadas por el personal.
- Desviaciones respecto a lo establecido en el sistema de gestión para el desarrollo de actividades implicadas en el mismo y descritas en la documentación correspondiente.
- Daños a la propiedad o a los trabajadores derivados de un incidente.

- Desviaciones durante simulacros del plan de emergencia ambiental o de seguridad de la información.
- Incidencias de Seguridad de la Información.

En Altia se realiza de forma periódica mediciones de la satisfacción de los clientes, a través de un cuestionario estructurado online, con el objetivo de evaluar y mejorar el servicio prestado.

Se obtiene así la valoración de determinados atributos generales relativos a las diversas actividades que comprende la actividad, desde los términos administrativos, productivos y comerciales a las actuaciones en gestión ambiental y de seguridad de la información.

En 2018 se recibió el 29% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración de 4,55 sobre 5, lo que se considera un resultado muy satisfactorio.

En 2017 se había recibido el 19,30% de encuestas sobre proyectos totales realizados con una valoración final de 4,5.

En Exis, no se realiza valoración cuantitativa de la satisfacción de los clientes.

## **PUBLICIDAD Y MARKETING**

Los objetivos globales de comunicación se basan en el buen posicionamiento de la imagen de Altia, planteando a nuestros clientes la seriedad y el mejor tratamiento a sus proyectos, que permita, en definitiva, mantener un crecimiento sostenido del negocio.

Se pretende que los clientes perciban el servicio prestado como un servicio de la mayor calidad posible, eficiente e innovador, comprometido con la sociedad en general y con la persona en particular, integrador y no excluyente, ambientalmente comprometido y realizado en las mejores condiciones posibles para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y terceros.

En 2018 se establecía un Plan de Comunicación realizado conjuntamente con la agencia de comunicación externa, en el que, sin perder de vista nuestros valores, se establecían unos objetivos de comunicación centrados en fortalecer la marca a nivel nacional.

Toda la publicidad y marketing dirigida a nuestros clientes cumple con las normas y códigos aplicables.

## EL SISTEMA DE COMPRAS

La política de compras del grupo Altia tiene como objetivo la optimización de la relación entre coste, calidad y prestaciones de la compra o subcontratación de toda clase de bienes y servicios.

Para ello, se apoya en el principio general de la competencia y en el fomento al mismo tiempo los principios de transparencia y no discriminación.

Como consecuencia de la disposición geográfica de los centros de trabajo en España, la empresa se apoya fundamentalmente en proveedores locales, que representan más del 90% del total en volumen de contratación.

	2017	2018
Provincia con oficinas de Altia	22,28%	11,33%
Otras provincias	63,13%	80,91%
Fuera de España	14,59%	7,76%
Total	100,00%	100,00%

En el caso de proyectos realizados en el extranjero, la contratación de productos y servicios suele llevarse a cabo en la localización donde se desarrolla el proyecto.

La mayor parte de las subcontrataciones de servicios se realizan en España, aunque ocasionalmente se han realizado trabajos desde otros países de la UE y Chile.

Todas las empresas del Grupo firman un contrato que regula la relación con todos sus proveedores, con especial detalle con los que desarrollan trabajos para clientes. Desde finales del año 2013, Altia y sus filiales anexas a todos los contratos firmados las correspondientes cláusulas de confidencialidad, anticorrupción, cumplimiento de códigos de conducta, derechos humanos, trabajo infantil o forzoso, cumplimiento ambiental, etc....

En el grupo Altia se realiza una evaluación continua y aprobación de proveedores. El Sistema Integrado de Gestión recoge en su documentación el procedimiento para la realización de la evaluación continua de los suministradores, sobre la base de los pedidos de compra e incidencias detectadas en los suministros durante un período determinado. Se analizan los registros disponibles y se adoptan las decisiones oportunas. En dicha evaluación se valora el desempeño ambiental de todos los proveedores. No se han identificado impactos ambientales negativos en la relación con los proveedores en el periodo.

Asimismo, dentro del análisis de riesgos en materia de Cumplimiento Normativo se analizan los riesgos penales y de ilícitos graves aplicables a la relación con los proveedores y también se han diseñado controles específicos auditables.

## **PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Para garantizar tanto la calidad de los servicios prestados, como una correcta gestión ambiental, la seguridad y salud de los trabajadores, clientes y terceros, la protección de los datos, el desempeño social, laboral y económico, y, en general, en estricto cumplimiento con la normativa vigente, disponemos de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad de la Información, que abarca la totalidad de los procesos realizados, tanto operativos como administrativos.

De la misma manera, todos los servicios prestados se diseñan y/o ejecutan de acuerdo a las expectativas y necesidades manifestadas por los grupos de interés, de forma implícita o explícita. Se busca con éstos mejoras en todos los ámbitos, si bien este impacto no es medible en estos momentos.

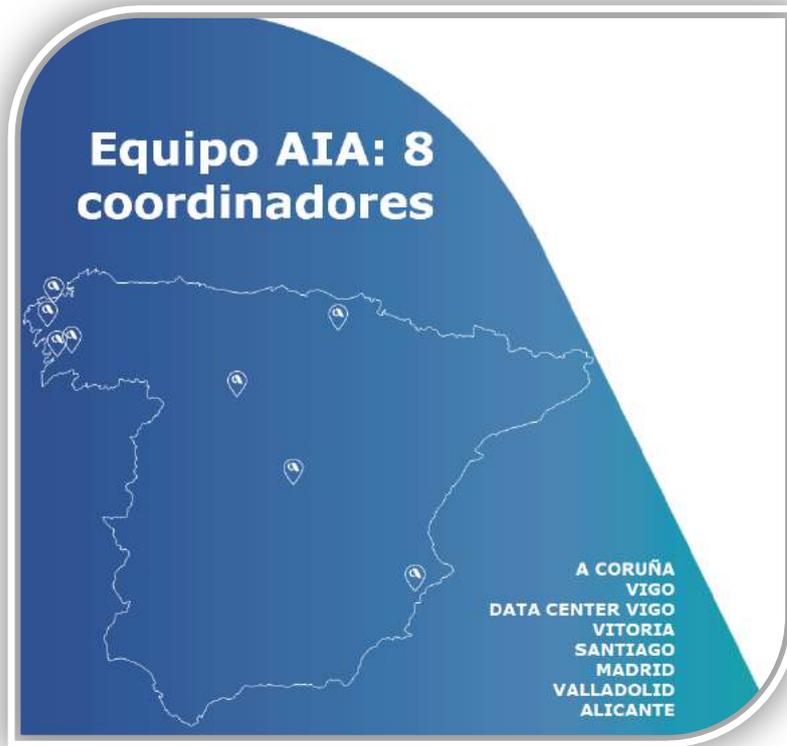
## **SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PATROCINIOS**

Desde el grupo Altia se mantiene un contacto activo con las comunidades en donde se ubican nuestras oficinas de gestión y centros de trabajo. En esas zonas, la organización es una importante generadora de empleo.

Durante el año 2018 no se han realizado evaluaciones de impacto social en los centros de trabajo de Altia.

Desde su origen, Altia ha entendido como necesaria la implantación de una política social que acompañe a su actividad cotidiana, hecho que ha reforzado especialmente en los últimos dos años con la puesta en marcha de un equipo específico dentro de la organización que se encarga de dinamizar acciones dentro de la organización que tienen como hecho común su alto contenido social. .

Como muestra del compromiso adquirido por la Compañía, en 2017 se puso en



marcha el programa: "**ALTIA IN\_ACTION**", para la potenciación entre los empleados de las diferentes medidas sociales emprendidas, así como para fomentar la participación activa de todas las oficinas. Se estableció un responsable del programa en cada una de las localizaciones de Altia que se encargan de canalizar las peticiones de participación en proyectos locales por parte de los empleados y, a su vez, de dinamizar y dar a conocer todas las medidas emprendidas en el ámbito social.



El programa **Altia in\_action**, pretende dotar de mayor entidad y potenciar las **acciones sociales emprendidas por las personas de Altia**. La organización sabe que todas las acciones, por pequeñas que sean, tiene un gran impacto, porque lo importante es estar involucrado.

El grupo Altia contribuye activamente a optimizar el entorno en el que se integra a través de sus políticas de RSC, fundamentalmente enfocadas a la promoción del deporte base, la preocupación por el medio ambiente, el apoyo a proyectos promovidos por ONGs y asociaciones y la promoción del talento en el sector de las nuevas tecnologías.



Periódicamente, mediante el boletín interno de empleados (BIT) se difunden los datos obtenidos: avances de la participación en las diferentes actividades emprendidas así como nuevas actividades que el grupo AIA pone en marcha.

La apuesta por una visión social y comprometida con el desarrollo de nuestro entorno es una constante que se mantendrá durante los próximos años, mejorando las acciones ya consolidadas e incorporando nuevos hitos y experiencias que nos permitan seguir evolucionando hacia una entidad socialmente responsable real.

## Experiencias & hitos

Año	Acciones y Proyectos
2017	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Nace Altia in_action</b></li><li>Designación de coordinadores</li><li>Nuestro <b>primer proyecto conjunto</b>: Tapones para una nueva vida (Fundación SEUR)</li><li><b>Proyecto piloto</b> en oficina de Santiago de Compostela: 25N Contra la violencia machista</li><li>Desarrollo de <b>acciones sociales</b></li></ul>
2018	<ul style="list-style-type: none"><li>Nuevo responsable Altia in_action</li><li>Desarrollo de <b>acciones sociales</b></li><li>Fomento de <b>acciones saludables</b>: Mejor con fruta</li><li>Cambio coordinador equipo AIA</li><li>Acciones como <b>Aliado Digital de la Xunta de Galicia</b>: Día de internet</li><li>Participación en el <b>Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020</b></li></ul>

Entre las acciones llevadas a cabo durante 2018, destacan las siguientes:

- **PROMOCIÓN DEL DEPORTE BASE.** Como en años anteriores, durante el 2018 ha sido una de las líneas de colaboración y apoyo más relevantes. Altia ha apoyado, prácticamente desde su nacimiento, la labor de diferentes clubs que trabajan intensamente la cantera y el Deporte Base, federaciones y fundaciones de diversas modalidades deportivas como baloncesto, fútbol, hockey o motociclismo. Asimismo y en esta área, Altia también colabora a través de la entrega de Premios que reconocen la labor de entidades, asociaciones, clubs, federaciones en el ámbito del Deporte Base.
- **CAMPAÑA DE COLABORACIÓN CON EL BANCO DE ALIMENTOS RÍAS ALTAS.** Durante el año 2018 las acciones de colaboración con el Banco de Alimentos Rías Altas (BALRIAL), perteneciente a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), han consistido en:
  - Donación trimestral a la asociación Banco de Alimentos Rías Altas (Nº inscripción Registro Xunta de Galicia: 2010 - 14749 - 1)



- Donación para la impresión de 1.000 carteles y 100.000 octavillas para la Campaña de la Gran Recogida de alimentos 2018 celebrada del 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2018.
- Difusión de la campaña de la "Gran recogida de alimentos 2018" entre todos los empleados de Altia, en la que se informaba de cómo colaborar y de la necesidad de voluntarios para la recogida.

- **CAMPAÑA SOLIDARIA “TAPONES PARA UNA NUEVA VIDA”**

El proyecto “Tapones para una nueva vida” impulsado por Fundación SEUR, consiste en la entrega de tapones de plástico a una planta de reciclaje para ayudar a niños con graves problemas de salud.



- Las oficinas de Altia en Coruña, Vigo, Data Center de Vigo, Santiago de Compostela, Vitoria, Valladolid y Madrid han participado un año más en esta campaña y se han conseguido llenar un total de **18 contenedores** instalados en dichas oficinas.

Además de la ayuda económica para cada uno de los menores, también colaboramos con el reciclaje de plásticos que forman los restos de recogida de tapones.

Durante el año 2019, se continuará con el reto de recogida de tapones.



- **ALDEAS INFANTILES.** Altia sigue de esta forma fiel a su humilde aportación mensual a dicha entidad con la que se lleva colaborando desde hace más de 10 años, manteniendo así nuestro compromiso de colaboración social con esta ONG.



- **CAMPAÑA SALUDABLE “MEJOR CON FRUTA”**

Este año 2018 con el fin de promover una alimentación saludable y equilibrada, el grupo Altia ha incorporado todas las semanas fruta fresca para sus profesionales en las sedes de sus distintas oficinas.



- **CAMPAÑA SOLIDARIA POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** Por segundo año, Altia ha participado como empresa patrocinadora para la organización de la IV Carrera Solidaria por la Esclerosis Múltiple organizada por Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple (ACEM) que se celebró el 20 de mayo de 2018.

La Asociación Compostelana de Esclerosis Múltiple es una entidad sin ánimo de lucro que nace en el año 1995 y forma parte de AEDEM-COCEMFE (Asociación Española de Esclerosis Múltiple - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) y FEGADEM (Federación Gallega de Esclerosis Múltiple).

Además del patrocinio, el equipo AIA animó a inscribirse a nuestros empleados en el evento solidario que tenía como finalidad dar visibilidad a la enfermedad y recaudar fondos para atender las necesidades de personas afectadas por la esclerosis múltiple, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida.



Como la salud y el bienestar es una cuestión importante para todos los profesionales de la organización, este tipo de eventos que conjugan deporte y solidaridad, será una línea de acción que se intentará consolidar en los próximos años en las distintas oficinas del grupo.

- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

**ALZHEIMER CONCIENCIA SOCIAL**



La oficina de Altia Santiago de Compostela se sumó a la Confederación Española de Alzheimer (CEAFA) y su campaña del **21 de septiembre de 2018**, que llevaba el lema de **'Alzheimer Conciencia Social'** de forma coordinada con la Concejalía de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Ames.

El objetivo de la campaña era la difusión y apoyo a cualquier acción que se realice de cara a exigir un mayor compromiso con la ciencia, tanto la biomédica, como la social o socio sanitaria, como recurso para avanzar hacia erradicación de la enfermedad y de sus consecuencias.

La oficina de Altia en Santiago de Compostela contó con la implicación de todos sus profesionales por primer año, a través de la elaboración de un **"Backup de recuerdos: eu #NonMeEsquecerei"**

## **25N: CONTRAL LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Las personas que componen la plantilla del Grupo Altia quisieron dar visibilidad a la **acción colectiva de sensibilización social contra la violencia de género**, con motivo de la conmemoración del **25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. La campaña iniciada como piloto en la oficina de Santiago de Compostela en el 2017, ha conseguido extenderse al resto de oficinas del Grupo a nivel nacional con un gran éxito.



Con esta iniciativa, durante la semana del 25 de noviembre, la plantilla del Grupo quiso mostrar su respuesta unánime y firme exponiendo el rechazo de todas las formas de violencia. Bajo un lema común, frente a la violencia y ante los que la ejercen, **dijeron NO.**



El grupo Altia se sumó en cada una de las ciudades en las que está presente, a los distintos organismos públicos y sus campañas institucionales contra la violencia. Además, diseñó la **imagen de su campaña interna como nexo de unión de todas las oficinas**, para trasladar un mensaje común.

Para el desarrollo y apoyo de esta campaña se colaboró con:

- Campaña En Negro contra las violencias- Ayuntamiento de Ames (Of. Santiago de Compostela)
- Coordinadora En Negro contra las violencias (Oficinas de Galicia)
- Punto Lila-Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Of. Vitoria)
- Planta Cara- Ayuntamiento Alicante (Of. Alicante)
- Las oficinas de Madrid y Valladolid han participado bajo el lema corporativo.

- **CAMPAÑA SOLIDARIA DE RECOGIDA DE JUGUETES.**

Un año más, en las distintas oficinas se habilitó un espacio en nuestros centros de trabajo donde depositar los juguetes, libros, puzzles, ... nuevos o usados, pero en buen estado, con los que los profesionales del grupo Altia han querido colaborar, con el objetivo de llenar dichos “puntos de ilusiones” durante las fechas navideñas.



A través de las ONG's y asociaciones colaboradoras, se canalizaron las donaciones y se encargaron de repartir los **más de 450 juguetes** recogidos durante la campaña, lo que supuso un aumento sobre la cifra del 2017 (387 juguetes). Esta colaboración con organizaciones benéficas de ámbito local, nos ha permitido colaborar en las comunidades de las que formamos parte.

Las entidades con las que se ha colaborado en el 2018 han sido:

- Asociación de Acogida al Niño y a la Mujer Amaya Gómez (ANMAG) (Oficina de Alicante).
- Asociación Cultural Casco Vello de Vigo (Oficinas de Vigo y Data Center Vigo).
- Asociación "Por un futuro de Castilla y León" (Oficina de Valladolid).
- Asociación Sociocultural José Saramago – Vite (Oficina de Santiago de Compostela).
- Cáritas (Oficinas de A Coruña y Madrid)

- **APUESTA POR LA FORMACIÓN Y EL TALENTO.**

La organización está comprometida con la generación del talento y el valor local, en la formación y preparación de profesionales en el sector tecnológico, verdadero motor de cambio económico y social en la actualidad.

### **ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE INTERNET**

Dentro de las actividades que conmemoran el **17 de mayo como Día Mundial de Internet**, la AMTEGA (Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia de la Xunta de Galicia) ha contado con la colaboración de Altia como Aliado Digital.

Esta colaboración está dentro del **Plan de Inclusión Digital de Galicia - Aliad@s Digitales** que es la estrategia de la Xunta de Galicia para facilitar a cualquier persona, independientemente del nivel digital en el que se encuentre, avanzar, madurar y acceder a mayores niveles de conocimiento y uso de las TIC.

Como parte de las actividades de RSC Altia ha participado impartiendo **2 sesiones formativas gratuitas sobre el manejo de la Sede Electrónica de la Xunta de Galicia en dos ayuntamientos** próximos a Santiago de Compostela. La actividad "Faite Dixit@! e tramita nun clic - Accede e usa a Sede Electrónica da Xunta de Galicia" ha sido todo un éxito, completando en ambas localidades, Brión y Oroso, todas las plazas disponibles.

### **TECNÓLOGO POR UN DÍA: 1ª EDICIÓN**

La Xunta de Galicia presentó en octubre de 2018 la **1ª edición del Plan de Promoción del Talento Digital de Galicia, DigiTalent 2020**, en el que Altia está participando activamente como una de las 12 empresas que en el 2013 se adhirieron al Pacto Digital de la Xunta, para impulsar el crecimiento tecnológico de la Comunidad.

Digitalent 2020 busca promover el talento digital y **reducir la brecha entre la disponibilidad de trabajadores con competencias digitales y la creciente demanda de estos perfiles en el mercado laboral**. El plan se articula en torno a tres ejes de actuación: la infancia, con medidas para despertar las vocaciones TIC desde edades tempranas; la juventud con actuaciones para facilitar la especialización y la madurez, ofreciendo capacitación específica para perfiles directivos.

En el marco de este Plan, las oficinas de Altia en la comunidad autónoma de Galicia han participado el **21 y 28 de noviembre de 2018**, con voluntarios para el desarrollo de la **actividad “Tecnólogo por un día” con un gran éxito de participación**. Dicha actividad ha consistido en que los estudiantes gallegos de 12-17 años inscritos, experimenten en primera persona como es un día de trabajo en el marco de las profesiones digitales.

Los/as alumnos/as han compartido una jornada laboral participando en las distintas actividades que los profesionales voluntarios de nuestras oficinas de Galicia les han **podido presentar** (reuniones de equipo, su trabajo como profesionales digitales, sus tareas en los proyectos,...) ayudándoles a conocer las dinámicas de este tipo de profesiones y pudiendo resolver sus dudas vocacionales.

Con estas actividades Altia quiere ayudar a orientar a los jóvenes sobre el mundo laboral en el sector tecnológico. Durante el año 2019 se celebrará la 2ª edición de esta actividad en la que tenemos previsto participar de nuevo.



Tecnólogo por un día - Digitalent

Tecnólogo por un día - Digitalent

**"Una visita muy interesante, conociendo nuevas formas de trabajar que no vemos en el día a día".**

**"Esta experiencia es muy útil, quizás no me dedique directamente a la informática, pero me he dado cuenta de que la tecnología está en todas partes"**

**"Experiencia inolvidable. Moi boa xente".**

## GENTECH

Como parte de las actividades Digitalent 2020 de la Xunta de Galicia, Altia ha creado **GenTech**, un programa que busca **promover el atractivo vocacional de las carreras STEM** (Ciencia, Ingeniería, Tecnología y Matemáticas) **entre los estudiantes de bachillerato**, actividad que se desarrollará durante el **primer cuatrimestre del 2019 en centros de toda Galicia**.

El programa GenTech pretende orientar a los jóvenes hacia un posible futuro profesional y romper las barreras entre chicas y chicos en este tipo de carreras. Los centros inscritos contarán con una **“Sesión Digital”** que permitirá acercar al alumnado de 1º y 2ª de bachillerato a las profesiones TIC, creando un **espacio de conversación que contará con la participación de nuestros profesionales voluntarios** que expondrán en primera persona su experiencia desde una perspectiva real, práctica e inspiradora.

La iniciativa lanzada por parte de nuestra compañía ha tenido una **gran acogida por parte de los centros de 1º y 2ª de bachillerato** a los que se dirige, completando todas las plazas para esta primera edición.



## PREMIO ALTIA AL MEJOR TFG EN INGENIERIA INFORMÁTICA DE LA USC

El objetivo de este acuerdo es la implementación de un conjunto de acciones e iniciativas dirigidas al **desarrollo y promoción del sector tecnológico mediante la capacitación de futuros profesionales** en este sector.

Entre las acciones que se van a poner en marcha destaca el **premio anual al mejor Trabajo Fin de Grado (TFG)** que otorgará Altia junto con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Santiago.

El trabajo premiado **con 1.500 euros**, se seleccionará de entre los presentados en cada curso académico. La USC, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, llevará a cabo la convocatoria anual de los premios en coordinación con Altia.

## #ALTIATECHDAY

Es un programa compuesto por una serie de **workshops** con los que Altia pretende hacer llegar sus **conocimientos en tecnologías avanzadas** a los futuros profesionales del sector, **con el objetivo de potenciar el talento y completar la formación en tecnologías novedosas** con las que las que actualmente los profesionales de Altia trabajan en proyectos reales.



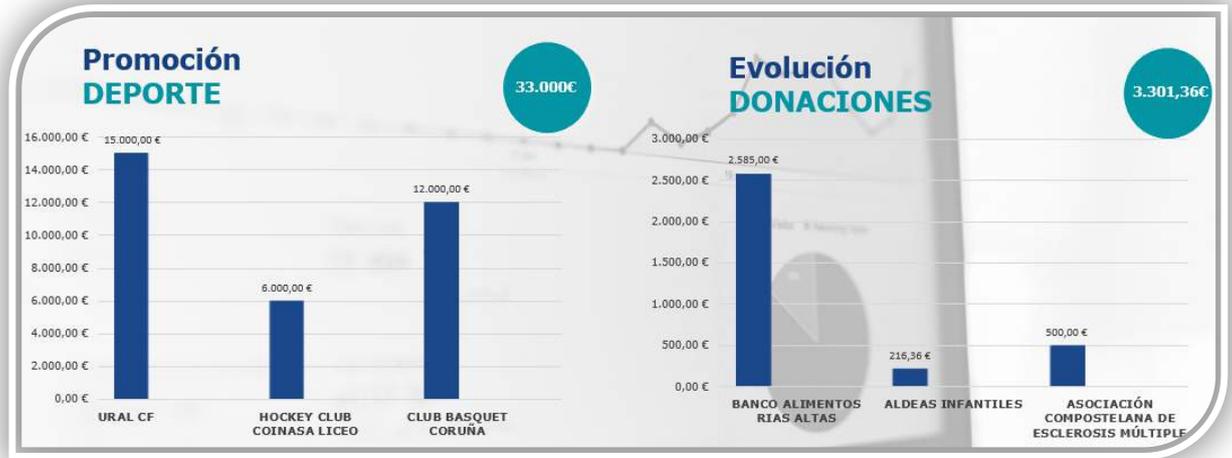
Se articula a través de **sesiones impartidas por voluntarios de Altia** que diariamente utilizan dichas herramientas (ReactJS, Drupal, Docker, Joomla o Design Thinking). El **primer taller ReactJS** tuvo lugar el 29 de noviembre de 2018 en la **Facultad de Informática de la Universidad de A Coruña**.

Para el desarrollo de los workshops **Altia colabora con** la Facultad de Informática de la UDC, las Escuelas Técnicas de las Universidades de Valladolid, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Alicante, el IES Teis (Vigo), el IES Cebem (Vigo), el IES Julián Marías (Valladolid), EGIBIDE (Vitoria-Gasteiz) el IES Nuestra Señora del Pilar (Madrid), el IES Clara del Rey (Madrid) y el IES Virgen de la Paloma (Madrid). Está previsto durante 2019 dar continuidad a esta actividad, incorporando nuevas entidades académicas a la iniciativa.

Como conclusión y a modo de resumen final, la inversión social durante el año 2018 del grupo Altia, se agrupa en tres grandes bloques:

- **Donaciones** a fundaciones, asociaciones y ONG's.
- **Promoción del deporte**, enfocado especialmente a apoyar a clubes y federaciones de distintas modalidades deportivas y al fomento del deporte base.

- Participación de nuestros profesionales en las distintas iniciativas anteriormente descritas.



# DIMENSIÓN AMBIENTAL

La protección del Medio Ambiente forma parte de la política básica de la Dirección de Grupo Altia y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental para la Compañía. La protección medioambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente e ir un paso adelante mejorando dichos requerimientos mínimos, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y el reciclaje de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos medioambientales ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas medioambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de Grupo Altia, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, el grupo Altia dispone de un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad de la información y gestión del Servicio TI implantado en todos los centros de trabajo y certificado en su centro DataCenter de Vigo.

La alta dirección del Grupo ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal, por proveedores, subcontratas y público en general, la organización distribuye copia de la misma y se coloca una copia en la intranet corporativa.

Desde el punto de vista de la coordinación, la responsabilidad medioambiental recae en la Directora de Calidad, designada por el Consejo de Administración, y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.
- Informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización.

Finalmente, a nivel operativo, son los Directores Asociados de cada Delegación los que ejecutan las acciones medioambientales.

## **DETERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES**

La evaluación de aspectos ambientales se ha realizado para el único centro con impacto significativo desde el punto de vista ambiental (Datacenter Vigo). En el resto de los centros, la organización gestiona los aspectos ambientales según lo establecido en el sistema de gestión y las buenas prácticas ambientales existentes. Hay que tener en cuenta que la actividad que se desarrolla en todos los centros salvo el Datacenter es una actividad que impacta mínimamente sobre el medioambiente, pese a lo cual la organización mantiene una alta autoexigencia en el cumplimiento de los objetivos marcados en esta área.

Los aspectos ambientales se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.

Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el Medio Ambiente, considerando para ello criterios técnicos y objetivos que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua, asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en Altia para sus aspectos ambientales son los siguientes:

**MAGNITUD**

**PELIGROSIDAD**

**SENSIBILIDAD DEL MEDIO**

**PROBABILIDAD**



Los principales aspectos ambientales producidos en Grupo Altia son los provenientes de:

### **CONSUMO DE RECURSOS:**

- Consumo de energía eléctrica.
- Consumo de agua.
- Consumo de combustible.
- Consumo de papel.
- Consumo de productos de limpieza.
- Consumo de tóner.

### **GENERACIÓN DE RESIDUOS**

Generación de Residuos Peligrosos:

- Generación de absorbentes y material contaminado.
- Generación de residuos de envases contaminados (envases de productos químicos, ...).
- Generación de residuos de aerosoles contaminados.
- Residuos de fluorescentes y lámparas de sodio.
- Residuos de baterías.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de medicamentos caducados.

Generación de Residuos No Peligrosos no asimilables a urbanos:

- Residuos de equipos eléctricos y electrónicos.
- Residuos de Tóner.
- Residuos Metálicos.
- Residuos de Madera.

Generación de residuos No Peligrosos sólidos urbanos o asimilables:

- Residuos urbanos.
- Residuos de papel y cartón.
- Residuos de plástico.

### **AFECCIÓN POR RUIDO**

Generación de ruido.

### **VERTIDOS**

Vertido de aguas residuales y fecales.

y en **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

- Incendio
  - Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, ...).
  - Emisiones de gases contaminantes.
  - Vertido de Residuos Peligrosos.
- Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares.
- Rotura Conducciones de Agua y Electricidad.
  - Residuos Construcción y Demolición (hormigón, plástico, metal, ...).
  - Vertido de aguas.
- Escapes de gases refrigerantes de equipos de climatización de instalaciones.
  - Emisión de gases a la atmósfera.

Para el Datacenter de Vigo, certificado en ISO 14001 por DNV, los aspectos ambientales significativos para el año 2018 han sido los siguientes:

- **NATURALEZA PELIGROSA:** Consumo de energía, consumo de combustible, residuos de fluorescentes, residuos de equipos eléctricos y electrónicos, residuos de aceite usado y residuos de filtros de aceite y gasoil.  
IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **NATURALEZA NO PELIGROSA:** Residuos metálicos, residuos de papel y cartón, residuos de tóner, residuos de plástico y residuos de poliespan.  
IMPACTO ASOCIADO: contaminación suelos, y aguas y degradación del medio natural.
- **SITUACIONES DE EMERGENCIA:** No han resultado aspectos significativos en la evaluación realizada.

## RESIDUOS

En Grupo Altia se ha definido para cada uno de los residuos generados en sus actividades, el control, almacenamiento y gestión que debe efectuarse. Así, se segregan en origen, y se depositan en bidones, contenedores o papeleras inequívocamente identificadas, para su posterior gestión según los requisitos aplicables.

No se realiza tratamiento de reutilización o valoración de los residuos, sino que se entregan a gestores autorizados para que procedan a la realización de los tratamientos de reutilización o valoración, si procede.

En el caso de residuos generados en las oficinas por personal externo (limpieza de instalaciones) se han definido las correspondientes directrices ambientales para llevar a cabo una gestión correcta y se han comunicado al proveedor. En el

caso de detectarse alguna desviación, Grupo Altia toma medidas hasta asegurarse de la correcta gestión ambiental efectuada por el proveedor.

## VERTIDOS

Los vertidos producidos en el desarrollo de las actividades del Grupo Altia que requieren seguimiento son los vertidos de aguas residuales a red de saneamiento derivados de la limpieza de las instalaciones y baños y los generados por situaciones de emergencia. Para cada uno de ellos se ha establecido el correspondiente control operacional para conocer su tendencia y para reducir su impacto asociado.

## EMISIONES ATMOSFÉRICAS / GASES EFECTO INVERNADERO

Por regla general, no se producen emisiones atmosféricas en el desarrollo de las actividades en la mayor parte de los centros de trabajo existentes. Esto es debido a la inexistencia de focos de emisión, tanto fijos (calderas, grupos electrógenos, ...) como móviles (coches de empresa – prácticamente la totalidad de los coches utilizados son particulares de los trabajadores).

Las emisiones generadas durante el desarrollo de las actividades son las debidas al desplazamiento de trabajadores a cliente, las asociadas a las situaciones de emergencia y al centro de trabajo Data Center en Vigo (grupos electrógenos y calefacción).

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se han definido medidas preventivas y de actuación ante dichas emergencias.

Así, se ha procedido al cálculo del indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los consumos de electricidad, gasoil y agua para el año 2018 de las oficinas propiedad de Altia (factores de conversión definidos por el IDAE en noviembre 2011 para la energía eléctrica de baja tensión -sector doméstico- en punto de consumo y para el gasoil y el agua como fuente energética):

\* Las emisiones debidas al consumo de agua incluyen la distribución y la depuración de las mismas para el suministro municipal

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A EMISIONES DE CO <sub>2</sub> EQUIVALENTES					
Fuente Energética	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Emisiones Kg CO <sub>2</sub> equivalentes
Electricidad Coruña	79.599,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	39.799,50

Electricidad Vigo	55.808,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	27.904,00
Electricidad Bilbao	817,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	408,50
Electricidad Vitoria	31.037,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	15.518,50
Electricidad Santiago	101.270,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	50.635,00
Electricidad Madrid	60.738,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	30.369,00
Electricidad Valladolid	56.629,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	28.314,50
Electricidad Datacenter	3.829.620,00	Kwh	0,50	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	1.914.810,00
Electricidad Alicante - OAMI	4.739,00	Kwh	0,5	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	2.369,50
Electricidad Alicante - OHMI	1.495,00	Kwh	0,5	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	747,50
Electricidad Exis	8.248,00	Kwh	0,5	Kg CO <sub>2</sub> / Kwh	4.124,00
Gasóleo Datacenter	1.200,00	litros	2,59	Kg CO <sub>2</sub> / litro	3.108,00
Gasóleo Vehículos	54.915,86	litros	2,59	Kg CO <sub>2</sub> / litro	142.232,08
Agua Coruña	589	m <sup>3</sup>	2,59	Kg CO <sub>2</sub> / m <sup>3</sup>	883,50
Agua Vigo	167	m <sup>3</sup>	1,5	Kg CO <sub>2</sub> / m <sup>3</sup>	250,50
Agua Santiago	447	m <sup>3</sup>	1,5	Kg CO <sub>2</sub> / m <sup>3</sup>	670,50
Agua Alicante	40	m <sup>3</sup>	1,5	Kg CO <sub>2</sub> / m <sup>3</sup>	60,00
Agua Datacenter	140,00	m <sup>3</sup>	1,5	Kg CO <sub>2</sub> / m <sup>3</sup>	210,00
				<b>Total Emisiones Kg CO<sub>2</sub> / Kwh/litro/m3</b>	<b>2.262.414,58</b>
				<b>Total Emisiones Tn CO<sub>2</sub> / Kwh/litro/m3</b>	<b>2.262,41</b>
				<b>Facturación millones €</b>	<b>69,30</b>
				<b>Total Emisiones Tn CO<sub>2</sub> / millones €</b>	<b>32,65</b>

Las emisiones totales de CO<sub>2</sub> son de 32,65 Tn CO<sub>2</sub> / millones €. Durante el ejercicio 2017 las emisiones fueron de 43,49 Tn CO<sub>2</sub> / millones €. Se ha producido, pues, una reducción significativa con respecto al año anterior.

## **RUIDO**

Derivado de la actividad desarrollada por Grupo Altia, el ruido no genera una contaminación acústica significativa, y siguiendo las directrices marcadas en la gestión ambiental todos aquellos trabajos ocasionales susceptibles de la realización de ruido (reparaciones, mejoras instalaciones, ...) deben realizarse en horas cercanas al mediodía y siempre utilizando equipos acordes y revisados y según las especificaciones del fabricante.

## **CONSUMOS**

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, se lleva un control de los consumos derivados de las actividades del Grupo Altia, para lo que se tiene en cuenta los servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar el establecimiento de acciones de mejora.

Todos los consumos de agua de los centros de trabajo son captación de redes de saneamiento municipales.

## **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

En la actualidad no se han producido situaciones de emergencia en las instalaciones de Grupo Altia. En las instalaciones de clientes en las que la Compañía ha desarrollado sus trabajos no se han dado situaciones de emergencia. Se verifica que se dispone de un plan de emergencias y un control operacional de los residuos potenciales generados totalmente efectivo.

## **EVOLUCIÓN DE LOS CONSUMOS Y RESIDUOS GENERADOS**

En la siguiente tabla se muestran los consumos de energía eléctrica:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2017	CONSUMO 2018	UNIDAD
Electricidad Coruña	69.241,00	79.599,00	Kwh
Electricidad Vigo	53.905,00	55.808,00	Kwh

Electricidad Bilbao	0,00	817,00	Kwh
Electricidad Vitoria	35.368,00	31.037,00	Kwh
Electricidad Santiago	119.980,00	101.270,00	Kwh
Electricidad Madrid	71.137,00	60.738,00	Kwh
Electricidad Valladolid	12.424,00	56.629,00	Kwh
Electricidad Datacenter	4.580.260,00	3.829.620,00	Kwh
Electricidad Alicante - OAMI	11.761,00	4.739,00	Kwh
Electricidad Alicante - OHMI	1.178,00	1.495,00	Kwh
Electricidad Exis	32.804,00	8.248,00	Kwh
<b>Total</b>	<b>4.955.254</b>	<b>4.230.000</b>	<b>Kwh</b>
<b>Facturación</b>	<b>64,709</b>	<b>69,300</b>	<b>millones €</b>
<b>Indicador</b>	<b>76.577,50</b>	<b>61.038,96</b>	<b>Kwh / millones €</b>

En relación a los consumos de electricidad durante el periodo se ha utilizado el porcentaje de energía renovable establecido por cada Compañía suministradora.

El indicador presentado constata una reducción del 20% en el periodo con respecto a 2017, derivado de la mejora en eficiencia energética de las instalaciones durante el periodo.

El **CONSUMO DE AGUA** durante el ejercicio ha sido el siguiente:

FUENTE ENERGÉTICA	CONSUMO 2017	CONSUMO 2018	UNIDAD
Agua Coruña	316,00	589,00	m <sup>3</sup>
Agua Vigo	144,00	167,00	m <sup>3</sup>

Agua Santiago	382,00	447,00	m <sup>3</sup>
Agua Datacenter	212,00	140,00	m <sup>3</sup>
Agua Alicante	0,00	40,00	m <sup>3</sup>
<b>Total</b>	<b>1.054,00</b>	<b>1.383,00</b>	<b>m<sup>3</sup></b>

Nota: el resto de las oficinas no dispone de consumo de agua.

Se ha producido un incremento del 24% con respecto al periodo anterior derivado fundamentalmente del cambio de oficinas.

El **CONSUMO DE COMBUSTIBLE** ha sido:

TABLA DE CONVERSIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS A GJ						
Fuente energética	Año	Consumo anual	Unidad	Factor de conversión	Unidad de conversión	Gj Consumidos
Gasóleo Datacenter	2017	0,00	litros	0,39	Gj	0,00
	2018	1.200,00	litros	0,39	Gj	468,00
Gasóleo vehículos	2017	64.177,00	litros	0,39	Gj	25.029,03
	2018	54.915,86	litros	0,39	Gj	21.417,18

Nota: Conversión IDAE 2011.

Como se puede observar el consumo de gasóleo para el transporte de personas se ha reducido en el periodo. Hay que indicar que, por la actividad que desarrolla el Data Center, el consumo de gasóleo se produce cuando hay una caída de suministro eléctrico o por pruebas en los grupos electrógenos.

El **CONSUMO DE PAPEL** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
Consumo de papel	2017	439.000	Folios	0,00000498	Tn	2,1862
	2018	398.500	Folios	0,00000498	Tn	1,9845

No se ha utilizado papel reciclado. Se ha reducido el consumo de papel en el periodo.

El **CONSUMO DE TÓNER** ha sido:

	AÑO	CONSUMO ANUAL	UNIDAD	FACTOR DE CONVERSIÓN	UNIDAD DE CONVERSIÓN	TN CONSUMIDOS
--	-----	---------------	--------	----------------------	----------------------	---------------

Consumo de tóner / tinta	2017	65	Unidades	0,00025	Tn	0,0163
	2018	97	Unidades	0,00025	Tn	0,0245

El tóner utilizado no es reciclado. Durante el periodo el consumo de tinta y tóner con respecto al ejercicio anterior se ha incrementado por el mayor volumen de negocio, de oficinas y personal.

En relación a los **RESIDUOS**, en todos los centros a excepción del Data Center de Vigo los residuos son asimilables a urbanos al tratarse de papel, cartón, plásticos. Los RAEE's generados se entregan en distribuidor eléctrico.

En relación a los residuos generados en el DataCenter de Vigo, centro certificado en ISO 14001, han sido los siguientes:

RESIDUO	CANTIDAD 2017	CANTIDAD 2018	UNIDAD
Tóner	0,00	21,00	Kilos
Pilas	0,02	1,00	kilos
RAEE	60,00	18.205,00	Kilos
Fluorescentes	36,00	150,60	kilos
Residuos metálicos	0,00	3.176,00	kilos
Papel y cartón	120,00	430,00	kilos
Plástico	40,00	120,00	kilos
Poliespan	0,00	100,00	kilos
Baterías usadas	271,00	38,00	kilos
Aceite usado	0,00	140,00	kilos
Filtros de aceite / gasoil	0,00	2,10	kilos
<b>Total kilos residuos</b>	<b>527,02</b>	<b>22.383,70</b>	<b>kilos</b>

Como se puede observar se han incrementado los residuos de forma muy importante durante el ejercicio, derivado de la baja de stock en almacén de equipamiento de cliente obsoleto y la entrega de las unidades de climatización obsoletas.

Todos los residuos generados han sido entregados a gestor autorizado para su recogida, almacenamiento, reutilización o valorización, en su caso.

## **OBJETIVOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES**

Se ha procedido a plantear un programa de objetivos ambientales para el año 2018, en el que se propone la minimización del consumo de energía eléctrica PUE (indicador que mide la eficiencia sobre la base del consumo total de energía frente el consumo TI necesario) del Datacenter de Vigo, al tratarse del único centro significativo en términos ambientales, por debajo de las 2 unidades (PUE < 2,00).

El objetivo en 2018 se ha cumplido, puesto que se ha llegado a un PUE de 1,74 por el 1,80 del año 2017. Se espera seguir mejorando este valor en el ejercicio 2019 con las nuevas medidas de eficiencia energética planteadas para el sistema de climatización del centro.

## **COSTES DERIVADOS DE ACCIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Durante los últimos años se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la protección y mejora del Medio Ambiente consistentes en la realización de una correcta gestión medioambiental de los residuos, y de otros impactos medioambientales generados en el desarrollo de las actividades realizadas, gracias al mantenimiento de nuestro Sistema de Gestión en la parte de Medioambiente en todos los centros de trabajo, y que está certificado por DNV conforme a los requisitos de ISO 14001 en el Data Center de Vigo.

A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

El gasto estimado realizado en el mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y actuaciones ambientales durante 2018 ha sido:

- **GASTOS GESTIÓN DE RESIDUOS: 2.829,76€**
  - **GASTOS MEJORA AMBIENTAL  
INSTALACIONES: 4.086€**
  - **GASTOS DE CONSULTORÍA TEMPO  
CONSULTORES: 3.601 €**
  - **GASTOS DE CERTIFICACIÓN DNV: 3.500€**
- TOTAL: 14.016,76€**

## **CUMPLIMIENTO LEGAL**

Grupo Altia continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos medioambientales es satisfactorio.

Todas las actividades de Grupo Altia tienen en consideración una serie de condicionantes medioambientales que provienen de seis ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local, licencias y permisos y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos estos condicionantes son relacionados en la 'Lista de Documentación Externa' dentro del Sistema de Gestión de la organización, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Departamento Jurídico de Grupo Altia revisa periódicamente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. Para ello, revisa continuamente páginas webs de interés y las publicaciones del BOE y de los diarios de las CC.AA. donde radican sus oficinas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que aplica a la organización mediante su inclusión en la 'Lista de Documentación Externa' aplicable y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.



# DIMENSIÓN ECONÓMICA

## RESUMEN ECONÓMICO. EVOLUCIÓN

El contexto general de la economía durante 2018 se ha mantenido en dinámica positiva como así indican los principales indicadores económicos, aunque es cierto que se ha evidenciado una cierta desaceleración con respecto a años anteriores. El PIB español cerró 2018 con un crecimiento del 2,5%, unas décimas por debajo del obtenido en el año inmediatamente anterior, inercia que parece se mantendrá durante el año 2019, donde las previsiones se sitúan en el entorno del 2,2%. Los principales organismos de análisis de este indicador justifican esta desaceleración por la pérdida de competitividad de la economía española, el incremento de los precios del petróleo, la apreciación del Euro, la incertidumbre sobre los efectos derivados del Brexit y, en clave más interna, las tensiones políticas y las políticas fiscales expansivas puestas en marcha a finales de 2018. La tasa de desempleo, por su parte, bajó, por primera vez en mucho tiempo, durante el tercer trimestre del año del 15% y cerró el año en un 14,45%, habiéndose creado durante el año 2018 más de 560.000 empleos, la cifra más alta obtenida desde 2006. Aun siendo todos estos datos positivos, la Compañía sigue siendo muy cautelosa sobre la evolución de la economía en los próximos años y mantiene la prudencia como guía de su actuación. El efecto Brexit, que impactará en las economías financieras europeas con toda seguridad, así como las políticas proteccionistas lanzadas desde el gobierno de Estados Unidos, están modificando la velocidad de cruce de las principales economías mundiales y también de la española. Los estudios de los organismos de análisis más reconocidos indican que esta tendencia irá a más por lo que es significativamente importante mantener una posición de cierta cautela sobre los acontecimientos que se puedan producir en el futuro y el impacto que puedan producir en la economía real.

El sector TIC, por su parte, sigue experimentando un crecimiento más significativo que el del resto de sectores. La demanda de servicios tecnológicos crece más que proporcionalmente a la demanda de productos y servicios de otros sectores. La tecnología, hoy en día, es necesaria para casi cualquier proceso y/o negocio. Sin tecnología es muy difícil progresar en una economía cada vez más global y tecnificada. Esta dependencia, que es una magnífica noticia para las empresas del sector, tiene también una derivada negativa para ellas y es el efecto competitivo brutal en volúmenes, márgenes y recursos que en estos momentos está soportando el sector. Creemos que sólo aquellos que se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas (internet de las cosas, ciberseguridad, inteligencia artificial, blockchain) y que tengan bien dimensionada su capacidad productiva y su estructura de costes y financiación, serán los destinados a crecer y desarrollar sus negocios de una manera efectiva.

Dentro del sector continúa el proceso de concentración tanto a nivel de cliente (simplificación tecnológica, búsqueda de un proveedor tecnológico de referencia) como a nivel de competidor (operaciones de adquisición y fusión). Cada vez está siendo más relevante en el sector el tamaño como factor determinante para poder obtener proyectos significativos y esta tendencia parece que se va a mantener en el futuro.

A continuación, se muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual de 2018 y su comparativa con el ejercicio 2017:

CIFRAS EN €	2017	2018	VARIACIÓN
<b>Importe neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>64.709.610</b>	<b>69.300.393</b>	<b>7,1%</b>
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	0,00%
Costes directos	-23.337.277	-23.180.667	-1%
<b>Margen Bruto</b>	<b>41.372.333</b>	<b>46.119.726</b>	<b>11%</b>
Otros Ingresos	254.694	222.532	-13%
Gastos de Personal	-28.665.354	-32.354.314	13%
Gastos de Explotación	-4.032.075	-4.102.679	1%
<b>EBITDA</b>	<b>8.929.598</b>	<b>9.885.265</b>	<b>11%</b>
Amortizaciones	-902.927	-815.963	-10%
<b>EBIT</b>	<b>8.026.671</b>	<b>9.069.302</b>	<b>14%</b>
Resultado Extraordinario	1.205	-38.342	-194%
Resultado Financiero	-672	-106.190	15729%
<b>EBT</b>	<b>8.027.204</b>	<b>8.924.770</b>	<b>11%</b>
Impuesto de Sociedades	-1.886.471	-2.160.166	15%
<b>Beneficio Neto</b>	<b>6.140.733</b>	<b>6.764.604</b>	<b>10%</b>

## INGRESOS

El detalle de los ingresos de la sociedad del año 2018, desglosado por líneas de negocio y su comparación respecto al cierre de 2017 es el siguiente:

VENTAS € POR LÍNEA DE NEGOCIO	2017	2018	VARIACIÓN
Consultoría tecnológica	474.954	832.153	75,2%
Desarrollo de aplicaciones informáticas	3.878.664	4.372.617	12,7%
Implantación soluciones terceros	580.590	886.912	52,8%
Outsourcing y mantenimiento	48.647.325	52.151.333	7,2%
Soluciones propias	555.543	757.624	36,4%
Suministros hardware y software	3.458.512	3.579.116	3,5%
Servicios gestionados (Datacenter)	7.114.022	6.720.638	-5,5%
<b>Total ingresos por cartera</b>	<b>64.709.610</b>	<b>69.300.393</b>	<b>7,1%</b>

La estrategia comercial del Grupo sigue centrada en aquellas líneas de negocio que generan mayor valor añadido, entendiendo como tal aquellas que se traducen en un mayor aumento de volumen de negocio y rentabilidad: *'Outsourcing y mantenimiento'*, *'Servicios Gestionados'* y *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*.

Todas las líneas de negocio crecen con respecto a 2017 menos la de *'Servicios Gestionados'*, línea en la que la exagerada competencia existente está motivando una reducción significativa de precios que supera cuantitativamente el incremento derivado de nuevos contratos y clientes. Aun así, sigue siendo la segunda línea por ingresos del Grupo. En esta línea, la estrategia pasa por especializarse en aquellos servicios de mayor valor añadido en los que los precios no solo se mantienen sino que pueden, incluso, incrementarse dependiendo de la complejidad del servicio que se preste.

La principal línea de negocio sigue siendo *'Outsourcing y Mantenimiento'* con un peso del 75,3% y que ha tenido un crecimiento relativo con respecto a 2017 de

un 7,2% (pasa, en términos absolutos, de 48,6 Mn€ a 52,2 Mn€), que es muy similar al obtenido en el total de ingresos.

En tercer lugar se sitúa la línea de negocio *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'* que supone un 6,3% del total de ingresos. Esta línea se incrementa un 12,7% con respecto a 2017, pasando de 3,8 Mn€ a 4,4 Mn€.

En cuarto lugar se sitúa la línea de *'Suministro de Hardware y Software'*. En el ejercicio 2018 esta línea supone el 5,2% del total de ingresos. El resto de líneas de negocio tiene un peso poco significativo, en el entorno del 1%.

En relación con las previsiones elaboradas en el Plan de Negocio 2018-2019, el grado de cumplimiento es de un 100,1%. Por línea de negocio hay que señalar que se han superado los objetivos en *'Consultoría Tecnológica'*, *'Desarrollo de Aplicaciones Informáticas'*, *'Implantación de Soluciones de Terceros'* y *'Soluciones Propias'*, quedándose muy cerca en la principal línea de negocio: *'Outsourcing y Mantenimiento'* (99,8% de cumplimiento)

Las ventas de la Compañía en el año 2018, desglosadas por actividad y su comparación respecto al cierre del ejercicio 2017 son las siguientes:

VENTAS € POR ACTIVIDAD	2017	2018	VARIACIÓN
<b>Prestaciones de servicios</b>	61.251.097	65.721.277	7,3%
<b>Productos</b>	3.458.512	3.579.116	3,5%
<b>Total ingresos por cartera</b>	<b>64.709.609</b>	<b>69.300.393</b>	<b>7,1%</b>

La prestación de servicios sigue siendo la actividad con mayor peso y con mayor crecimiento.

En relación a la facturación por sectores, a continuación, se incluye un cuadro comparativo:

VENTAS € POR SECTORES	2017	2018	VARIACIÓN
<b>Internacional</b>	<b>15.179.557</b>	<b>15.879.342</b>	<b>4,6%</b>
<b>Nacional</b>	<b>49.530.053</b>	<b>53.421.051</b>	<b>7,9%</b>
<i>AA.PP.</i>	16.130.418	18.149.886	12,5%

<i>Industria</i>	29.131.191	30.562.879	<b>4,9%</b>
<i>Servicios financieros</i>	4.268.444	4.708.285	<b>10,3%</b>
<b>Total ingresos por cartera</b>	<b>64.709.610</b>	<b>69.300.393</b>	<b>7,1%</b>

En relación al origen de las ventas, la situación es muy similar a la obtenida en 2017: 23% de los ingresos provienen del negocio internacional con un incremento del 4,6% respecto a 2017, principalmente motivado por el incremento de negocio en oficinas dependientes de la Unión Europea como la European Patent Office en Holanda/Alemania o la European Environment Agency en Dinamarca. También, aunque en menor medida, por la consecución de nuevos proyectos en Chile. En cuanto al negocio 'nacional', se incrementa un 7,9%, teniendo crecimiento positivo igualmente en todos los sectores. Destaca especialmente el crecimiento del 10,3% producido en el sector financiero que rompe con una dinámica de crecimiento negativo que duraba varios años.

## PRINCIPALES PARTIDAS DE GASTO

El detalle de los aprovisionamientos durante este ejercicio y el anterior es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Compras de mercaderías	(2.960.499)	(5.730.296)
Variación de existencias	(21.549)	(1.067)
Trabajos realizados otras empresas	(20.282.514)	(17.451.438)
<b>Total</b>	<b>(23.337.277)</b>	<b>(23.180.667)</b>

Por su parte, el detalle de las compras, en función a la procedencia de estas, es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Nacionales	(21.100.746)	(20.766.507)
Intracomunitarias	(2.005.394)	(2.323.358)
Importaciones	(5.097)	(37.299)
Compras Nacionales EP Chile	(226.040)	(53.503)
<b>Total</b>	<b>(23.337.277)</b>	<b>(23.180.667)</b>

La partida de gastos de personal contabilizados durante este ejercicio y el anterior

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Sueldos y salarios	(21.710.750)	(24.687.630)
Indemnizaciones	(272.808)	(100.357)
Seguridad social a cargo de la empresa	(6.263.730)	(7.113.599)
Otros gastos sociales	(418.066)	(452.728)
<b>Total</b>	<b>(28.665.354)</b>	<b>(32.354.314)</b>

El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

CIFRAS EN €	SALDO A 31/12/2017	SALDO A 31/12/2018
Arrendamientos y cánones	697.253	684.845
Reparaciones y conservación	37.130	44.520
Servicios Profesionales Independientes	931.369	1.013.255
Transporte	18.115	19.271
Primas de seguros	36.040	36.824
Servicios bancarios y similares	1.224	700
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	254.588	233.890
Suministros	468.228	455.032
Otros servicios	1.176.628	1.167.456
<b>Total</b>	<b>3.620.575</b>	<b>3.655.793</b>

La estructura de costes del Grupo se mantiene similar a la de años anteriores, teniendo cada vez más peso sobre la misma la partida de 'gastos de personal' (supone un 46,7% del total de ingresos frente a un 44,3% en 2017). Esta magnitud sigue siendo la más relevante en la cuenta de gastos.

Por su parte, la partida de 'aprovisionamientos' se reduce con respecto a 2017 (pasa de 23,3 Mn€ a 23,2 Mn€) perdiendo por tanto peso relativo con respecto a los ingresos. El Grupo está apostando por aquellas líneas de negocio más intensivas en personas que son a su vez, las líneas con mayores márgenes y recurrencia, captando talento en un mercado donde la competencia en esta área es muy grande. El impulso decidido de políticas efectivas de atracción de talento (conciliación de vida personal y profesional, formación, clima laboral, carrera profesional), que es uno de los ejes estratégicos del Grupo, está permitiendo crecer a unos niveles superiores a los de la mayoría de las empresas del sector. A esto hay que añadir que se continúa con el proceso de refuerzo en áreas estratégicas y unidades de negocio con un desempeño no satisfactorio con el objetivo, por un lado, de seguir creciendo y, por otro lado, de continuar atendiendo las obligaciones normativas, que cada vez, impactan en mayor medida sobre la organización.

Se sigue manteniendo la política de control estricto y actuación constante sobre los costes de estructura y gastos de explotación.

## **EBITDA**

El EBITDA obtenido en 2018 (9,89 Mn€) se incrementa un 11,2% respecto al obtenido en 2017 (8,89 Mn€). En términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 14,3%, frente al obtenido en 2017 (13,7%) y por encima del planificado en Plan de Negocio (13,4%)

El resultado antes de impuestos ha sido 8,9 Mn€ y el resultado después de impuestos ha alcanzado los 6,8 Mn€, un 10,2% más que el obtenido en 2017 (6,1 Mn€). El Margen Neto ha sido del 9,8% ligeramente superior al obtenido en 2017 (9,5%), y también mejor que el proyectado en el Plan de Negocio 2018-2019 (9,1%).

En virtud de todo lo anterior, los resultados de la actividad de la Sociedad durante 2018 se pueden considerar satisfactorios tanto por el crecimiento obtenido en las principales magnitudes con respecto a 2017 como por el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Negocio 2018-2019. El Grupo no ha renunciado a su estrategia de sacrificar márgenes para incrementar ingresos, lo que había provocado que en el año 2017 los ingresos se redujesen por primera vez en años. Esta política ha vuelto a dar sus frutos en 2018 y coloca al Grupo Altia como una de las organizaciones del sector IT con mayor rentabilidad y solvencia en relación a su tamaño. El incremento de ventas por sí mismo y sin que esté acompañado de rentabilidad, generación de caja y otros objetivos cualitativos no es un objetivo estratégico válido para el Grupo y así va a seguir siendo en el futuro.

## BALANCE

A continuación, se detalla el Balance individual del ejercicio 2018 de Grupo Altia comparado con el balance de 2017:

CIFRAS EN €	2017	2018	VARIACIÓN
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>45.406.178</b>	<b>50.439.896</b>	<b>11.09%</b>
<b>Activo No corriente</b>	<b>6.461.921</b>	<b>9.129.017</b>	<b>41%</b>
INMOVILIZADO INTANGIBLE	1.328.800	1.087.015	-18%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.057.782	4.052.865	0%
INMOVILIZADO FINANCIERO	303.421	3.369.998	1011%
ACTIVO POR IMP.DIFERIDO	771.918	619.139	-20%
<b>Activo Corriente</b>	<b>38.944.257</b>	<b>41.310.879</b>	<b>6%</b>
EXISTENCIAS	408.643	409.711	0%
CLIENTES	19.448.027	23.367.783	20%
OTRAS CUENTAS A COBRAR	738.612	787.963	7%
IFT	276.654	123.180	-55%
PERIODIFICACIONES C/P	96.781	79.654	-18%
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS	17.975.540	16.542.588	-8%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>45.406.178</b>	<b>50.439.896</b>	<b>11.09%</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>34.715.659</b>	<b>39.364.146</b>	<b>13%</b>

<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>342.388</b>	<b>325.384</b>	<b>-5%</b>
PROVISIONES A L/P	0	0	0%
DEUDA A L/P	2.000	0	-100%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	340.388	325.384	-4%
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>10.348.131</b>	<b>10.750.366</b>	<b>4%</b>
PROVISIONES A C/P	0	0	0,00%
DEUDA A C/P	1.601.127	982.277	-39%
PROVEEDORES	5.365.684	5.280.760	-2%
OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.739.338	2.792.406	2%
PERIODIFICACIONES C/P	641.982	1.694.923	164%

Las principales magnitudes del Balance corroboran la excepcional salud financiera del Grupo que dispone de unos recursos significativos para poder realizar las inversiones que sean necesarias para fortalecer aún más su modelo de negocio.

El Balance ha crecido un 11,1% con respecto a 2017 (pasa de 45,4 Mn€ a 50,4 Mn€). En términos de principales magnitudes, los mayores incrementos se producen en la partida de Inmovilizado Financiero en el Activo No Corriente, en la de Clientes en el Activo Corriente y en el Patrimonio Neto. Continúa por tanto la tendencia de mayor solidez y solvencia del Balance . El Fondo de Maniobra se incrementa en un 6,9%.

El Activo No Corriente se incrementa un 41% con respecto a 2017, aumento que se explica en su totalidad por el incremento producido en el Inmovilizado Financiero como consecuencia de la aplicación de parte de los flujos de caja generados en productos financieros menos líquidos con el objetivo de mejorar el resultado financiero del Grupo.

La partida de clientes se ha incrementado un 20% con respecto a 2017. Desde el Grupo se estima que ese incremento es coyuntural y que retornará en 2019 a los niveles habituales de años anteriores. Los Fondos Propios de la Compañía han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios

precedentes, lo que permite continuar, con la política de reinversión y crecimiento del negocio.

Los Fondos Propios del Grupo han seguido creciendo en la línea de lo acontecido en los ejercicios precedentes, lo que permite continuar, por un lado, con la política de reinversión y crecimiento del negocio, y por otro lado, dentro de la prudencia lógica, poder plantear la aplicación de una política de dividendos que conlleve que una parte significativa del beneficio se traspase a los accionistas, sin generar tensión alguna en la Tesorería, cuya posición es muy desahogada, con más de 16,5 Mn€ en liquidez inmediata.

Con respecto al Pasivo, hay que significar que la deuda se mantiene en unos niveles mínimos, objetivo estratégico de los sucesivos Planes de Negocio del Grupo. La Deuda Financiera Neta de la Compañía (diferencia entre deuda y tesorería) sigue siendo muy relevante con una posición a cierre del ejercicio de - 15,7 Mn€.

En conjunto, la situación a cierre 2018 se puede considerar, en términos generales, mejorable en cuanto a la generación de caja, con todos los matices antes expuestos, pero a su vez, satisfactoria en cuanto a solidez y solvencia del balance. Las principales magnitudes (rentabilidad, fondos propios, tesorería, deuda) obtenidas en 2018 confirman la salud económica y financiera del Grupo. Si, además, a ese análisis le incorporamos comparables con el resto de compañías del sector, es notorio que los resultados obtenidos son sensiblemente mejores a los de la mayor parte de sus competidores.

En relación con Plan de Negocio 2018-2019, los resultados obtenidos por el Grupo también se pueden considerar como satisfactorios, puesto que se sitúan por encima de lo planificado para este ejercicio.

Tal y como se ha indicado antes, las inversiones en capacidad comercial así como en otras áreas relevantes realizadas en años anteriores han fructificado en un crecimiento en los ingresos en línea de lo previsto y en una mejora significativa de la rentabilidad obtenida. Como se ha indicado con anterioridad, la estrategia del Grupo seguirá focalizada en políticas encaminadas a maximizar la rentabilidad y solvencia de sus cuentas aun a costa de que eso eventualmente signifique sacrificar el crecimiento en ventas.

## REPARTO DE DIVIDENDOS

Durante el ejercicio se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 6.325.909 euros. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 formulada por el órgano de Administración de la Sociedad, así como la de 2017 han sido las siguientes:

BASE DE REPARTO - CIFRAS EN €	IMPORTE 2017	IMPORTE 2018
SALDO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5.912.392	6.325.909
<b>TOTAL</b>	<b>5.912.392</b>	<b>6.325.909</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
A DIVIDENDOS	2.063.455	2.063.455
A RESERVA LEGAL	0,00	0,00
A RESERVA DE CAPITALIZACIÓN	345.211	350.373
A RESERVAS VOLUNTARIAS	3.503.726	3.912.081
<b>TOTAL</b>	<b>5.912.392</b>	<b>6.325.909</b>

Dado que el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.878.185 acciones, el dividendo propuesto por el Órgano de Administración es de 0,30 euros por acción, lo que supone un dividendo total de 2.063.455 euros. De este importe, 1.238.073 euros (0,18 euros por acción) se pagaron el 11 diciembre de 2018, como dividendo a cuenta y el resto (0,12 euros por acción) se propondrá en la Junta General ordinaria como complemento. El dividendo supone el 32,61% del Beneficio Neto individual obtenido por Altia durante el ejercicio 2018.

## IMPUESTOS

Tal y como se indica en la Nota 4-I, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades del Grupo tributan bajo el Régimen de Declaración Consolidada en un grupo cuya sociedad dominante es Boxleo Tic, S.L. Para cada una de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, si bien no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, que resulta de la aplicación de lo dispuesto al respecto en la Ley del impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible individual del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

CIFRAS EN €	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Resultado contable antes de impuestos	8.027.204	8.924.771
Diferencias permanentes	3.690	102.248
Diferencias temporales	38.112	60.361
Con origen en el ejercicio	73.525	73.525
Con origen en ejercicios anteriores	(35.413)	(13.164)
Diferencias de consolidación	128.848	135.796
Compensación de bases imponibles negativas	(474.835)	(767.181)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	7.723.020	8.455.995

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

CIFRAS EN €	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Resultado contable antes de impuestos	8.027.204	8.924.771
Diferencias permanentes	3.690	102.248

Diferencias temporales	38.112	60.361
	8.069.006	9.087.380
<b>Cuota al 25%</b>	<b>2.017.252</b>	<b>2.271.845</b>
Reducción artículo 25 TRLIS	(86.303)	(87.593)
Deducciones	(56.692)	(34.616)
Impuesto soportado en el extranjero	(8.716)	(6.071)
Otros	20.931	16.601
<b>Total gasto por impuesto de sociedades</b>	<b>1.886.471</b>	<b>2.160.166</b>

## DONACIONES Y PATROCINIOS

Durante el ejercicio 2018 se procedió a realizar donaciones por importe de 13.178,42 euros por 3.433,36 euros en el ejercicio 2017.

Por su parte, los gastos en patrocinios durante el ejercicio han ascendido a 68.008,27 euros por los 164.873,26 euros de 2017.

## SUBVENCIONES

La Sociedad obtuvo y reconoció como ingreso de explotación en los ejercicios 2018 y 2017 las siguientes subvenciones:

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE CIFRAS EN €
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	65.260,00
Total 2018			65.260,00

ENTIDAD CONCESIONARIA	ADMINISTRACIÓN	FINALIDAD	IMPORTE CIFRAS EN €
CDTI	Estatal	Proyecto SAT2CAR – sistema para servicios de vehículo conectado mediante comunicaciones vía satélite	101.260,00
Total 2017			101.260,00

## NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad tiene las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas:

NOMBRE DE LA UTE	% PARTICIPACIÓN ALTIA	PROYECTO
INFORMATICA EL CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OAMI)	40,00%	Relación de los trabajos de Desarrollo de software y servicio de mantenimiento de la Oficina de Armonización del mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)
ALTIA CONSULTORES, S.A. Y KPMG ASESORES, S.LA. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Acuerdo marco para la contratación de servicios de desarrollo de sistemas de información para la Dirección General de Patrimonio del Estado
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (AMTEGA)	50,00%	Servicio de administración de sistemas del CPD AMTEGA.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (EDUCACION)	50,00%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades de gestión académica de las enseñanzas regladas no universitarias y gestión de personal docente de la Xunta de Galicia.
UTE INDRA SISTEMAS_ALTIA CONSULTORES (IMSERSO)	41,00%	Servicios técnicos para el soporte y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones que soportan el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Mantenimiento del sistema actual basado en el sistema Siebel y nuevos desarrollos de lo que deberá ser el nuevo Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD).
INFORMATICA L CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL (OHMI)	40,00%	IT Infrastructure and Operations Management Services N° AO/029/12
ALTIA CONSULTORES, S.A. - IBERMATICA, S.A. UTE	50,00%	Implantación del Plan de Digitilización de Expedientes de Lanbide.
INFORMATICA EL CORTE INGÉS, S.A. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS (AMTEGA)	40,00%	Servicio de desenvolvimiento de un entorno virtual de aprendizaje para el ámbito educativo no universitario de Galicia.
ALTIA CONSULTORES, S.A. EXIS INVERSIONES EN CONSULTORIA INFORMATICA Y	50,00%	Servicio de soporte y mantenimiento para la infraestructura de conexión

TECNOLOGÍA, S.A. UTE LEY 18/1982		con internet y otras redes, para el Banco de España
ALTIA CONSULTORES, S.A.ODEC SA. Y PLANIFICACIÓN DE ENTORNO TECNOLÓGICO SL UTE LEY 18/1982	52,00%	Desarrollo de Sistemas de Información para la Generalitat en materia de Hacienda
INDRA SISTEMAS,SA., ALTIA CONSULTORES SA., R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA SA, UTE (UTE DEPOGAP).	33,33%	Servicio para el desarrollo DEPOGAP (Gestión de Activos en la Provincia de Pontevedra)
INDRA SISTEMAS,SA., ALTIA CONSULTORES SA.,UTE LEY 18/1982.ABREVIADAMENTE UTE AMTEGA 110/2015	29,08%	Servicio para el desarrollo de nuevas funcionalidades en las aplicaciones de los entornos de Bienestar, Medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad de la Xunta de Galicia. Lote 1: Sistemas de información del ámbito de Bienestar
ALTIA CONSULTORES SA.,SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN SL UTE LEY 18/1982.ABREVIADAMENTE UTE ALTIA SIXTEMA	65,00%	Ejecución del Servicio de desarrollo de un sistema de información para el almacenamiento y gestión de información de concentración parcelaria (fase I) en el ámbito de la medida 511 del Programa de Desarrollo Rural de Galicia.
CONSULT. IN BUSINESS ENIGINEERING RESEARCH_ALTIA CONSULTORES UTE LEY 18/1982 ABREVIADAMENTE UTE CIBER ALTIA 2	40,00%	Servicio de consultoría especializada en SPA para despliegue de P.U.M.A. (Proyecto de Unificación de Modelos de Astilleros) en buques de superficie y soporte necesario.
GLOBAL ROSETTA, S.L.U. Y ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE LEY 18/1982	49,00%	Desarrollo de aplicaciones, control de proyectos, aseguramiento de calidad y seguridad de los sistemas de información de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Expte 1500140 Lote3
ALTIA CONSULTROES BAHIA SOFTWARE 1	55,00%	Servicios de desenvolvemento para a mellora do sistema de información analítica (SIAN) mediante tramitación documental simplificada.
ALTIA CONSULTROES BAHIA SOFTWARE 2	55,00%	Servicio de desarrollo de componentes transversales para la plataforma corporativa de la Xunta de Galicia.
UTE ALTIA CONSULTORES-CONECTIS ITC SERVICES GESEIN SISTEMAS	12,69%	Servicios para el soporte y evolución de las infraestructuras y servicios informáticos del Servicio de Empleo Público Estatal. Lote 2”

INFORMATICOS ABIERTOS 2		Comunicaciones y servicios departamentales”
ALTIA CONSULTORES, S.A. – SOLUCIONES Y PROYECTOS DE INFORMACIÓN, S.L. UTE 2	70,00%	Servicio de desarrollo, mantenimiento evolutivo, y soporte de sistemas de información para la gestión de medias del Plan de Desarrollo Rural de Galicia 2014-2020.
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES, S.A. UTE	40,00%	Análisis e implantación de la tramitación electrónica integral, en los procedimientos administrativos de la Xunta de Galicia, cofinanciado por el fondo europeo de desarrollo en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020.
UTE ALTIA CONSULTORES BAHIA SOFTWARE CIXTEC 2	50,00%	Servicios de desarrollo para la mejora del Sistema de Información Analítica (SIA). Expediente 2017-018
EVERIS SPAIN S.L.U. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE 1	20,00%	Desarrollo de herramientas para la tramitación electrónica integral de la Xunta de Galicia, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional en el marco del programa operativo FEDER Galicia 2014-2020 (Expediente 69/2016)
ALTIA CONSULTORES, S.A.EXPERIS MANPOWERGRUOP S.L.U.	60,00%	Servicios de mantenimiento y soporte a usuarios de sistemas de información para la producción. Expediente: MAD-2017-02-024-DTI_PRODUCCIÓN)
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/27)	61,88%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento de varios sistemas del ambito educativo de la Xunta de Galicia. (Expediente 2017/PA/0027)
UTE IECISA ALTIA CONTRATOS MARCO LOTE 3	50,00%	Contratos Marco para la prestación de desarrollo de TI y Servicios de mantenimiento. Licitación N°: AO/024/16
UTE ALTIA INDRA SISTEMAS (AMTEGA 17/39)	58,50%	Servicio de desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y mantenimiento en sistemas de los eidos de Benestar, medio Rural, Mar, Empleo, Medio Ambiente y Movilidad (Expediente 2017/PA/0039) Lote 5 Sistemas de información del ámbito de política social.
INDRA SISTEMAS SA, ALTIA CONSULTORES SA, UTE LEY 18/1982. ABREVIADAMENTE UTE	51,33%	Servicio de administración de sistemas y consolidación de CPDI de la Xunta de Galicia.

INDRA ALTIA (CPDI AMTEGA) 66/2016		
ALTIA CONSULTORES, S.A. SDWER SOLUCIONS DIXITAIS SAU	50,00%	Desarrollo de un nuevo aplicativo de Gestión económica para la Universidad de Vigo. Novo Xesticonta. Expediente 307/17.
ESTUDIOS MEGA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	44,64%	Suministro e implantación de un sistema de información corporativo para el mantenimiento y la gestión integral de Activos de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, cofinanciado con Fondos FEDER en el Marco del programa operativo FEDER Andalucía 2014-2020.
UTE ALTIA IBERMÁTICA 3	50,00%	Mantenimiento evolutivo y soporte al plan digitalización de expedientes de Lanbide
INFORMÁTICA EL CORTE INGLES S.A ALTIA CONSULTORES S.A.	40,00%	Mantenimiento correctivo del Software para Sistemas de TI de la oficina de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea
NEORIS ESPAÑOLA S.L. ALTIA CONSULTORES S.A. Y M3 INFORMATICA S.L.	23,40%	Consolidación de los sistemas de nóminas y gestión de personal de las Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Castilla y León
UTE INDRA SISTEMAS ALTIA CONSULTORES R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA	29,63%	Desarrollo de la iniciativa Lugo Smart
ALTIA-NETEX KNOWLEDGE FACTORY, S.A. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS	50,00%	Servicio de apoyo a la integración educativa de las TIC en las aulas 18-19 dentro del proyecto "Uso y Calidad de las TIC en el entorno educativo"
CENTRO DE OBSERVACIÓN Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL SAU ALTIA CONSULTORES S.A AEROMEDIA UAV SL	20,00%	Servicio de seguimiento de las dinámicas de ocupación del suelo y ayuda a la planificación territorial mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados
INDRA SISTEMAS S.A. ALTIA CONSULTORES S.A. UTE	45,00%	Servicios técnicos de mantenimiento y soporte del sistema de información para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SISAAD) del IMSERSO, Lote 3 Mantenimiento de servicios
CONNECTIS ICT SERVICES S.A.U ALTIA CONSULTORES	34,99%	Servicio integral innovador para el desarrollo de una plataforma de atención sociosanitaria al paciente crónico y personas en situación de

		dependencia de Castilla y León (Fase II) (Lote 1)
EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.A., INTELIGENCIA SISTEMÁTICA 4, S.L., ALALZA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A., LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES, S.L., FACTORÍA INICIATIVAS INTERNET FI2, S.A., INFOGLOBAL, S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982	16,67%	Prestación de servicios en el ámbito del acuerdo marco 26/2011 de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Economía y Hacienda.

Todas las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se integran en las cuentas anuales aplicando el criterio de integración proporcional tal y como indica la Norma de Valoración 20º y el artículo 51 del Real Decreto 1159/2010 que regula las normas de consolidación. El proceso contable de integración ha supuesto una variación significativa en los ingresos, particularmente en la cifra de negocios, en la cifra de gastos y en el activo y pasivo corriente de las presentes cuentas anuales que presenta la Compañía, respecto a las cifras que hubieran resultado si los servicios se hubieran ejecutado directamente sin mediación de una Unión Temporal de Empresas o el método de integración hubiese sido otro.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. COSTES.

La contabilización de estos gastos se ajusta al principio de devengo y se registra el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

Los importes correspondientes a las cantidades percibidas por los Consejeros por todos los conceptos en 2018 son los siguientes:

	CIFRAS EN €
Sueldos	491.100
Retribuciones estatutarias Consejeros	78.000
Otras retribuciones	241.384
Dividendos	1.464
<b>Totales</b>	<b>811.948</b>

No existe personal de alta dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones del Consejo de Administración están fijadas en los Estatutos de la Compañía, según el siguiente tenor:

“La retribución de los consejeros consiste en una asignación mensual y fija. La cantidad máxima que la Sociedad pueda satisfacer al total de los Consejeros en ese concepto será la que determine a esos efectos la Junta General de Accionistas. Esa cantidad continuará vigente hasta que la Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta dentro del límite máximo fijado por la Junta general y su distribución interna entre los Consejeros será competencia del Consejo de Administración.

Además de la retribución anterior e, independientemente de la misma, los Consejeros podrán ser destinatarios de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos de opción sobre las acciones. Será competencia de la Junta general de Accionistas la adopción y establecimiento de esos sistemas de remuneración y de sus condiciones.”

Con independencia de las retribuciones estatutarias de Altia, los Consejeros perciben de la Sociedad y de otras empresas del Grupo los conceptos que se indican en el cuadro anterior.

No se han desarrollado los sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de las acciones o que comporten la entrega de acciones o derechos

de opción sobre las acciones, que contemplan como posibles los Estatutos Sociales. No se realiza evaluación del desempeño de los integrantes del Consejo de Administración.

## BENEFICIOS SOCIALES

El detalle de los beneficios sociales disfrutados por los miembros del Consejo de Administración y el personal de alta dirección se muestra a continuación:

	ADMINISTRADORES	PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	TOTAL
<b>Seguros de vida, responsabilidad de los administradores, responsabilidad profesional y responsabilidad civil</b>	31.337 €	0,00	31.337 €

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que ninguno de los miembros del Órgano de Administración como las personas vinculadas, poseen participación directa o indirectamente, o forman parte del órgano de administración, de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Altia.

## INVERSIONES EN I+D+I

Altia, empresa matriz del Grupo, ha mantenido, un año más, su política de dedicar recursos a la Investigación y Desarrollo y a la Innovación Tecnológica, línea estratégica del Plan de Negocio en vigor.

Durante 2018 ha continuado la ejecución del proyecto plurianual denominado SATCAR2 que en 2016 fue merecedor de una subvención del CDTI a través del Programa 'FEDER-INNTERCONECTA-Convocatoria 2016'. Este proyecto ha finalizado en los últimos meses del año. A cierre del presente Informe, la información que maneja la Compañía es que la ejecución ha sido la correcta, habiéndose obtenido ya del organismo supervisor los certificados de correcta ejecución tanto de 2016 como de 2017.

Por su parte, Exis no ha tenido actividad de I+D durante 2018.

El detalle de los gastos en I+D activados en el balance del Grupo, durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

PROYECTO	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	PÉRDIDAS DETERIORO	VALOR CONTABLE
Desarrollo	486.551,55	486.551,55	0,00	0,00

En este epígrafe, se incluye el proyecto “Solución G2C de contratación electrónica”, activado en 2011 y los productos “Mercurio” y “Plataforma de Gestión de Entrada de Datos para Reservas”, ambos desarrollados en formato de pago por servicio, activados en 2013.

En el ejercicio 2016 y 2017 no se activan elementos relacionados con I+D.

El gasto en I+D en el ejercicio 2018 asciende a 160.858,00 relativo a gastos de personal dedicado a I+D, gasto que no se ha activado en el Balance.

## COTIZACIÓN BURSÁTIL

Altia cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de Empresas en Expansión (MAB-EE) desde del 1 de diciembre de 2010.

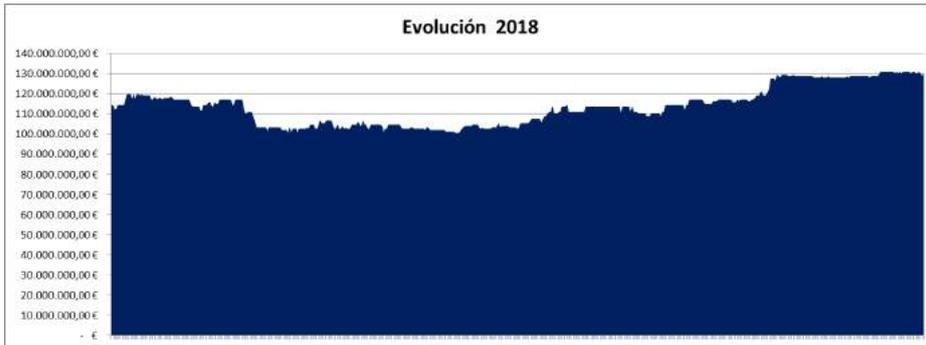
La evolución del valor durante el ejercicio de 2018 ha recuperado la tendencia alcista de años anteriores, en contraposición a lo ocurrido durante 2017. La capitalización bursátil de la Compañía se ha incrementado un 15,3%, pasando de 112,7 Mn€ a 31 de diciembre de 2017 a 130 Mn€ a final de 2018, tal y como se muestra gráficamente más adelante. Dentro del ejercicio, se ha observado una tendencia bajista al inicio del año, con un cambio de tendencia a mediados del ejercicio, momento a partir del cual, la cotización ha ido poco a poco incrementándose. La capitalización bursátil obtenida a final de año convierte a Altia en una de compañías del MAB con mayor tamaño.

Factores que seguramente explican el incremento del valor bursátil de la Compañía durante este son, en primer lugar, la publicación del Plan de Negocio 2018-2019, donde se estimaba crecer un 7% durante 2018 y un 12,3% durante 2019, mejorando rentabilidad y generando una caja de 4,3Mn€ en el primer año y 6,2 Mn€ en el segundo año; en segundo término los resultados intermedios obtenidos, en los que la evolución de las principales magnitudes tanto de la cuenta de resultados como de balance mejoraban sustancialmente las obtenidas en 2017 y dejaban entrever un probable cumplimiento de los objetivos marcados para 2018 en el Plan de Negocio en vigor; y, finalmente, el histórico de habituales cumplimientos de sus previsiones que la Sociedad ha ido atesorando en los últimos años. Esta evolución tiene aún más mérito en un entorno financiero en el que prácticamente la totalidad de los mercados y valores han arrastrado dinámicas negativas.

En relación a la liquidez del valor, ésta se ha incrementado ligeramente sobre la obtenida en 2017, manteniéndose aun así en niveles similares a los de años

precedentes, excluyendo expresamente el año 2014, año de comportamiento único y excepcional desde la creación del MAB.

En un escenario de tendencia bajista en el que se han movido la mayoría de las empresas del MAB en particular y los mercados financieros en general, el resultado puede considerarse muy meritorio. Se espera que en próximos ejercicios, con una coyuntura económica favorable, con el incremento esperado del número de empresas en este mercado y, sobre todo, con la saludable situación económica y financiera que atraviesa la Compañía, el valor continúe la trayectoria de éxito iniciada en 2010.



Evolución capitalización bursátil 01-01-18 a 31-12-18 (Fuente: ALTIA)

	2015	2016	2017	2018
<b>Capital admitido</b> (Miles de Euros)	138	138	138	138
<b>Nº de acciones</b> (x 1.000)	6.878	6.878	6.878	6.878
<b>Precio cierre período</b> (euros)	12,4000	17,3000	16,3900	18,9000
<b>Últ. precio período</b> (euros)	12,4000	17,3000	16,3900	18,9000
<b>Precio máx. período</b> (euros)	13,1900	19,0000	18,0700	19,0000
<b>Precio mín. período</b> (euros)	8,6000	11,4300	13,7200	14,6000
<b>Capitalización</b> (Miles de Euros)	85.289	118.993	112.733	129.998
<b>Volumen</b> (miles de acciones)	474	403	234	184
<b>Efectivo</b> (miles de euros)	4.997	5.864	3.770	3.092

FUENTE: MAB

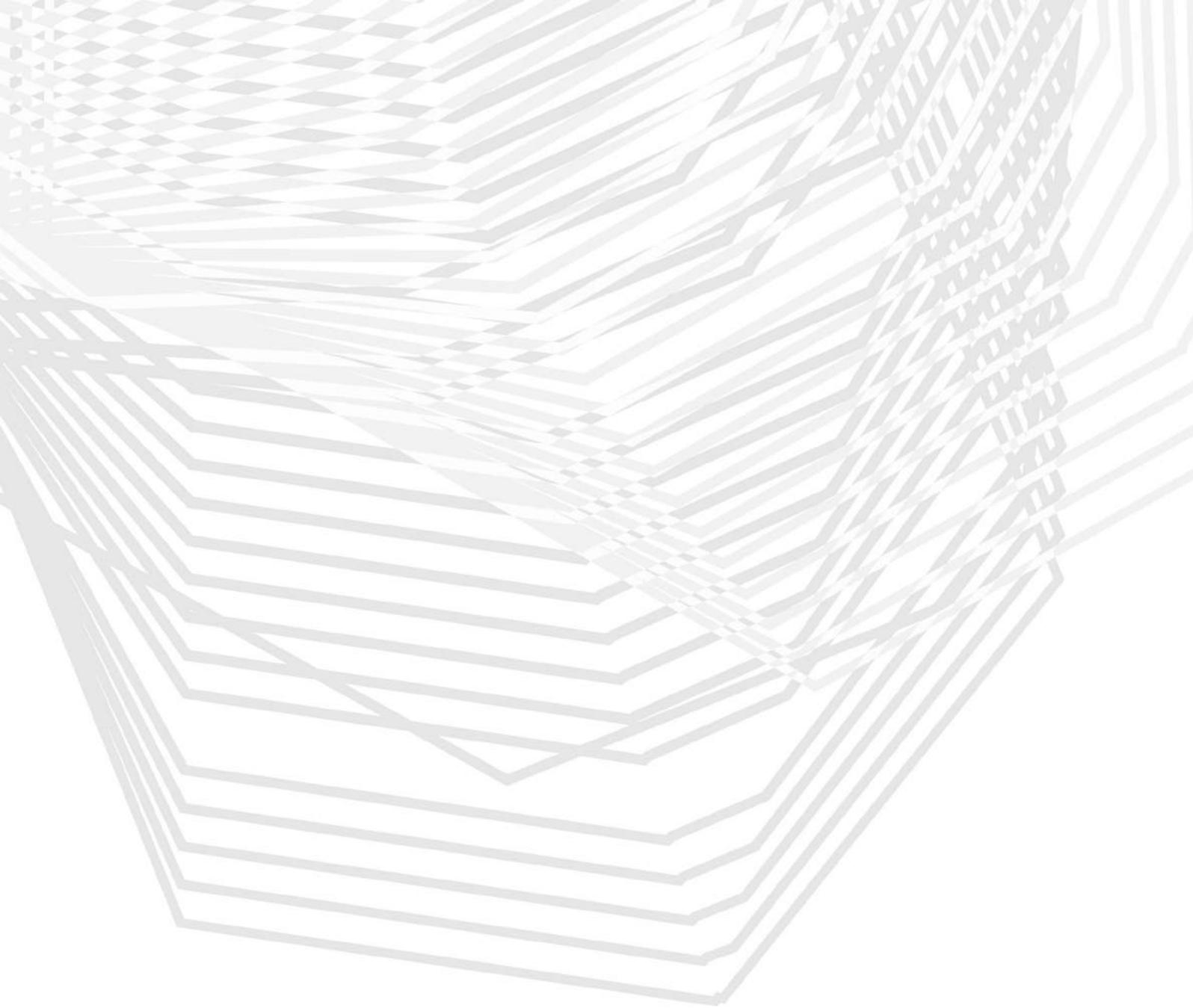
## PREVISIONES DE FUTURO

El Grupo Altia no tiene una especial concentración ni a nivel de clientes, ni a nivel de tecnología. Los riesgos financieros son bajos, por su escasa deuda y por casi no tener actividad fuera de la zona Euro.

En este contexto, el mayor riesgo que tiene el Grupo en la actualidad es el riesgo comercial: que no continúe la exitosa comercialización de sus productos y servicios por el grupo de empresas, tal y como se ha producido hasta ahora. En este sentido, el Grupo es optimista de cara al futuro. La cuota de mercado actualmente sigue siendo significativamente pequeña, por debajo del 1%. Este hecho es al mismo tiempo una oportunidad, dado que se puede atacar con más facilidad las posiciones de otros competidores de mayor tamaño pero con menor solidez financiera, capacidad tecnológica o innovadora, pero también un riesgo, debido a la concentración que se está produciendo en la demanda de servicios de tecnología y que exige cada vez mayor tamaño y capacidad para poder optar a la misma.

El Grupo Altia va a seguir firme en su modelo de negocio a través de una mezcla de sus virtudes tradicionales (orientación al cliente, estabilidad accionarial, alta cualificación de los recursos humanos y del equipo directivo, cuentas saneadas, costes de estructura inferiores a los de nuestros competidores, política financiera orientada a la optimización del fondo de maniobra) y de las nuevas iniciativas adoptadas (fomento de la cultura colaborativa y las sinergias entre diferentes áreas de la organización, implantación de mayores sistemas de control, asunción progresiva de normas y recomendaciones exigidas a empresas cotizadas en mercados secundarios oficiales, incluso por encima de las estrictamente obligatorias para las del MAB). El Grupo está convencido de que la prestación de servicios avanzados en tecnologías de la información y comunicación tiene aún mucho recorrido en el mercado.

Las cuentas anuales se pueden considerar satisfactorias, tanto por la mejora obtenida con respecto al ejercicio de 2017 como por el cumplimiento de los objetivos del Plan de Negocio en vigor: en cuanto a ventas, rentabilidad, diversificación de cartera, internacionalización y optimización del Fondo de Maniobra, con el único aspecto negativo de que no se ha generado durante 2018 toda la caja prevista. La caja que no se ha generado formalmente será visible en el ejercicio 2019. Estas magnitudes son indudablemente sólidas bases para seguir consolidando el negocio en ejercicios futuros. 2019 se presenta como un gran reto, tanto por el objetivo de crecimiento de ingresos (+12,4%), como de rentabilidad (incremento de 1 punto porcentual aproximadamente) y como de generación de flujos de caja (+ 6,2 Mn€). En cualquier caso, y con independencia del cumplimiento más o menos exacto de esos objetivos, el Grupo seguirá manteniendo la misma estrategia de negocio y cercanía con sus clientes, que le ha permitido hasta ahora mantener una posición de puntera en el sector donde desarrolla su actividad.



---

# INDICE

INFORMACIÓN NO FINANCIERA.

La información no Financiera incluida en este documento forma parte del Informe de Gestión consolidado en los términos del art. 49.7 del Código de Comercio.

TABLA EQUIVALENCIAS REQUISITOS DE INFORMACIÓN LEY 11/2018		
INFORMACIÓN NO FINANCIERA A REPORTAR	PÁGINA	INDICADORES GRI
<b>0: INFORMACIÓN GENERAL</b>		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	24-34, 35-36, 155-156, 158-160, 180	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-15
Una descripción de las políticas que aplica el grupo que incluirá: los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en que medidas se han adoptado.	40-42, 85-86, 94-106, 155-156, 180	GRI 103-2 GRI 103-3, GRI 102-16, GRI 102-17
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	108, 140-141, 155-156	GRI 103-2 GRI 103-3
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	28-34, 40-42, 155-156, 180	GRI 102-15 GRI 102-30
<b>1: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIO AMBIENTALES</b>		
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	9,28-34, 85-91, 140-145,193	GRI 102-29 GRI 102-31 GRI 201-2 GRI 103-2 (GRI de la dimensión ambiental) GRI 102-11 GRI 102-20
<b>Contaminación:</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación	140-147	GRI 103-2 (GRI 302 y 305)

atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.		
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	140-152	GRI 103-2 (GRI 306) GRI 301-2 GRI 306
<b>Uso sostenible de los recursos:</b>		
Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	148-150	GRI 303
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	148-151	GRI 103-2 (GRI 301) GRI 301-1 GRI 301-2
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	148-152	GRI 103-2(GRI 302) GRI 302-1 GRI 302-3
<b>Cambio climático:</b>		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	146-147	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	146-147, 152	GRI 103-2 (GRI 305) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y a largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	152	GRI 103-2 (GRI 305)
<b>Protección de la biodiversidad:</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	140-141, 194	GRI 103-2 (GRI 304)
Impactos causados por las actividades u operaciones de áreas protegidas	194	GRI 304-2
<b>2: INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>		
<b>Empleo:</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	108-116	GRI 103-2 (GRI 401) GRI 102-8 GRI 405-1

Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por: sexo, edad y clasificación profesional.	108-116	GRI 102-8 GRI 405-1
Número de despidos por: sexo, edad y clasificación profesional.	111, 115	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por: sexo, edad y clasificación profesional.	111, 118-119	GRI 405-2
Brecha salarial y la remuneración puestos de trabajo iguales o media de la sociedad.	118-119	GRI 103-2 (GRI 405) GRI 102-38, GRI 102-39, GRI 202-1, GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo.	176-177	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 103-2 (GRI 405)
Implantación de políticas de desconexión laboral	94-106	GRI 103-2 (GRI 401)
Empleados con discapacidad	111	GRI 405-1
<b>Organización del trabajo:</b>		
Organización del tiempo de trabajo	119	GRI 103-2 (GRI 401)
Número de horas de absentismo	122	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores	118-119	GRI 103-2 (GRI 401)
<b>Salud y seguridad:</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	120-121	GRI 102-41
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo	121-122	GRI 403-2 GRI 403-3
<b>Relaciones sociales:</b>		
Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos)	120-121	GRI 103-2 (GRI 402)

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	118	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo)	118, 120-121	GRI 403-1 GRI 403-4
<b>Formación:</b>		
Las políticas implementadas en el campo de la formación	108, 115-116, 122-123	GRI 103-2 (GRI 404) GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	122-123	GRI 404-1
<b>Accesibilidad:</b>		
Accesibilidad universal de las personas	117	GRI 103-2(GRI 405)
<b>Igualdad:</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	37-38, 94-106, 117	GRI 103-2 (GRI405 y 406)
<b>3: INFORMACIÓN SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de Derechos Humanos	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 412) GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	117,122	GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	94-106	GRI 103-2 (406,407,408 Y 409)
<b>4: INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>		

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	94-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 205) GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	126-139, 170	GRI 201-1, GRI 413-1
<b>5: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>		
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	125-139	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	126-139	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	92-93	GRI 102-43 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	83, 126-139, 170	GRI 102-12, GRI 102-13, GRI 201-1
<b>Subcontratación y proveedores:</b>		
Inclusión de la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	125-126	GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad	125-126	GRI 102-9 Cadena de suministro GRI 103-2 (GRI 204,308 y 414) GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de estas.	31, 125-126	GRI 103-2 (GRI 204)
<b>Consumidores:</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	126	GRI 103-2(GRI 416, 417 y 418) GRI 416-1 GRI 417-1
Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de las mismas	123-124	GRI 102-17 GRI 103-2 (GRI 416,417 y 418) GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1

**Información fiscal:**

Los beneficios obtenidos país por país.	14, 19, 163, 168	GRI 103-2 (GRI 201),
Los impuestos obtenidos sobre beneficios pagados	14, 168	GRI 103-2 (GRI 201), GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	170	GRI 201-4

---

# GRI

INDICADORES

An abstract graphic design featuring a series of overlapping, parallel lines that create a sense of depth and movement. The lines are dark gray and form a complex, layered pattern that resembles a stylized mountain range or a series of steps. The pattern is most prominent in the lower right quadrant of the page, extending from the bottom edge towards the center.

## RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADOR	PÁGINA	OMISIONES
<b>GRI 101: FUNDAMENTOS</b>		
<b>GRI 102: CONTENIDOS GENERALES</b>		
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>		
102-1	Nombre de la organización	24-27
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	24-27, 43-51
102-3	Ubicación de la sede	6, 24-27, 35-36
102-4	Ubicación de las operaciones	35-36, 159-160
102-5	Propiedad y forma jurídica	24-27
102-6	Mercados servidos	35-36, 52-58, 159-160
102-7	Tamaño de la organización	19-22, 158
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	108-115
102-9	Cadena de suministro	125-126
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	40-42, 74, 125-126
102-11	Principio o enfoque de precaución	85-86
102-12	Iniciativas externas	38, 83, 126-139
102-13	Afiliación a asociaciones	83

<b>ESTRATEGIA</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	13-17	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	40-42, 155-156, 180	
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	94-106	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	94-106	
<b>GOBERNANZA</b>			
102-18	Estructura de gobernanza	28-34	
102-19	Delegación de autoridad	28-34	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	28-34, 141	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	30, 92-93	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y de sus Comités	30	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	30	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	29-30	
102-25	Conflicto de intereses	32, 94, 99-101	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	28-34	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	29-30	

102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	118, 177	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	28-34, 41-42, 86-91	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	41-42	
102-31	Eficacia de temas económicos, ambientales y sociales	41-42	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	90-91	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	30, 92-106	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	104-106	
102-35	Políticas de remuneración	176-177	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	176-177	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	30, 176-177	
102-38	Ratio de compensación total anual	118-119	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	119	
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
102-40	Lista de grupos de interés	87-90	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	118	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	87-90	

102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	7, 30, 40, 86-93	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	89-91	
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	26-27	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y coberturas del tema	7-8, 91	
102-47	Lista de temas materiales	91	
102-48	Reexpresión de la información	192	Se incluyen los datos de Altia consolidado para 2017 excluyendo Chile al no ser relevante en el periodo.
102-49	Cambios en la elaboración del informe	192	Memoria Sostenibilidad de Grupo Altia. En 2017 se realizó MS de Altia individual.
102-50	Periodo de objeto del informe	5	
102-51	Fecha del último informe	6	Revisado y aprobado el 15.03.2019
102-52	Ciclo de elaboración de informes	6	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	6	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares	6	Se elige la opción exhaustiva
102-55	Índice de contenidos GRI	188-200	
102-56	Verificación externa	6, 202	

## RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

INDICADOR		PÁGINA	OMISIONES
<b>GRI 200 ECONÓMICOS</b>			
<b>GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	157-170	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	193	No se han identificado consecuencias.
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	118-119	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	170	
<b>GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	119	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunicad local	111	
<b>GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	126-139, 170	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	126-139	
<b>GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	125-126	

<b>GRI 300 AMBIENTALES</b>			
<b>GRI 301 MATERIALES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	148-151	
301-2	Insumos reciclados	148-151	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	150-151	
<b>GRI 302 ENERGÍA</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	148-149	
302-2	consumo energético fuera de la organización	194	No se considera relevante
302-3	intensidad energética	149	
302-4	Reducción del consumo energético	148-149, 152	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	126, 152	
<b>GRI 303 AGUA</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
303-1	Extracción de agua por fuente	149-150	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción del agua	146, 148	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	148	
<b>GRI 304 BIODIVERSIDAD</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	194	No existen centros en zonas con afectación significativa en la biodiversidad

304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	195	No se producen impactos sobre la biodiversidad
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	195	No se llevado a cabo actuaciones de protección
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	195	No se producen impactos sobre especies protegidas
<b>GRI 305 EMISIONES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	146-147	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	146-147	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	195	No se considera relevante
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	146-147	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	146-147	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	195	No se han producido
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas en el aire	195	No se producen emisiones de este tipo
<b>GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	146, 196	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	145-146, 151	
306-3	Derrames significativos	148	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	152	

306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	146, 148, 196	Todos los vertidos de agua son a redes de saneamiento municipal
<b>GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	122, 152	
<b>GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	140-141	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	125-126	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	125-126	
<b>GRI 400 Sociales</b>			
<b>GRI 401 EMPLEO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	115	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporal	119	
401-3	Permiso parental	119	
<b>GRI 402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	118	

<b>GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	120	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad laboral	121-122	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	121-122	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados	121	
<b>GRI 404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	122-123	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	122-123	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	118	
<b>GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	28-34, 117-118, 110-111	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	117	
<b>GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	117, 122	

<b>GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	125-126, 198	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
<b>GRI 408 TRABAJO INFANTIL</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	125-126, 198	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
<b>GRI 409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	125-126, 198	No se identifican operaciones y proveedores con riesgo significativo
<b>GRI 410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	198	El 100% del personal externo está formado.
<b>GRI 411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	198	No se ha producido ninguna incidencia con población indígena
<b>GRI 412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	125-126	

412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	122-123, 199	No se ha realizado
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	125-126	
<b>GRI 413 COMUNIDADES LOCALES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programa de desarrollo	126-139	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales- en las comunidades locales	199	No se han detectado impactos negativos
<b>GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	125-126	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	199	No se ha identificado efectos negativos.
<b>GRI 415 POLÍTICA PÚBLICA</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	199	No se realizan contribuciones políticas
<b>GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	120, 126	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	122	

<b>GRI 417 MARKETING Y ETIQUETADO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	126	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	200	No se han producido
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	200	No se han producido
<b>GRI 418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	1108, 140-141, 155-156	
418-1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	200	No se han producido
<b>GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>			
103-1, 103-2 y 103-3	Enfoque de gestión	108, 140-141, 155-156	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	200	No se han producido

---

# TUV, VERIFICA- CIÓN DE LA MEMORIA

## Informe de Verificación



Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

### TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A

declara que:

Se ha efectuado la verificación de la Memoria de Sostenibilidad 2018, en lo que respecta a su estructura, contenido y fiabilidad de la información de

## GRUPO ALTA CONSOLIDADO

Como resultado de este proceso de verificación TÜV Rheinland expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía GRI Estándares elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto TÜV Rheinland establece, para la Memoria de sostenibilidad 2018 de GRUPO ALTA CONSOLIDADO, la verificación conforme a la Opción Exhaustiva

Fecha de emisión 21 de marzo de 2019

**BOUZA MARTINEZ MARIA**  
**ALMUDENA - 32664930P**

Verificador Jefe  
Responsabilidad Social Corporativa  
**TÜV Rheinland Group.**

Firmado digitalmente por BOUZA MARTINEZ  
MARIA ALMUDENA - 32664930P  
Fecha: 2019.03.21 10:14:46 +01'00'

---

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE  
LA MEMORIA DE  
SOSTENIBILIDAD SEGÚN GRI  
ESTÁNDARES**





**TÜVRheinland®**

**Informe de verificación  
de la memoria de sostenibilidad  
según GRI Estándares  
de la organización**

**GRUPO ALTIA CONSOLIDADO**

Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

## Índice

<b>1</b>	<b>Conclusiones de la verificación .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Alcance .....</b>	<b>4</b>
2.1	Descripción de la organización.....	4
2.2	Alcance y Cobertura de la verificación.....	4
<b>3</b>	<b>Documentación Adicional Analizada .....</b>	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>Resultados de la verificación .....</b>	<b>5</b>
<b>5</b>	<b>Consideraciones finales .....</b>	<b>6</b>
5.1	No conformidades ( <i>sólo si aplica</i> ).....	6
5.2	Plazos de entrega de plan de acciones.....	6
5.3	Otras consideraciones.....	6

Cliente	Norma(s)	Certification N° (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estándares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

**Verificador jefe:** Almudena Bouza Martínez

**Equipo verificador:** n/a

**Representante de la organización/** Adela Pérez

**Responsable RSE:**

**Fecha de verificación in situ:** 12-18 de marzo de 2019

**Fecha de edición definitiva de la memoria** 15 de marzo de 2019 versión 3.7.

## 1 Conclusiones de la verificación

El contenido y la calidad de la memoria de sostenibilidad han sido verificados mediante muestreo aleatorio por el equipo verificador debidamente cualificado. Durante la verificación se evaluaron los contenidos de la memoria para concluir si se cumplen los requisitos de GRI Estándares y se verificaron los datos aportados en la misma. Esto se ha llevado a cabo mediante pruebas aleatorias, mediante entrevistas e inspecciones de los documentos correspondientes. Los hallazgos y recomendaciones en relación con oportunidades de mejora se indican en el capítulo 4.

<input type="checkbox"/>	Se detectaron no conformidades en la presente verificación:0 Cantidad de no conformidades:
<input type="checkbox"/>	Las no conformidades mayores (Nº ) con cada uno de los elementos de norma indicados hacen necesario realizar una nueva verificación para verificar la eficacia de las correcciones y acciones correctivas (fecha probable: )
<input checked="" type="checkbox"/>	La organización ha establecido y seguido un protocolo para la elaboración de la memoria de sostenibilidad. El equipo auditor ha comprobado, acorde con el objeto de la verificación, que la memoria de sostenibilidad de la organización cumple con los requisitos de la guía GRI y que los datos contenidos en la misma son fiables

El equipo auditor recomienda (una vez verificadas las correcciones y las acciones correctivas para las no conformidades identificadas, en su caso):

<input checked="" type="checkbox"/>	La emisión de la carta-certificado
<input type="checkbox"/>	La adopción de cambios (véase capítulo 3) dentro del alcance actual de la certificación.
<input type="checkbox"/>	La emisión de la carta-certificado una vez llevada a cabo la re-verificación con resultado satisfactorio.

Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

## 2 Alcance

### 2.1 Descripción de la organización

El grupo Altia desarrolla un modelo de negocio basado en siete líneas de negocio, orientando su actividad hacia el servicio a sus clientes, el desarrollo profesional y humano de sus empleados y colaboradores y la creación de valor para todos sus grupos de interés. Las líneas de negocio son principales son las siguientes:

- Outsourcing y mantenimiento: proyectos de externalización de servicios avanzados TIC y mantenimiento, explotación y gestión de aplicaciones e infraestructuras. Es la línea de negocio que más aporta a la facturación y se caracteriza por la fuerte recurrencia y la larga duración de los proyectos.

- Servicios gestionados adscritos al Data Center: línea de negocio relacionada con la actividad del Data Center ubicado en Vigo. Incluye servicios de alojamiento, de administración de aplicaciones, de outsourcing y servicios avanzados de operación y mantenimiento.

- Desarrollo de aplicaciones informáticas: proyectos relativos a diseño, desarrollo e implantación de sistemas informáticos a medida. El objetivo es que estos proyectos se conviertan una vez finalizados en proyectos de outsourcing recurrente.

- Consultoría tecnológica: se incluyen todos los trabajos relacionados con estudios e informes, elaboración de planes estratégicos, consultoría tecnológica en materia de seguridad, oficinas técnicas y formación.

- Soluciones propias: productos desarrollados por la Compañía. A fecha de elaboración del presente informe existen tres soluciones:

- o 'Altia Mercurio la contratación electrónica': plataforma de licitación electrónica.

- o 'Altia Flexia la e-Administración': plataforma de gestión de procedimientos administrativos.

- o Plataforma de gestión de entrada de datos para reservas.

- Implantación de soluciones informáticas de terceros: proyectos donde la Compañía actúa como implantador e integrador de soluciones de terceros, normalmente de compañías multinacionales con las que tiene acuerdos de partnership y prestación de servicios.

- Suministro de hardware y software: no es una línea estratégica de la Compañía, que basa su oferta principalmente en servicios, pero en algunos casos necesita complementar su oferta incluyendo este tipo de operaciones, normalmente a iniciativa del cliente.

- Selección e incorporación de talento tecnológico y externalización integral de procesos (Exis)

### 2.2 Alcance y Cobertura de la verificación

Alcance y cobertura de la verificación	<p>La verificación recoge las actividades e instalaciones del Grupo Altia Consolidado en España y Chile.</p> <p>Grupo Altia Consolidado está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Altia Consultores S.A.</li> <li>Altia Consultores Sociedade Unipersoal L.D.A. (participada al 100%)</li> <li>EXIS Inversiones en Consultoría, Informática y Tecnología, S.A. (participada al 95,39%)</li> <li>Altia Logistic Software, S.L. (participada al 50%)</li> </ul> <p>Nota: En esta Memoria de Sostenibilidad e Informe no Financiero no se incluyen datos de las empresas Altia Consultores Sociedade Unipersoal, LDA y Altia Logistic Software, S.L. Estas sociedades se han excluido del perímetro de consolidación por no tener un interés significativo en relación con las cuentas anuales consolidadas y memoria de sostenibilidad e informe no</p>
--	--

Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

	financiero consolidado, la primera por no disponer de actividad durante 2018 y la segunda por no tener la obligación de reportar sobre ella y no ser significativa su actividad.
Capítulos de la guía GRI excluidos:	NINGUNO
Motivos de la exclusión:	N/A
Periodo verificado	2018
Opción verificada	Exhaustiva
Vigencia de la verificación	La validación de la Memoria de RSC de GRUPO ALTIA CONSOLIDADO, periodo 2018 (v 3.7) es vigente mientras no se realice modificación alguna de los contenidos verificados en el documento final, en ese caso la organización deberá notificarlos previamente a TÜV Rheinland para proceder a su análisis y actuar en consecuencia.

### 3 Documentación Adicional Analizada

Memoria de Sostenibilidad Grupo Altia Consolidado 2018

- Facturas de consumos eléctricos
- Registro km personal
- albaranes consumo combustibles
- Libro de residuos peligrosos y no peligrosos
- Facturas entrega residuos
- Facturas compras
- Contratos de trabajo
- Registros RRHH intranet Meta 4
- Consultas intranet
- Consultas SAP
- Facturas asociaciones
- Página web
- Correos electrónicos
- Justificantes donaciones
- Código Ético
- Plan de Igual
- Protocolo contra el acoso
- Análisis de riesgos corporativo y de cumplimiento
- Cuentas anuales revisadas Deloitte, S.L.
- Otros documentos

### 4 Resultados de la verificación

Las no conformidades identificadas durante la verificación, así como los puntos fuertes, comentarios y recomendaciones para la mejora, en relación con la Guía de referencia están enumeradas en el anexo al presente informe (véase anexo GRI), véase, asimismo, informe de no conformidades (lista de no conformidades) entregado en la reunión final de la verificación.

La verificación se ha realizado conforme al plan de verificación enviado al cliente con antelación en el cual se reflejan los procesos/unidades auditados.

Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

Toda la información obtenida durante la verificación será tratada con la más estricta confidencialidad por el equipo auditor y la entidad de certificación. Debido al carácter muestral de la verificación, las no conformidades identificadas no representan la totalidad de las posibles no conformidades que pudieran existir.

## 5 Consideraciones finales

### 5.1 No conformidades (*sólo si aplica*)

Las no conformidades identificadas por el equipo auditor han sido aclaradas en la reunión final. La organización auditada deberá analizar las causas de las no conformidades identificadas durante la verificación y establecer las correcciones específicas, así como de las acciones correctivas realizadas o planificadas para eliminar dichas no conformidades, adjuntando un plan de correcciones y acciones correctivas que incluya al responsable y el plazo de implantación previsto.

Tras la recepción de las acciones y/o correspondiente plan de acciones se procederá a la revisión de las mismas para determinar si son aceptables, pudiendo solicitar nuevas evidencias si así se considera necesario para la toma de decisiones. No responder en los plazos establecidos puede conllevar a la retirada del certificado, perdiendo éste su validez.

### 5.2 Plazos de entrega de plan de acciones

Las correcciones y acciones correctivas deberán enviarse al verificador antes de: n/a

### 5.3 Otras consideraciones

La verificación de los auditores no exime a la organización de la responsabilidad, el cumplimiento y una constante atención a las exigencias de los requisitos legales aplicables en vigor.

El informe es propiedad de TÜVRheinland® y no podrá ser modificado sin su permiso.

21.03.2019

Fecha

Almudena Bouza

Verificador Jefe

Cliente	Norma(s)	Certification N° (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

## Anexo GRI

Ítem	Resultado de la VERIFICACION
Estrategia y análisis	A destacar como punto fuerte el extenso Código Ético de la organización y los análisis de riesgos realizados durante el periodo así como la inclusión de sus resultados en el plan estratégico de la compañía.
Perfil de la organización	Se contempla de manera adecuada
Prácticas para la elaboración del informe	<p>La memoria presenta temas relativos al proceso de elaboración de la memoria de manera adecuada</p> <p>Contiene el índice de contenidos GRI</p> <p>Se ha elaborado conforme al nivel exhaustivo</p> <p>Se recomienda concretar más los temas materiales que ahora se abordan de manera amplia (p.e. "relación de comunidades y medio ambiente" o "Derechos humanos"</p> <p>Es mejorable el contenido del indicador 102-56.</p>
Gobernanza, grupos de interés	<p>Se han identificado los siguientes grupos de interés</p> <p>Clientes, órganos de gobierno/inversores, relaciones institucionales, empleados, partners/colaboradores, oportunidades de inversión, sociedad.</p> <p>Los principales canales de comunicación se establecen en la página 93 de la memoria. A destacar la vía de comunicación establecida a través del canal ético.</p>
Enfoque de gestión e indicadores	Conclusiones sobre el enfoque de gestión:
	Se ha contemplado de manera adecuada el enfoque de gestión si bien de una forma más avanzada en aquellas materias en las que existen sistemas de gestión (medio ambiente) o intereses de partes interesadas consideradas agentes clave (económicos).
	¿Existen guías sectoriales? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	Si es que si, ¿se han empleado? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Comentarios:
	Sería recomendable ahondar en la publicación de fuentes o procesos de obtención del dato.
	<b>Dimensión económica</b>
	Se presenta información sobre indicadores de aspectos económicos acorde al nivel establecido
	<b>Dimensión ambiental</b>
	<p>Se presenta información sobre indicadores de aspectos ambientales acorde al nivel establecido.</p> <p>En algún caso no relevante no se indica la estimación del dato, como por ejemplo en el consumo de gasóleo se estima un consumo medio de 6l/100km</p>
<b>Dimensión social</b>	
<p>Se presenta información sobre indicadores de aspectos sociales acorde al nivel establecido.</p> <p>En ocasiones no se han presentado los indicadores incluyendo todos los apartados de los mismos al no considerar la organización que esa información fuera relevante y sí que eliminaría comprensión al indicador. P.e. categoría profesional al estar encuadrado más del 90% del personal en la misma categoría.</p>	

Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estandares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

Ítem	Resultado de la VERIFICACION
Conclusiones sobre el contenido	Materialidad
	¿Contiene la memoria Indicadores relevantes que reflejan impactos reales de la organización? SI
	Grupos de interés
	Se han recogido de manera adecuada
	Exhaustividad
	La cobertura de la memoria es la correcta
	Otros Comentarios:
Conclusiones sobre la calidad de la memoria	Equilibrio                      SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mejorable <input type="checkbox"/>
	Comparabilidad                SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mejorable <input type="checkbox"/>
	Fiabilidad                        SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mejorable <input type="checkbox"/>
	Periodicidad                    SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mejorable <input type="checkbox"/>
	Precisión                        SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mejorable <input type="checkbox"/>
	Claridad                         SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mejorable <input type="checkbox"/>

Cliente	Norma(s)	Certification Nº (s)	Acreditación	Periodo de verificación
GRUPO ALTIA CONSOLIDADO	GRI Estándares	00/190011	SIN ACREDITACION	2018

## TÜV Rheinland Inspection, Certification&Testing, S.A

declara que:

Se ha efectuado la verificación de la Memoria de Sostenibilidad 2018, en lo que respecta a su estructura, contenido y fiabilidad de la información de

### GRUPO ALTIA CONSOLIDADO

Como resultado de este proceso de verificación TÜV Rheinland expresa que:

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía GRI Estándares elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

**Conforme a esto TÜV Rheinland establece, para la Memoria de sostenibilidad 2018 de GRUPO ALTIA CONSOLIDADO, la verificación conforme a la Opción Exhaustiva**

Fecha de emisión 21 de marzo de 2019

Fdo: Almudena Bouza

Verificador Jefe  
Responsabilidad Social Corporativa  
**TÜV Rheinland Group.**



**MEMORIA DE  
SOSTENIBILIDAD**  
E INFORMACION NO FINANCIERA  
2018